



PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"

CENTRO ADSCRITO AL  
PATRONATO "JOSE MARIA QUADRADO"  
DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

MANUEL RUIZ LAGOS

EPISTOLARIO DEL DEAN LOPEZ CEPERO

PUBLICACIONES  
DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

MANUEL RUIZ LAGOS

EPISTOLARIO  
DEL  
DEAN LOPEZ CEPERO

Anotaciones a un liberal romántico  
Jerez, 1778 - Sevilla, 1858



GRAFICAS DEL EXPORTADOR  
CARACUEL, 15  
JEREZ DE LA FRONTERA  
1972



MANUEL RUIZ LAGOS nació en Jerez de la Frontera en 1939. Doctor en Filología Románica. Catedrático Numerario de Lengua y Literatura Españolas del Instituto "San Isidoro", de Sevilla. Diplomado en Estudios Americanos. Presidente del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, del Patronato "José M.<sup>a</sup> Quadrado" del C. S. I. C. Académico de Número de la de Ciencias, Artes y Letras de "S. Dionisio" de Jerez. Miembro Titular del Instituto de Estudios Gaditanos, de la Diputación Provincial de Cádiz. Miembro de Número del Instituto de Estudios Abulenses. Miembro Titular del Instituto de Estudios Sevillanos.

#### OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

"Breve ensayo literario para una historia de Jerez en el s. XVIII"; "Miscelánea literaria - Ensayo de historia de Jerez"; "Controversias en torno a la licitud de las comedias en la ciudad de Jerez" (1550-1825); "Temas de Lope de Vega"; "Poetas hispanoamericanos"; "El escritor D. José Somoza"; "Avila y Jovellanos"; Edición crítica del drama calderoniano "El pintor de su deshonra"; "Liberales en Avila"; "Estética de la pintura en el teatro de Calderón"; "El Maestro Rodríguez Zapata en sus afinidades becquerianas"; "El Deán López Cepero y la ilustración romántica"; "Vida y poesía de Francisco Pérez de Grandallana"; "Joaquín M.<sup>a</sup> Sotelo, político y literato, prefecto de José Bonaparte en Jerez"; "Documentos para la biografía del General Tomás de Morla"; "Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez" T. I.; "Divagaciones sobre el poeta madrileño Mauricio Bacarisse".

Colabora en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, *Archivum* de Oviedo, *Revista de Filología Española* del S. C. I. C de Madrid, *Cuadernos de Arte y Literatura* de Granada, *Segismundo* y *Cuadernos Bibliográficos* del C. S. I. C., así como en otras revistas científicas.



PUBLICACIONES  
DEL  
**CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS**

---

---

MANUEL RUIZ LAGOS

**EPISTOLARIO**  
DEL  
**DEAN LOPEZ CEPERO**

*Anotaciones a un liberal romántico*

Jerez, 1778 - Sevilla, 1858



GRAFICAS DEL EXPORTADOR  
CARACUEL, 15  
JEREZ DE LA FRONTERA  
1972

M  
J  
E  
N  
E  
d  
E  
t  
C  
d  
L  
n  
C  
t  
l  
S  
c  
t  
e  
d  
l  
r  
z  
e  
F  
e  
t  
d  
C  
C  
E  
F  
E  
C  
I  
J  
F  
C  
L  
C  
d  
e  
e  
r

A

mis hijos

ALBERTO, CLARA y CRISTINA

“...Esta clase de obras no deben ser juzgadas sin el consentimiento del autor y faltaría a la delicadeza periodística el que se permitiera hacer suya, en cierto modo, una obra que el que escribió pudo tener justos motivos para desearle la menor publicidad posible. Yo nunca hablo de los escritos ajenos sino invitado...”

Carta de A. Lista a López Cepero.  
29 de setiembre de 1839.

## P R E A M B U L O

El **Epistolario** que se recoge en este libro procede de las fuentes más variadas. En líneas generales, hemos prescindido de citar la datación por carecer de connotación y de índice de archivo los documentos originales.

Preferimos, pues, denominarlo, en conjunto, como **Legado López Cepero**. Algunas de las cartas se transcriben de la donación post-mortem, depositada en la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera, del que fuera insigne bibliófilo jerezano D. José de Soto Molina, al que nunca agradecerá bastante la ciudad este legado precioso, cuya catalogación se realiza en la actualidad.

Otras proceden de colecciones particulares de familiares del Deán, y Archivo del C. de PP. Franciscanos de Sevilla, completadas en las anotaciones con los fondos del Archivo Universitario de Sevilla, Biblioteca Provincial y Archivo Municipal de Jerez, a cuyos directores D.<sup>a</sup> Julia Isasi-Isasmendi, D.<sup>a</sup> Julia Sánchez de Escariche y D. Manuel Esteve Guerrero doy las más expresivas gracias.

Por la gentileza y cortesía de todos ellos, donde cabe también el aliento continuado del ilustre jerezano y maestro D. Tomás García Figueras, es posible recopilar esta colección, con la que pretendemos esclarecer el confuso mundo de los intelectuales de la primera mitad de nuestro siglo XIX.

Tras una breve introducción general, hemos dispuesto el **Epistolario** de Cepero en diez apartados, de modo que, en realidad, serán también diez las colecciones ofrecidas, pertenecientes a sus amigos más dilectos. Se incluye, finalmente, un apéndice de la Biblioteca del Deán.

Todas las cartas van anotadas, en mayor o menor extensión según la importancia, pero todas ellas son siempre índice y síntoma del rasgo de una personalidad. Reproducimos fotográficamente algunos textos y efigies para ayudar a la ambientación psicológica del hombre y su mundo.

Estamos convencidos, o, al menos esta es nuestra modesta opinión, de la enorme importancia histórica desplegada en nues-



tra Andalucía por el ilustre jerezano Dr. Manuel López Cepero, Deán de la Catedral Hispalense. Ello es una prueba más de una razón que venimos repitiendo continuamente: la necesidad de realizar una seria investigación regional que nos alumbre, no "a priori", los hechos de la historia nacional. Sólo por este camino será posible revisar, especialmente, el acontecer de nuestro siglo XIX.

La edición de esta correspondencia pensamos que será una muestra clara de la situación psicológica de una élite de intelectuales ilustrados. Son "...aquellos hombres maduros —como diría R. Herr— que preocupados por las pugnas nacionales de los años revolucionarios, carecían de medios para saber que nuevos antagonismos iban a ensancharse y a ahondarse para formar la característica dominante de la subsiguiente historia de España..." (*España y la revolución del siglo XVIII*, pág. 365, Madrid, 1971).

Nada más hemos de decir sobre ellos. Sus palabras serán suficientes. Como bien dice Reinoso a López Cepero: "...La abundancia en los elogios no da más mérito a las obras y sólo acredita el pobre juicio del panegirista..." (*Carta*, 28 de febrero de 1840).

## INTRODUCCION

El paso de los años y el peso de la Historia suele ser un tupido cortinaje que cubre, en muchos casos, la verdadera e íntima vida de los hombres que han significado y aportado algo para el desarrollo humano, sea cualquiera su nivel de actuación. El mito biográfico ayuda, aún más, a separarlos de los niveles de comprensión popular y, entonces, se estratifican y se fosilizan convirtiéndose en seres ajenos para todos. Son especímenes de la Historia deshumanizados, citas fraseológicas distantes.

Ocurre este fenómeno porque operamos con sistemas científicos de conocimiento. Como dice J. L. Romero. "...El tono peculiar de la existencia del personaje impone, a veces, la preferencia por una estructura de acercamiento: un poeta o un filósofo incitan a ahondar en el microcosmos individual, en tanto que un político predispone a derivar la atención hacia el contorno social, del que recibe la materia para su acción y las influencias más profundas..." (1). Y es aquí donde reside el peligro, porque en la tendencia a operar críticamente subyace una dimensión que puede alejarlo de la pura actitud histórica para confundirlo con otras formas de reflexión y aún sumirlo en el ámbito de la creación estética.

Es éste un fenómeno que hemos querido evitar, ya en dos ocasiones, con el Deán López Cepero.

Afortunadamente, esta recopilación epistolar ayudará bastante a presentar "humanamente" a uno de los prohombres más significados de la Andalucía Baja en la primera mitad del siglo XIX.

La inexistencia de otros medios de comunicación confirma el género epistolar en una fuente inestimable de conocimientos. Cuando la correspondencia logra conservarse se nos convierte en un auténtico mirlo blanco. Porque no es sólo información de los datos personales, de las ocurrencias familiares, de la libertad de expresión del redactor,

(1) J. L. Romero, *Sobre la biografía y la historia*, págs. 34-5, Buenos Aires, 1945.

sino de las meditaciones en voz alta, que sólo se confían en la intimidad de las charlas o en el secreto de la carta personal.

Es éste un epistolario de valor inverso y doble. Como se puede apreciar, los distintos apartados, salvo el último en el que se incluyen tres preciosas cartas de Manuel López Cepero, recogen una correspondencia seleccionada de figuras importantísimas de nuestro siglo XIX: Martínez de la Rosa, Toreno, Quintana, Donoso Cortés, Villanueva, Narváez, Bretón, Roca de Togores, Lista, Miñano, B. J. Gallardo y F. J. Reinoso.

Ciertamente, no todo es de primera línea, pero el conjunto nos va ofreciendo perfiles muy interesantes de López Cepero y de sus propios amigos. Hagamos mención aparte del caso Reinoso, verdadero director espiritual del jerezano.

Cepero, un político de campanillas del siglo XIX, laureado y mandatario en el ámbito del antiguo reino de Sevilla, Diputado por Cádiz, jerezano hasta la médula, deja entrever en el epistolario heridas profundas, intereses frustrados, aspiraciones, alegrías, y lo que es más importante: hace hablar a sus amigos, les pide consejo, se vierte en su intimidad.

Largo y extenso es el periplo del epistolario: desde los albores de 1808 hasta 1850. Contemos en él, para que sea más interesante, las incidencias históricas de la guerra de la Independencia, del trienio liberal, de la década ominosa y de las luchas políticas de moderados y progresistas.

Es, también, el epistolario el resultado de una intensa vida literaria y política. Fruto de reuniones de Academias y de cenáculos culturales, a los que mostró Cepero una inclinación muy acusada desde su más temprana juventud. (2).

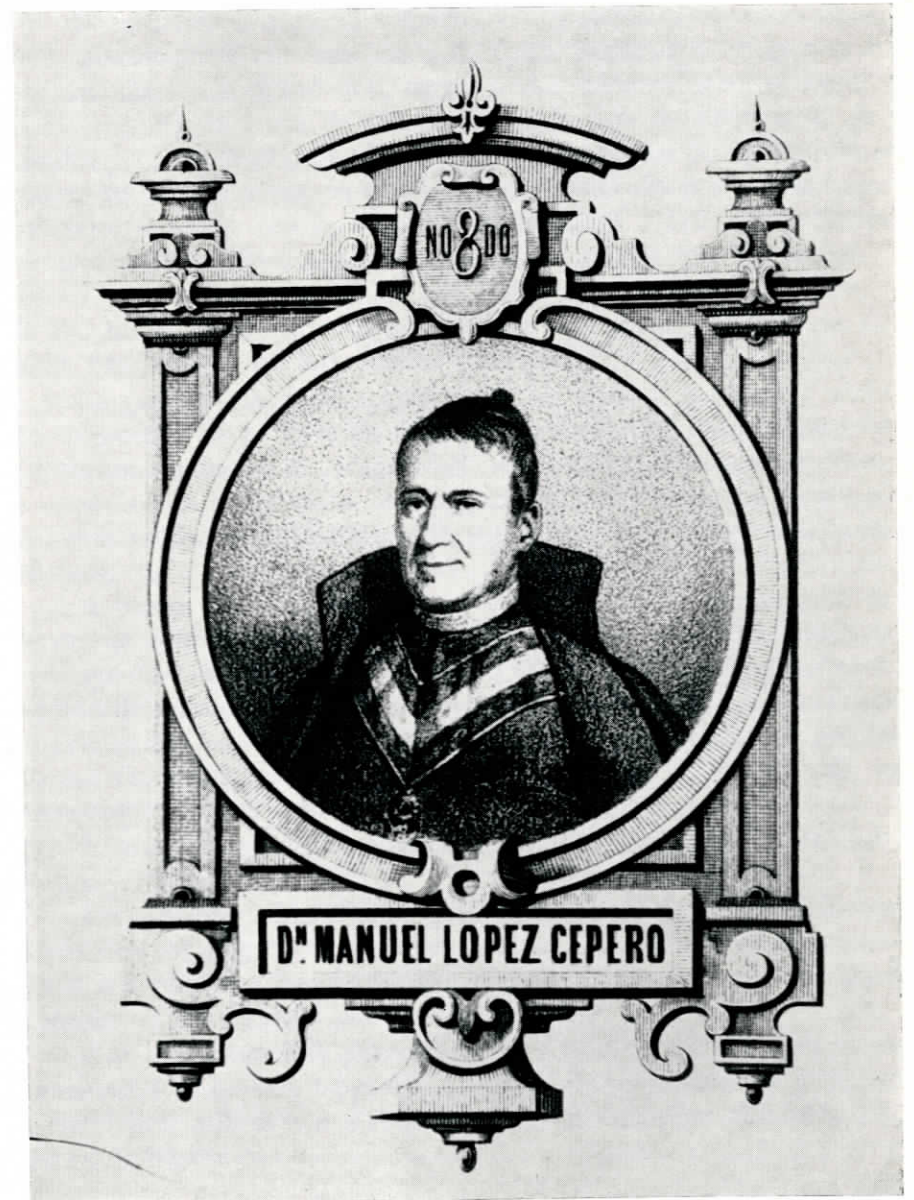
Como dice M. Teruel y Gregorio de Tejada: «...Su carácter apacible y su genio vivo, y aún humorístico, le ayudaron, sin duda, a un digno desempeño de los cargos cuyo ejercicio iniciaba tan joven. Su casa era ya el centro de una tertulia de hombres ilustrados de Sevilla; tertulia amigable, erudita y patriótica, al mismo tiempo, donde Cepero encontraba la ocasión de estrechar las relaciones dentro del círculo de sus amistades. Este, incrementándose en el curso de

(2) Véase nuestra biografía: *El Deán López Cepero y la ilustración romántica*, C. E. H. J., Jerez, 1970.

Cfr. Biografías anteriores: D. I. Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1875.

J. M.<sup>a</sup> Osuna, "El Deán López Cepero y su famosa galería de cuadros", en "ABC", Ed. Sevilla, 11-IX-1959.

A. Conte Lacave, "D. Manuel López Cepero, Diputado por Cádiz en las Cortes de 1813", en "Diario de Cádiz", 2-I-1960.



Dr. D. Manuel López Cepero y Ardila, ilustre jerezano del siglo XIX (1778-1858). Canónigo y Deán de la Santa Iglesia de Sevilla, Diputado a Cortes e individuo de las Reales Academias Española y de San Fernando.



su vida, llegaron a formarlos J. Nicasio Gallego, F. J. Reinoso, Lista —los más íntimos— José M.<sup>a</sup> Blanco White, F. Martínez de la Rosa, Juan O'Donoghú y el Conde de Toreno, entre otros..." (3).

El recorrido azaroso de Cepero, en sus epístolas, se inicia ya en 1809, precisamente con una carta de Ceán Bermúdez, en la que se esbozan ideas y acciones que, luego, serían habituales en el Deán: "...He recibido la carta de Ud. fecha en la Isla de León el 30 del pasado, y siento mucho que haya estado enfermo los primeros quince días de su llegada a esa ciudad. Celebro el total alivio y que se haya divertido en Cádiz con la visita de la escuadra... Sea enhorabuena por haber adquirido cuatro borrones, nada menos que de Mengs... Espero que no sean los únicos que Ud. recoja en Jerez y Cádiz... En fin, no se venga Ud. sin alguna otra cosa más, pues aunque en Cádiz hay dinero, no hay mucha inteligencia..." (4).

La política, la preocupación por las artes y las letras, serán una constante en la vida de Cepero. En cualquier etapa, tanto en el infortunio como en la prosperidad, no ha de cejar en sus empresas. A veces, como en la carta anterior, se deja entrever una ironía y, en cierto modo, una desencantada esperanza ante ciertas realidades del país.

A través del epistolario, se aprecia claramente que la vida de Cepero se centra en tres fechas: 1808 o la participación entusiasta en la guerra contra el intruso; 1813 o el hallazgo del ideario liberal, seguido de innumerables consecuencias en su vida pública y privada no extinguidas en una treintena de años; 1843 o la defensa de Sevilla y zona sur occidental contra Espartero, producto de la crisis de su pensamiento liberal moderado.

El tono, pues, de los escritos ha de ir adaptándose a estos momentos cumbres.

De la época primera poco queda. Sus papeles personales fueron saqueados por el invasor, lo que no es óbice para que aquella gesta nacional sea una idea que le domine continuamente, y de la que hará mención en sus escritos públicos y privados.

Los expedientes de procesamiento y destierro (5), ampliamente comentados en nuestra biografía, levantan como bandera de fidelidad la más clara adhesión a Fernando VII, en cualquier circunstancia, tiempo y lugar.

(3) M. Teruel y Gregorio de Tejada, "Rasgos claves de la vida de Manuel López Cepero", *Archivo Hispalense*, núms. 123-24-25, Sevilla, 1964.

(4) J. A. Ceán Bermúdez, *Carta a M. L. Cepero*, Sevilla, 3-IX-1809.

(5) A. H. N. Consejos — Causas de Estado, Leg. 6.290.



Cepero, el imaginativo, como tantas veces le llamará Reinoso (Fileno), pertenece a ese grupo de hombres idealistas de las Cortes de Cádiz que creyeron improvisar una revolución en cuestión de días y semanas. Como dice J. L. Comellas: "...Parece imposible que tantas medidas, y tan complejas, pudieran adoptarse en un plazo tan irrisorio y en momento, además, en que la atención nacional estaba pendiente de una lucha a vida o muerte con el invasor. Todo induce a creer que aquel vastísimo plan de reformas no fue elaborado en Cádiz por un grupo de diputados elegidos por el pueblo y reunidos allí casualmente. El plan, más o menos completo, estaba ya en las conciencias liberales, acordados desde mucho tiempo antes en los salones y en las tertulias; en Cádiz, más que "elaborado", fue "reelaborado"... Los liberales estaban ilusionados con su obra y no se les ocurría pensar que el castillo de naipes pudiera venirse abajo..." (6).

Ciertamente, esta opinión fue real en la actitud de Fernando VII pero no reconoce, claramente, que hasta 1843 el plan elaborado en Cádiz iba a transformar al país en su faz y en su fondo, uniéndolo más decididamente a las empresas europeas. Baste con decir que el desarrollo económico y social no fue paralelo al ideológico, pero ello fue una circunstancia que, aunque grave, no puede menoscabar la labor ingente de beneméritos padres de la Patria.

La conciencia general partirá de aquellas tertulias y de las Academias Sevillanas, que en unión de las Sociedades Patrióticas habían dado entrada a una ideología que se oponía a la que aparecía oficialmente como tradicional.

J. Herrero, refiriéndose a todo el proceso desencadenado, que bien se deja ver en el epistolario, nos relata detalladamente el número de vicisitudes que tuvieron que sufrir los prohombres de la época, entre ellos el Deán.

Para López Cepero pueden ir dedicadas las palabras conminatorias del *Filósofo Rancio*: "...los liberales, mediante la libertad de prensa, han sembrado en el pueblo las perversas ideas de regeneración y de ilustración, presentando las clases superiores, la nobleza y el clero, y el absolutismo monárquico del Antiguo Régimen como formas de opresión que mediante el fanatismo perpetuaban sus abusos: "Filosofía, razón, reforma, libertad, luces, ilustración, ideas liberales por una parte; superstición, ignorancia, fanatismo, abusos, hipocresía e iguales cosas, por otra, son las únicas voces que en boca de estos caballeros resuenan, al paso que en sus corazones ya no

(6) J. L. Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España*, págs. 56-57, Madrid, 1958.

ha quedado nada que con cien leguas se acerque a la Religión, ni a Dios alguno..." (7).

La óptica de esta opinión estaba, realmente, desenfocada pero las consecuencias serían muy duras para algunos. El epistolario de los amigos de primera hora: Quintana, Reinoso, Lista, Villanueva, Toreno y Martínez de la Rosa, acusa una persecución de años y los acomodamientos y renunciaciones. Sobre todo, las cartas de Reinoso son un modelo de justificación, mediante una dirección de conciencia, ante un hombre, Cepero, que se debatía en las dudas y en la angustia.

El Deán sigue muy de cerca las líneas de comportamiento de su ejemplo doctrinal: Montesquieu: "...Buscaba reglas generales —dice D. Thomson— porque suponía que estaba sentando los fundamentos de una nueva ciencia de la sociedad. Pero, a causa de su temperamento y de su honradez intelectual, se detenía con gusto en lo excepcional y en lo complicado... Su fe en la libertad, en lo que hoy podríamos llamar la "sociedad abierta", fundábase acaso en la creencia, ínsita en lo más profundo de todas las mentes eruditas del siglo XVIII, de que los intereses particulares se armonizan en última instancia, de que, gracias a la benévola otorgación de la naturaleza, los hombres eran decentes y honrados..." (8).

De aquí, el idealismo tan subrayado por Reinoso y por el propio Cepero en sus cartas a N. Gallego. El valor del sentimiento, de los condicionamientos del corazón, se impone sobre otras facetas vitales. ¿Qué es más importante que la amistad? ¿Qué ayuda mejor al hombre a conllevar sus dolores e infortunios?

El caso de Cepero, acomodado siempre a la naturaleza, como dirá él mismo a Gallego, le hermana con los viejos principios de la Ilustración. Casi se convierte, a veces, en una pastoral realizada en vida:

Adiós, mis queridos libros,  
¡con cuánto gusto os llevara!  
Mas no olvidaré, os lo juro,  
las verdades sacrosantas  
que me enseñásteis. No querrá  
el cielo que hallen entrada  
en mi pecho los delitos  
que a la humanidad degradan.

(7) J. Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, pág. 328, Madrid, 1971. Cfr. I. M. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Bilbao, 1971.

(8) D. Thomson, *Las ideas políticas*, pág. 85 y ss., Barcelona, 1967.



Ya en mi taller solitario  
no resonarán del hacha  
los golpes, ni las canciones  
con que los acompañara,  
mientras de la fértil vega  
la anchurosa faz miraba.  
Ya no veré a mis amigos  
ni tendré ya la esperanza  
de recibir sus saludos  
¡que tanto me consolaban!... (9).

Este es el tono del epistolario, mantenido casi hasta 1835. Es la época de proscripción, los duros años de Cazalla. Es en este momento cuando el cultivo de la agricultura, del vino o de las abejas logra aquietar, un tanto, la paz angustiada de este jerezano insigne.

Los amigos de la opulencia, los que vienen a partir de 1840, ven en Cepero un ejemplo de los viejos liberales de Cádiz, adscritos a la facción moderada. Son ya otros tiempos. Momentos de colaboración con Narváez; visitas a los Duques de Montpensier; reuniones académicas y solemnes. Pero, a pesar de todo, lo que verdaderamente permanece en su corazón es la presencia de los antiguos amigos. Esa voz pausada, lenta y cadenciosa del Miñano que escribe desde Bayona: "...Yo aquí en mi obscuridad y mi retiro del campo sólo disfruto de ser el huésped perpetuo de todos los que aquí transitan con tal que pertenezcan a la clase de los amantes de su país, y del orden monárquico que yo miro como exclusivamente necesario para la ventura del país..." (10). O la voz de Lista que vuelve a sus habituales informaciones y anécdotas: "...que ya mi edad no me permite largos viajes, ni mis ocupaciones me dejan..." (10). O vuelve a sentirse el humor de J. N. Gallego: "...siento volver al peligroso oficio de salir a la escena política, en que tan mal parados quedamos la vez pasada; pero me sirve de gran consuelo que te haya cabido igual suerte, no por el refrán de *mal de muchos...*" (10).

Todavía espera 1843 y su levantamiento contra Espartero. Todavía Cepero ha de dirigir a la Baja Andalucía por el camino de la moderación, del equilibrio y del respeto a las leyes. Ante una

(9) Citado por nosotros en su biografía. Cfr. D. Parada y Barreto, op. cit., pág. 255.

(10) S. Miñano, Leg. LC. *Carta a L. Cepero*, 5-II-1844.—A. Lista, *Carta a L. Cepero*, 6-X-1846.—J. N. Gallego, *Carta a Cepero*, 1-IX-1845. Los originales completos aparecen reproducidos en sus apartados correspondientes.

actuación gubernamental que le parece despótica, exclamará: "...Hoy tenemos una Constitución, conquista de una guerra extranjera, y de dos guerras civiles; fruto de treinta años de ensayo, hechos en varia fortuna, a vuelta de muchos yerros y de muchas lágrimas y de muchas catástrofes; vínculo de todas las opiniones, transacción de todos los principios y de todos los intereses, invocación y bandera del alzamiento nacional..." (11).

Siempre ha de aparecer el Cepero conciliador y procurador de la unión de los hombres de España.

Con alternancia de valores, este epistolario ha de servirnos para conocer el comportamiento de hombres situados en una dura encrucijada histórica y, al menos, valdrá para obtener, en conjunto, una imagen de la problemática sociológica y pensante de todos ellos. Esta ha sido la idea principal que nos ha llevado a seleccionarlo, anotarlo y editarlo.

Quizás contribuyamos, como era el propio deseo de López Cepero, a: "...que el tiempo no pueda perjudicar tergiversando mal los borrascosos sucesos de mi vida, ni al buen nombre que deseo dejar..." (12). Si ello es así habremos logrado aportar un grano de arena al inmenso e imprescindible campo de trabajo que es la investigación regional y local.

(11) M. López Cepero, *Voto a la Junta Central*, pág. 13, Sevilla, 1843.

(12) M. López Cepero, *Testamento*, cit. Parada y Barreto, op. cit., pág. 264.

EPISTOLARIO DEL DEAN LOPEZ CEPERO

(Jerez, 1778 — Sevilla, 1858)

I

CORRESPONDENCIA DE FRANCISCO MARTINEZ  
DE LA ROSA CON MANUEL LOPEZ CEPERO

#### CARTA N.º 1.

Ciudadano Cepero: De orden de la amable sociedad que concurrió el otro día a *Somosaguas*, te notifico que hoy lunes vamos a la Alameda, que es muy digna de verse. Estas señoras y señores, desean tu asistencia; yo la exijo; vamos en *carromato*...: ¡qué tres motivos tan poderosos! Deberás estar aquí sin excusa alguna, a las diez y media; y enviar lo más temprano posible tu contingente que es el vino para doce personas, por supuesto mitad Jerez y mitad Valdepeñas.

Hazme el favor, por vivir cerca, de avisar a Gelabert o a alguno de la sala de Cortes que no me esperen mis dignísimos compañeros. A Dios, hasta luego. Paco.

#### Comentario

La desperdigada correspondencia de López Cepero con Martínez de la Rosa, como con otros liberales amigos, suele ser bastante espaciada, salvo en el caso particularísimo de Reinoso a quien ama el Deán como a un verdadero hermano. Las circunstancias políticas del destierro agravan más la separación de estos prohombres.

La carta que antecede, sin fechar, nos parece escrita en el período constitucional fernandino, probablemente en la legislatura de las Cortes de 1821-23. Representa el momento de exaltación liberal y la creencia de una aceptación real del nuevo estatuto constitucional. Es un billete en el que se nos presenta la típica excursión campestre, tan evocadora de los tiempos goyescos. Una anacreóntica ilustrada, adobada con vino de Jerez.

El texto nos recuerda aquel párrafo del Licenciado Palomeque, cuando decía: "...Soy un hombre que ama al hombre; le consuelo en su aflicción, me lisonjeo de su felicidad y compadezco sus flaquezas: Soy nada en este mundo, y no sé lo que seré en el otro; obedezco al que me manda, amo al Rey y a la Constitución, soy siervo de la Ley, venero al que me crió, manduco lo que tengo, y si nada tengo ayuno al traspaso..." (*Carta blanca del Licd.º Palo-*



meque a los Diputados a Cortes de los años 20 y 21, pág. 23, Madrid, 1821).

El sentido afable y vital del Deán se refleja en este texto. Obsérvese el optimista vocablo "ciudadano".

#### CARTA N.º 2.

Granada, 23 de febrero de 1833.

Mi querido Manuel : Con mucho gusto he recibido tu carta del 15, por saber directamente de tí, aunque yo tampoco te he olvidado por esos mundos; hablaba frecuentemente de tí con el Conde y con otros antiguos amigos; preguntaba a los que venían de la patria; y después que regresé a su seno, supe con más especialidad, por Mottilla, Amarillas, Manescau. Este me dijo ayer que apenas hacía tres meses que te había visto en tu *predio rústico* contento y tranquilo, aunque habías padecido anteriormente unas tercianas, que supongo desterradas, cuando no me hablas de ellas: ¡Dios quiera que sea así!

Contarte mi vida y peregrinaciones, desde que nos separamos, exigirá una obra como la del electo Obispo, de Mechocán, un tomo por año: he pasado nueve corriendo por Europa, viendo, estudiando, y emporcando papel. He tenido una acogida que no puedo yo ponderar, y cuando el tiempo y la necesidad de atender a mis bienes, de que siempre me he ocupado muy poco, me estimularon a volver a mi hogar, debo decir en justicia que no me han molestado en lo más mínimo. Verdad es que yo no me meto en nada, malo ni bueno; que sigo firme en este propósito; que me ocupo puramente de la literatura, como distracción y esparcimiento, y que sólo pienso en pasar tranquilamente el último tercio de mi vida.

Debo decirte aunque todavía no lo digo, que pienso ir a Madrid, a imprimir algunas obras poéticas y ver a los amigos; no he ido antes, así que se abrió la puerta, no creyesen que iba al bateo; pero ya que ha pasado, y que la estación es muy suave, es probable que no tarde en dar por allá una vuelta. Dí allí a algún amigo (cuando sepas que estoy allá, pues te estimaré que no lo digas a nadie) que se me presente en tu nombre, y te remitiré un retrato mío, para que lo conserves como una memoria de nuestra constante amistad. A Dios, mi querido Manuel: yo nada tengo que darte ni que ofrecerte; donde

quiera que esté, sabes que ahí tienes un amigo, y de los que más te quieren en el mundo. Tu afmo. F.º de Paula.

#### Comentario

Nos hemos trasladado de panorama. En febrero de 1833 han ocurrido muchos hechos históricos que han templado los ánimos de la vieja guardia liberal. En nuestra biografía del Deán López Cepero advertíamos cómo es especialmente la década 1824-34 la que hace girar la mente de Cepero hacia el moderantismo.

Martínez de la Rosa se prepara para una etapa política que ha de serle decisiva. Por el momento, los dos liberales han permanecido acuartelados en el mundo de las letras, en espera de tiempos mejores. En 1835 publicará Cepero su *Curación de la mangla o tiñuela en el olivo y todos los árboles*. Significa una vuelta literal y vital a los viejos ideales de la Ilustración.

#### CARTA N.º 3.

Madrid, 14 de julio de 1834.

Mi querido Manuel: Aunque no te he contestado, no lo imputes a olvido ni indiferencia por tu suerte: Agreda es buen testigo. Tú mismo me disculparías si supieras la vida que paso, sin descansar, sin dormir, con mala salud, y luchando a brazo partido... gracias a Dios vamos saliendo.

Garely me ha escrito dos veces que lo haría; y ayer en la carta de Toreno le anuncia que lo ha hecho: supongo será así, y no quiero dejar de decírtelo. En viniendo Garely uno de estos días, haré que lo deje todo corriente. Te deseo salud y tranquilidad, ya que no estás embarcado por tercera vez; pero o yo perezco en la borrasca, o saco la nave a salvamento. Recibe mis afmos. Tuyo: F.º de Paula.

#### Comentario

Julio de 1834. Martínez de la Rosa está preparado para el nuevo juego político. El panorama en Madrid parece clarear. La vuelta de los viejos afrancesados, convertidos en liberales moderados fernandinos, ayuda al reingreso. Tampoco Cepero se va a quedar

atrás. Pese a sus continuas protestas de no participación, acepta el nombramiento de Canónigo de la Catedral Hispalense (A. H. C. - *Actas Capitulares* de 14-XI-1835). También se le expide título de Ministro del Real Tribunal del Excusado; Vocal de la Junta de Armamento y Defensa de Sevilla y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Ciertamente, como dice Martínez de la Rosa: "...sacó la nave a salvamento..."

#### CARTA N.º 4.

París, 20 de noviembre de 1842.

Un encargo para mi buen amigo Cepero, de quien me acuerdo siempre. El Sr. Fuentes, Doctoral de la Capilla Real de Sevilla, Diputado a Cortes en la época del 20 al 23, había salido albacea testamentario del Sr. Arzobispo de Sevilla, a donde fue trasladado a la silla de Tarragona. Entre los papeles del difunto encontró el Sr. Fuentes un documento que recogió y conservó en su poder, con objeto de publicarlo algún día. Era una carta escrita toda a puño y letra de Carlos IV y dirigida a dicho Arzobispo, entonces de Tarragona, y en ella le consultaba sobre la conveniencia de emancipar las Américas, dándole las razones en pro y en contra. Pretendía dividir la América Española en tres o cuatro estados independientes, que designaba, nombrando para cada uno de ellos un infante de España, y reservando uno para el Príncipe de la Paz. Quería que los nuevos reinos quedasen ligados de cierto modo a su metrópoli, de la cual se reconocerían feudatarios.

La carta la reconoció, años adelante, D. Pedro Ceballos, como escrita por Carlos IV, la acompañaba un oficio muy reservado, remitido por Caballero.

Había con dichos documentos el borrador de la contestación del Arzobispo. Por muerte del Sr. Fuentes quedaron estos papeles en poder de su hermana y de su sobrina, que vivían en la calle de la Pajería. Los vió en su poder el sujeto que ha suministrado estos datos. Se desea adquirir una copia de dicha carta de Carlos IV, como un documento curioso para la historia, al tratar de la emancipación de las Américas. La contestación podrá dirigirse por mano de D. José Ruíz de Arana, cuñado del Duque de Rivas; entregándola a éste, en Sevilla, o dirigiéndola al otro en Madrid.

#### Comentario

En noviembre de 1842 la fortuna de Cepero estaba en su momento álgido. Recurre a él Martínez en búsqueda de una carta de Carlos IV referente a la emancipación americana, argumentando la autoridad de D. Pedro Ceballos. Quizás tuviera interés conocer el criterio de Cepero sobre la revolución americana. Es muy posible que, como todos los ilustrados de la región, mantuviese la opinión que en su día dijimos sostenida por el político Pérez de Grandallana. (Cfr. M. Ruiz Lagos, *Vida y poesía de Francisco Pérez de Grandallana*, Jerez, 1971). En la correspondencia posterior con J. N. Gallego, el Deán no es partidario de una separación total, al igual que la sostenida por Blanco White.

#### CARTA N.º 5.

Madrid, 1.º de enero de 1843.

Mi querido amigo: No me haces sino injusticia en creer que nunca pueden acabarse nuestras antiguas e íntimas relaciones. Pocos en el mundo han tomado más interés en tus triunfos y sobre todo cuando envié original a la Reina Cristina de una carta confidencial de Ezeta en la cual decía que la defensa de Sevilla se le debía a él y a tí. Luego ví la gratitud del Gobierno, que tan mal te recompensó; y Gallego me ha dicho que ahora, por lo menos, el actual te ha dado una cátedra que deseabas; admirando tu decisión y buena voluntad de seguir lidiando con estudiantes!

No conozco a esa familia de que me hablas: es posible que sean parientes míos: yo sólo tenía y tengo unos en Osuna, hijos de D. Luis de la Rosa, primo hermano de mi madre, Admint. que fue de Correos en aquella Ciudad. Infórmate si son de esa familia: de todas formas es de agradecer lo que haces por ellos, movido por tu buen corazón.

De negocios públicos, nada sé que no traigan los papeles: ahora se dá la batalla de la ley de Ayuntamientos: me parece que se va a plantear sin graves dificultades, y es el primer paso para que haya en esta nación algo que se parezca a Gobierno. Como en esa provincia tenía antes mucho influjo Cortina no sé si se suscitará en algún pueblo este o esotro obstáculo, pero todos se superarán con autoridades como Ezeta.

Según las noticias que acaban de llegar, parece que la Reina



Madre ha contestado al Gobierno que vendrá a residir cerca de sus hijas. Creo será pronto, pero no sé la época fija. He aceptado la embajada, aunque vacilé al principio, pero la Regente lo exigió de mí y no vacilé. Por allá ha sentado muy bien y sé que hasta el mismo Luis Felipe lo ha celebrado: yo no les pago a aquellas gentes la acogida, que siempre me han dispensado, aún cuando no era sino un proscrito.

Pienso salir de aquí la semana que viene, si Dios quiere, y no tengo que decirte que allí y en todas partes puedes contar con uno de tus mejores amigos, que lo es y lo será siempre tu afmo. F.º de Paula.

PD.—Mil cosas de mi parte a Ramos García, Mora, Ezeta...

### Comentario

El texto de la carta da pormenores del encumbramiento político de Martínez de la Rosa. Hace una referencia especial a la actividad desplegada por Cepero en el famoso sitio de Sevilla por Espartero en 1843. El relato de J. Amador de los Ríos de aquellos hechos históricos nos irá dando la verídica dimensión de la gesta: "...Sevilla, que sólo contaba con un puñado de valientes, ajena de los combates de otros y al estruendo de las armas, ha derrocado con su heroica virtud y constancia sublime el poder opresor del soldado de fortuna, del hijo espúreo de esta nación magnánima, que en 1840, hollando todas las leyes del pudor, de la gratitud y de la nobleza, arrojó de las gradas del trono a la madre de nuestra querida Reina, para escarnecer a la nación, cuyo nombre usurpaba y echar al cuello de los hombres libres el ominoso yugo del despotismo..." Y proseguirá más adelante: "...Triste era en verdad el cuadro que presentaba la capital de Andalucía, llenando de luto y desconsuelo el corazón de todos los amantes de la humanidad... Eran unos los deseos y unos los sentimientos: la salvación de Sevilla, de la Constitución y de la Reina... y después de un examen maduro, resolvióse unánimemente por proposición de los Sres. D. Manuel López Cepero, D. Juan Chinchilla y D. José Moreno Flores, hacer presente al capitán general: ...que Sevilla se hallaba dispuesta a seguir el impulso general de la Nación... Nombráronse para llevar el uso de la palabra a los Sres. D. Félix Herrera de la Riva, Regente de la Audiencia Territorial y a D. Manuel López Cepero, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana..." (J. Amador de los Ríos, *Alzamiento y defensa de Sevilla*, pág. 11, Sevilla, 1843). En una carta prólogo que en



D. Francisco Martínez de la Rosa. (1787-1862).

ms. inédito de los hechos relatara Cepero a Donoso Cortés, se compara esta hazaña de 1843 a la gesta sublime del levantamiento de 1808 contra Napoleón: "...La resistencia que España hizo a Napoleón en el año 1808 y la defensa de Sevilla en el de 1843. Uno mismo fue el principio salvador de ambas ocasiones, aunque sea más fácil de entender el modo de obrar en la primera, por el estado de unión en que nos hallábamos, que el de la segunda por la división de opiniones y discordias que mantenían divididos los ánimos..." En preparación nuestra edición de este ms. La opinión política de la época decía de Ezeta: "...sujeto de honrosos antecedentes..." (J. Velázquez, *Anales de Sevilla*, pág. 623. Sevilla, 1872.

#### **CARTA N.º 6.**

Madrid, 2 de noviembre de 1844.

Mi querido amigo: Recibí con mucho gusto tu carta para saber directamente de tí, pues indirectamente sé confrecuencia. El otro día, por ejemplo, comiendo en casa de Bulwer el cual te celebró mucho y lo mismo el Gral. Schelly.

Respecto a los cuadros, no creo que se pueda sacar ningún partido de este Embajador, el cual no creo que se halle en situación de comprar cuadros de valor: aquí sólo está haciendo sacar copias. Lo mismo opina Arana, a quien hice el encargo.

Si tú creyeses que el venir dirigidos a mí podría allanar algún obstáculo muy bien puedes hacerlo. Nada tengo que decirte respecto de mi situación: sólo Dios sabe el sacrificio que he hecho: pero he creído que era mi deber y he cerrado los ojos.

Idem a Ezeta, a Ramos García y a los demás amigos, a tí no tengo que decirte cuánto lo es tuyo, tu afmo. F.º Mz. de la Rosa.

#### **Comentario**

Martínez de la Rosa hace referencia a la actividad desplegada por Cepero en la conservación de los innumerables cuadros y obras artísticas en general que fueron malvendidas por causa de la desamortización de bienes.

Como señala J. M.ª Osuna: "...Gracias a su personalidad le iba a ser posible a López Cepero agrupar en su casa de Sevilla obras meritísimas adquiridas en los más diversos puntos de España y Europa. Por otra parte, su destacada situación política y su pres-





tigio de sabio coleccionista le permitieron tomar contacto con una pintoresca galería de personajes y personajillos, entre los que la recta autoridad del Deán se impone por su honestidad y talento..." (Diario "ABC" de Sevilla, 15-IX-1959). Parte de esta pinacoteca se conserva celosamente por los familiares del Deán en Cazalla de la Sierra, ciudad que fue su destierro y a la vez su refugio. Existen ejemplares pictóricos también en Sevilla.

#### CARTA N.º 7.

Madrid, 19 de septiembre de 1845.

Mi querido amigo: No tienes que dar las gracias a mí ni a nadie, porque tratando de constituir el Senado con buenos elementos, no podíamos olvidarte. También es justo que entre en él nuestro honrado Ramos García, que siempre se ha conducido como corresponde. Dale la enhorabuena de mi parte.

El viaje me ha sentado muy bien para mi salud que estaba muy quebrantada. Hoy hace un año que tomé por tercera vez sobre mis hombros esta pesada carga. ¿No te parece que estoy ganando el cielo? A Dios: es probable que en abriéndose las Cortes tenga el gusto de abrazarte. Tu invariable amigo: F.º Martínez de la Rosa.

#### Comentario

El texto es simplemente un acuse de recibo del nombramiento de López Cepero como Senador del Reino. Es un fruto más de su actitud política frente a Espartero. Martínez también había intervenido anteriormente en su rehabilitación eclesiástica nombrándole Canónigo hispalense.

#### CARTA N.º 8.

Madrid, 31 de diciembre de 1847.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido amigo: El otro día hablé a Figueroa del sujeto que me recomendaste y que entonces vino a visitarme. Me pareció en efec-

to amable e instruido y hasta su exterior le recomienda. Me dijo que hacía tiempo que no sabía de tí y que te había escrito sobre un asunto que le habías encomendado y que comprendí se había resuelto por sí mismo.

Ya sabes que estoy nombrado embajador en Roma, y he creído que no podía rehusar ahora, como lo hice algunos meses ha, un puesto tan importante para nuestro país, y más en las actuales circunstancias. Aún no sé cuando marcharé para allá ni tengo nada preparado, deseo que antes se allanen las dificultades que pueda haber, para presentarme allá como corresponde. El Delegado Apostólico es un excelente sujeto instruido, conciliador, el Pontífice tiene las mejores intenciones y sólo es de sentir que aflijan su ánimo y le pongan estorbos los locos que hay por allá, como por todas partes. Me alegro mucho de que te agradara mi tierra, en verdad hay muchos monumentos curiosos y recuerdos poéticos: si has leído mi novela de *D.ª Isabel de Solís*, habrás visto cuán exacta es la descripción de aquella ciudad y sus contornos. Soy otra vez Diputado pero tomo poca parte en las lides parlamentarias: trabajo bastante en mi obra del *espíritu del siglo*, tan pesada como la de los PP. Mohedanos, mis compatriotas: va a salir a la luz el tomo 8.º que comprende desde el año 1814 al 1820. Fácilmente creerás que el recuerdo de aquella época me deja en el alma una impresión triste y dolorosa. Voy a emprender la época constitucional, del 20 al 23, que procuraré bosquejar con suma imparcialidad.

Al despertar hoy recordé que mañana son tus días; y no he querido dejar de escribirte, para desearte larga vida y mucha felicidad, como para sí las apetece tu antiguo y afmo. amigo. F.º Mz. de la Rosa.

#### Comentario

La carta notifica un nuevo nombramiento de Martínez de la Rosa en Roma. Habla de su actividad literaria y adopta la postura de iniciar la redacción de unas Memorias. Ambos acusan el duro período de 1814-20 y promete no dejarse llevar de apasionamientos al historiar el trienio constitucional. La amistad surgida por aquellos años, en la Cárcel de la Corona, es una huella indeleble imposible de borrar. Hay referencias claras a sus obras políticas: *El espíritu del siglo* (1835) y *Bosquejo de la política de España* (1855).

### CARTA N.º 9.

Madrid, 4 de julio de 1848.

Mi querido amigo: Por los papeles públicos supe que seguías bueno y que habías obsequiado mucho a la Infanta y a su Esposo; estoy seguro de que éste te habrá parecido muy instruido y amable. Recordé con ese motivo cuando ví tu colección de pinturas en tu casa. ¡Cuánto ha pasado desde aquellos tiempos!

Te escribo para un asunto pequeño, pero en que tengo interés: un confinado en ésa llamado F.º de Dios del Valle, fue condenado a presidio, porque iba a levantar una partida carlista; ha cumplido en el mes de abril los diez años de condena; tiene más de 70 de edad, tiene mujer y dicen es de muy buena conducta. Ha solicitado se le abra la retención; parece que la solicitud ha sido apoyada por el comandante de ese presidio, y pasó al Jefe político. De ahí escribieron que salió para aquí el 30 de mayo último, pero el hecho es que no ha llegado al M.º de la Gobernación, a la mesa de presidios, como parecía natural, una vez suprimida la dirección general del ramo. Lo que deseo es que te informes del comandante o Jefe político para ver a quién dirigieron la solicitud, pues en viniendo aquí, es probable que sea bien despachada. Si no ha venido actívala.

¿Qué me dices de Francia? ¡Cuántas y cuán amargas reflexiones despiertan aquellos sucesos! Faltan las palabras. A Dios: Deseo que sigas bueno, que dispongas de tu antiguo y afmo. amigo: F.º Mz. de la Rosa.

#### Comentario

El Deán nunca se pronunció directamente sobre el carlismo. Aún en los momentos más duros de su existencia no tiene un reproche para el Rey. Rehusa la invitación de fuga del Embajador inglés en 1814: "...Resuelto siempre a que en mi patria se consumase mi sacrificio, si tal era el Decreto de la Providencia, manifesté a los miguelotes, ya que no era el gusto, la resignación con que obedecía las órdenes del Rey y la esperanza que conservaba de que S. M. mismo, conociendo algún día mi inocencia, también mejorase mi fortuna, sin apelar jamás al recurso de la fuga, más propio de los criminales que de los hombres escogidos por la patria como fuertes y virtuosos, considerándome por tanto en la necesidad de demostrar que no se habían engañado los que para tal caso me eligieron..." (*Cartas Apia-rias*, n.º XIII, 1845).

Al Deán sólo le interesa, ahora y siempre, la reconciliación nacional. Se acusa el efecto de los sucesos recientes en Francia. (Cfr. F. Pontell, *La revolución de 1848*, Murcia, 1966).

### CARTA N.º 10.

Madrid, 12 de abril de 1852.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido amigo: Frecuentemente he sabido de tí por personas venidas de ésa, a quienes he preguntado con el interés que es natural: ahora te escribo para recomendarte al dador de ésta D. Antonio González que hace muchos años está en casa y merece toda nuestra confianza. Si necesitase algún dinero puedes franqueárselo, por mi cuenta y avisándomelo para su reintegro.

Mucho han celebrado la Semana Santa de esa Catedral y parroquias, qué pena de Toledo, me han dicho que aquella es muy superior bajo todos conceptos.

Alguna vez me ha ocurrido hacer una colección de los principales discursos que he pronunciado en las Cortes, desde 1813 acá, para que aparezcan tales como fueron mis opiniones. Por incuria me faltaron muchos, sobre todo de aquella remota época: Díme si conservas algunos o si se hallarán entre los papeles de nuestro amigo Ramos García o de algún otro diputado de entonces: antes de emprender la obra quisiera poder contar con los materiales indispensables.

No tengo que decirte cuánta felicidad te desea tu antiguo y afmo. amigo: F.º Martínez de la Rosa.

#### Comentario

Preocupa a Martínez de la Rosa la recogida antológica de sus opiniones políticas. ¿Es justificación histórica de su evolución pensante? Recuerda rasgos costumbristas de la Semana Santa de Sevilla. Esta inclinación literaria tampoco fue ajena en el Deán. (Cfr. "La feria de Santiponce" en M. Ruiz Lagos, *El Deán López Cepero y la Ilustración Romántica*, Jerez, 1970).

**CARTA N.º 11.**

Madrid, 20 de diciembre de 1854.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido amigo: Aunque no nos escribamos sino de tarde en tarde, nunca se entibia nuestra antigua amistad, y suelo acordarme con frecuencia de tí, ya en las desgracias, como el cólera cuando ha afligido a ese pueblo, ya en las cosas políticas, que me traen a la imaginación otros tiempos. El otro día te habrá escrito D. Tomás de Cologán, sujeto muy apreciable de las islas Canarias, algo relacionado con tu cuñado y amigo de casa. Desea adquirir algunas noticias sobre formación de colonias agrícolas en Andalucía y como tú tienes tanta inteligencia y afición me dijo que iba a consultarte y si quería recomendarte el que lo hiciera: le ofrecí escribirte como lo hago y te agradeceré le facilite las luces que pueda necesitar.

Yo cada día hago una vida más retirada, sin meterme en nada, bueno ni malo, aún cuando no sea posible ser indiferente a la suerte de un país que tanto me interesa. Disfruto de buena salud a Dios gracias, no así mi hermano que padece bastante. Mucho deseo que te conserves completamente bueno, sin que tenga que repetirme lo mucho que te aprecia tu antiguo y afmo. amigo: F.º Martínez de la Rosa.

**Comentario**

Al paso que justifica su demora en escribir, vuelve Martínez a pedir consejo a Cepero sobre un tema geográfico-histórico: la formación de colonias agrícolas en Andalucía. Era ésta una cuestión que ya se planteó en época de Carlos III y de la que fue principal ejecutor Olavide (Cfr. F. Aguilar Piñal, *La Sevilla de Olavide*, Sevilla, 1966). El propio Deán había tratado de promocionar su destierro en Cazalla de la Sierra dando impulso a la agricultura y a industrias derivadas. Su amistad con Reinoso y Miñano le inclinaban a preocuparse por estos temas. El mismo había facilitado descripciones topográficas para el *Diccionario* de Miñano. (Cfr. E. de Ochoa, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, T. II, págs. 373-435, París, 1877. Véase en especial para datos sobre S. Miñano).

**CARTA N.º 12.**

Madrid, 7 de junio de 1856.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido amigo: He recibido con mucho gusto tu carta del mes pasado, celebrando que te agradase mi discurso, a pesar de que en algún punto, como el de Felipe II, no estemos completamente acordados.

Creo que si hubieras impreso tu sermón me lo habrías enviado, como cuando fue pronunciado en Huelva y que parece contribuyó a que no se derribase el convento de la Rábida. Me envió un impreso en el que se trataba del asunto. Vi en Aranjuez a los Duques que estuvieron tan amables conmigo como siempre, nada te digo de sus excelentes cualidades pues sé que tú los tratas.

Pienso salir uno de estos días para Francia, y probablemente tomaré los baños de Vichí. Estaré fuera hasta el mes de setiembre.

No renuncio al propósito de imprimir mis principales discursos, porque deseo que siempre conste cuáles fueron mis opiniones en tan largo espacio de tiempo. Me acuerdo te pregunté si tenías algunos diarios de Corte de 1813 y 1814: no conservo tu contestación, ni la recuerdo bien. En algún rato de lugar registra en tus papeles si conservas alguno, que pueda hacerme al caso, si llego a emprender mi obra.

A Dios deseo que continúes bueno y feliz, sin que tenga que repetirme lo mucho que te quiere tu antiguo amigo y compañero F.º Martínez de la Rosa.

**Comentario**

En esta carta se plantea el tema de la conservación del Monasterio de la Rábida. Ciertamente, la labor del Deán fue definitiva para evitar su destrucción. Tampoco fueron ajenos los Duques de Montpensier, de los que era deudor asiduo.

El tema había levantado una gran polvareda y los intelectuales sevillanos acometieron toda una campaña en su defensa. He aquí un ejemplo: *Soneto* escrito por el poeta Francisco Rodríguez Zapata: (Cfr. M. Ruiz Lagos, "El M.º Rodríguez Zapata en sus afinidades becquerianas", RFE, T. LII, 1969-71).

**A S. A. R. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Fernanda, en celebridad de la restauración  
del Monasterio de la Rábida en 1855.**

El templo sacrosanto sucumbía  
do Colón, al partir del suelo hispano  
para surcar el férvido océano,  
plegaria ardiente al cielo dirigía.

La estancia en que Marchena le infundía  
vívida fe y aliento sobrehumano,  
presa infeliz de vandalismo insano,  
bajo escombros estériles yacía.

Pagó así nuestra edad degenerada  
de la gran Isabel al mensajero,  
al héroe de los héroes sin segundo.

Mas no eterno el baldón; que esta morada  
vuelve a honrar por Luisa el nombre ibero,  
del genio en prez, descubridor de un mundo.

(Cfr. F. Rodríguez Zapata, Soneto de *Trazos*, pág. 215, Sevilla, 1876).

Los infantes-duques de Montpensier, D. Antonio de Orleans y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Borbón, fomentaron el cultivo de las artes en la ciudad. "...Se rodean —dice José M.<sup>a</sup> de Mena— de una pequeña corte de brillantísima prestancia, que hace la competencia en lujo y esplendor a la Corte Real de Madrid..." (José M.<sup>a</sup> de Mena, *Historia de Sevilla*, pág. 210, Sevilla, 1970).

II

CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TORENO  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO

**CARTA N.º 13.**

Madrid y octubre 6 de 1835.

Sr. D. Manuel Cepero.

Mi muy estimado amigo: Desembarazado ya de cuidados públicos, y vuelto a mis lares; me ocupo de nuevo en la conclusión de mi obra de la historia de la guerra y revolución de que no me queda por acabar sino parte del 5.º tomo. Pienso habrán llegado a manos de Vd. los dos tomos primero y segundo que se le enviaron a Vd. de mi parte. El tercero se publicará dentro de cuatro o cinco días, y también cuidaré se le remita.

Se imprime el cuarto y para primeros de noviembre se dará a luz. Tardará más el intermedio del 5.º pues si bien trabajo en él, siempre le distrae a uno considerar la situación de esta pobre España y de todo lo granado de ella, entre el furor del carlismo y la supina necedad, pasiones descompasadas y profunda ignorancia de las Juntas; que no se sabe si dan lástima o ira.

En medio de todo, resuelto a ir adelante con mi trabajo de la Historia enunciada, necesito algún tanto el auxilio de Vd. y es para lo siguiente. En 27 de agosto de 1812 salió Soult de Sevilla y la evacuó definitivamente. Cualquiera anécdota o suceso curioso de esta salida, reseña de los cuadros notables que se llevó él, o le llevaron a José antes y cuando cómo fue lo del cuadro del trascoro con una idea de éste y su valor, lo que pasó en el obsequio que de él le hizo el cabildo eclesiástico, con lo demás que sea curioso y de interés, estimaré infinito me lo traslade Vd. con el aditamento para aumento de gracia que la respuesta me sea dada a la mayor brevedad.

Disimule Vd. amigo mío, y mande a su siempre afmo. q. b. s. m.

El Conde de Toreno.

**Comentario**

El día 7 de junio de 1835 fue nombrado el Conde de Toreno presidente del Consejo de Ministros, cosa que, a decir de L. A. de Cueto (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*,



Ed. Cueto, Madrid, 1953): "...reanimó visiblemente el espíritu público que andaba desmayado... La principal mira política que llevó su ministerio fue la de terminar cuanto antes la guerra civil, empleando para ello no sólo los medios militares sino también los de conciliación..."

La respuesta que hizo Cepero sobre el levantamiento en Sevilla no la podemos imaginar. Pero la carta del Deán que publicamos en el *Apartado X*, dirigida a N. Gallego, nos da idea clara de lo que significó aquella gesta en su trayectoria vital. Si Toreno hubiese tenido asesores como López Cepero quizás su *Historia*, aunque "...monumento histórico producido en este siglo por las letras españolas...", al decir de Cueto, habría sido más imparcial.

Cuando en 1970 publicábamos el alegato del Deán contra Reinoso (*El Deán López Cepero y la ilustración romántica*, C. E. H. J., Jerez, 1970), hacíamos hincapié en el fervor patriótico despertado en Cepero por su intervención en la hazaña del dos de mayo.

En cuanto a los cuadros cedidos por el gobierno colaboracionista a José Bonaparte, nos remitimos al libro de M. Gómez Imaz: *Inventario de los cuadros sustraídos por el gobierno intruso en Sevilla el año de 1810*, Sevilla, 1896: "...De la riqueza artística que había en Sevilla y que inicualemente sustrajeron los invasores baste decir que, según acusa el *Inventario*, llenáronse con hermosos lienzos 39 salas numeradas del Alcázar, y otras sin numerar; y que el total de cuadros inventariados llegó al fabuloso número de 999, figurando entre ellos 10 de Roelas, 74 de Valdés Leal, 22 de Herrera, 82 de Zurbarán, 40 de Alonso Cano, 43 de Murillo, 21 de Pacheco..."

El precioso libro de Gómez Imaz inserta la capitulación de Sevilla ante el invasor.

#### CARTA N.º 14.

Madrid y mayo 3 de 1836.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi muy estimado amigo: Veo por la apreciable de Vd. que la mía no llegó a sus manos. En ella le decía que lo que quería gastar en cuadros era unos 20.000 reales, y que bueno sería que hubiese de cuatro a cinco del tamaño de los que tengo aquí. En virtud de ésto

Vd. verá; diciéndome si quiere que entregue el dinero aquí y a quién, o que se lo libre a ésa: lo cual se verificará así que Vd. me avise.

Procuraré indagar lo de los cuadros de ese cónsul inglés. No creo de la delicadeza de este Sr. Ministro Británico que ande en esos chapuces.

Puesto que estoy de encargos, y que me gusta mezclar *utile dulci*, ¿podría Vd. proporcionarme de Xerez el mejor vino posible de las tres calidades *seco*, *amontillado* y *moscatel* y esto en cantidad bastante grande y por supuesto pagándole, pues si no no habría nada de lo dicho. Sírvase Vd. responderme y perdonar esta licencia.

Nunca he dudado rompería Vd. lanzas por mí; y cualquiera cosa que yo hubiese dicho en cualquier otro sentido, siempre sería una broma. En el vapor habría de estos mercaderes de bolsa, peores que jugadores de roulette, y que a la baja y a la alza, y saqueando y malbaratando lo de los conventos quieren hacerse poderosos en 24 horas. Quizás no tardarán en maldecir de Mendizábal, más que de mí; pues en ésta, así como solía decirse en España que "nunca habían cogido a uno en mentira", dícese ya que nunca han cogido en verdad a Mendizábal. Dios lo componga que todo lo puede, y a Vd. dé salud y buenas almas o amas que lo cuiden, aunque sea conforme al Concilio de Trento, del que soy yo siempre fiel observador y de verdad si es posible, más de veras afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

El Conde de Toreno.

#### Comentario

Sin perder el buen humor, siempre acogíendose a la gran afabilidad del Deán, Toreno le expone sus cuitas, mezclando lo útil con lo dulce.

Hay una noticia referente a Mendizábal. Aunque su elección para el Ministerio de Hacienda en el Gabinete de Toreno fue libre y premeditada, todos los historiadores, entre ellos L. A. Cueto, concuerdan en lo desacertado de la elección de Mendizábal, notando que perjudicó notablemente a aquél. "...Hombre —Mendizábal— sobre liberal acreditado, aunque no todavía de ideas turbulentas, osado, de singular actividad, entendido, según su fama, en materias de crédito y fecundo en impensados arbitrios..." (L. A. Cueto, *Biografía* del C. de Toreno, págs. XLII-XLIII, B. A. E. T. LXIV, Madrid, 1953).

Una descripción interesante de Mendizábal se incluye en el relato de G. Borrow: *La Biblia en España*: "...Era hombre corpulento, atlético, un poco más alto que yo, que mido descalzo seis pies y dos pulgadas; de tez sonrosada, facciones finas y correctas, nariz aguileña y dientes de espléndida blancura; aunque apenas frisaba en los cincuenta años, tenía el pelo muy canoso. Vestía una lujosa bata de mañana, con una cadena de oro alrededor del cuello y calzaba chinelas de tafilete..." (Ed. M. Azaña, pág. 156, Madrid, 1970).

En nuestra biografía sobre el Deán publicábamos un texto de la carta remitida por Toreno el 19 de agosto de 1843, referente a los sucesos de Sevilla frente a Espartero. En ella recomienda el Conde: "...Continuar unidos todos los partidos que han derrocado a Espartero; y nombrar de ellos para Diputados a los mejores..."

### III

## CORRESPONDENCIA DE JUAN DONOSO CORTES CON MANUEL LOPEZ CEPERO





Conde de Toreno, autor del famoso libro: "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España".

**CARTA N.º 15.**

Madrid, 22 de enero de 1838.

Mi amigo y señor: He recibido, aunque sin carta de Vd., un ejemplar de su folleto: y como su lectura me ha encantado por filosófico y simpático no quiero privarme del gusto de decírselo a Vd.: por otra parte estoy en descubierto: y como hace frío quiero cubrirme: por eso remito a Vd. por separado un ejemplar de mi folleto sobre la misma ley, que se está discutiendo en medio de la anarquía parlamentaria. Quisiera ser más largo, pero mis ocupaciones no me permiten conversar con mis amigos.

De Vd. siempre afectísimo s. s. q. b. s. m.

Juan Donoso Cortés.

P.D.—Por supuesto que soy de las mismas ideas que Vd. en cuanto a los clérigos.

**Comentario**

La amistad de J. Donoso Cortés con la escuela de intelectuales sevillanos podría ser objeto de un estudio substancioso y extenso. En los epistolarios publicados de la época aparece frecuentemente su persona. Sea un ejemplo el de A. Lista, editado espléndidamente por H. Juretschke.

Cuando muera tempranamente se verá la reacción de los poetas en afecto hacia su persona. Así escribiría Rodríguez Zapata:

Guarde en su margen el dichoso Sena  
al que Europa admiró genio eminente,  
y por quien dobla la abatida frente  
España en el dolor que la enajena.

Yace agotada allí la inmensa vena  
del escritor, del místico elocuente,  
que era el orgullo de la ibera gente,  
y aún en la tumba contra el siglo truena.

Cedióle Tulio sus brillantes galas,  
Demóstenes su fuego y energía,  
Job su ternura, Ezequiel su vuelo:

Prestóle, al fin, la Religión sus alas,  
y cual ciervo sediento en su agonía  
se alzó a la eterna fuente del consuelo.

Aunque no hay una alusión directa al folleto que se cita, por la época, nos parece que hay una clara referencia a la Ley Electoral por Estamentos. Era éste un tema muy debatido en Cortes y al que también había contribuido como litigante F. J. Reinoso. El problema, inscrito en una dialéctica áspera, hace exclamar a Fileno: "...Tendrán que defenderse, alegando su buen deseo, de haber dado un gran placer a los enemigos de la Religión; ¡No permita el cielo que se les complete su gozo! ¡No permita el cielo que el recio viento que se ve venir y cogerá desprevenidos a cuantos esperan respirar muy luego el suave ambiente de la paz, arranque con el trono la religión santa de nuestros padres, tesoro de ventura para el hombre, único cimiento sólido de la civilización del mundo..." (F. J. Reinoso, *Obras*, T. II, págs. 194-95, Sevilla, 1879).

#### CARTA N.º 16.

Madrid, 1.º de diciembre de 1845.

Excmo. Sr. D. Manuel Cepero.

Muy Sr. mío y estimadísimo amigo: Mr. Bulwer a quien Vd. conoce ya, me escribe lo siguiente = *I'ai une petite grace a vous demander: c'est d'avoir la bonté d'écrire un mot au doyen de la cathedrale de Seville Mr. Cepero, pour lui demander la permission de faire descendre de la position qu'el occupe actuellement le tableau de l'ange Gardien par Murillo, afin que je puisse le faire copier comme l'ont déjà fait plusieurs. Il parait que le tableau est suspendu dans un coin de la Cathedrale ou il n'y a pas assez de lumière, ni pour le bien voir, ni pour peindre la copie, et les autorités de la Cathedrale ont refusé au peintre que j'avais chargé d'en faire la copie, la permission de la faire mettre dans une autre partie de l'edifice. Un mot de vous aplanirait ces difficultés.*"

En vista de ésto si Vd. puede complacer al Ministro inglés mandando que se coloque el cuadro donde pueda copiarse, se lo agradecería a Vd. infinito su afectísimo amigo y s. s. b. s. m.

Juan Donoso Cortés.

P.D.—Por Manuel y Pepita, que llegaron ayer buenos, sé que veremos a Vd. pronto.

#### Comentario

La referencia de la carta vuelve a tocar el capítulo artístico del Deán López Cepero. Aparte de la conservación de lo salvable de la época de Mendizábal, otra ocupación del jerezano fue la de ordenar y catalogar el tesoro artístico de la Catedral Hispalense. Bajo la dirección y consejo de A. Lista y Reinoso, acertará a organizar una serie de valores que, probablemente, sin su intervención se habrían perdido. Dijimos en otra ocasión que en el ámbito cultural sevillano Cepero estará también integrado en sus Academias representativas, la de Buenas Letras y la de Bellas Artes, (mucho antes lo fue de la Real Academia Española de la Lengua de Madrid), y en ambas desarrollará una labor ejemplar.

Precisamente, en la Academia de Bellas Artes figura nombrado consiliario el 5 de marzo de 1835, no tomando posesión del cargo, ya con categoría de Presidente, hasta 1850. Según reseña Muro Orejón: "...La Junta de 26 de febrero de 1850, presidida por el Gobernador D. Javier Cavestany, es al propio tiempo de liquidación de una etapa anterior y de nacimiento de un nuevo período histórico. En ella se da lectura a la Real Orden de 13-II-1850, en la que el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, nombra presidente de la Real Academia a D. Manuel López Cepero, Deán de la Catedral Hispalense..." (A. Muro Orejón, *Apuntes para la Historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*, pág. 69, Sevilla, 1961).

Ingresa como Académico de Número de Buenas Letras en 1841. (Libro de Actas - RABL. 3-IV-1841).

Referencias constantes a su labor artística existen en la correspondencia con Reinoso.



CARTA N.º 17.

Madrid, 1.º de marzo de 1846.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Ocupándome yo en reunir datos y documentos para escribir la historia del Reinado de menor edad de Doña Isabel II, desearía tener noticia de la heroica resistencia que Sevilla opuso a las armas de Espartero y como Vd. representó tan gran papel en aquellos sucesos memorables, a Vd. me dirijo para que se sirva hacerme una relación de todos ellos con noticias relativas al carácter de las varias personas que contribuyeron al gran resultado que se logró, con su influencia o con sus acciones.

Queda de Vd. su afmo. a. s. s. m. b.

Juan Donoso Cortés.

**Comentario**

En el comentario n.º 5 hemos incluido explicación de la participación que tuvo el Deán en el alzamiento de Sevilla de 1843. Sin embargo, esta concisa carta de Donoso da pie a Cepero para formular una larga rememoración sobre los hechos acaecidos en la ciudad en aquella jornada. El ms. inédito está dirigido al propio Donoso, pero probablemente no llegó a su destino, ya que se encuentra inconcluso.

El Deán adopta una forma literaria dialogada con su dilecto amigo A. Lista. A tenor de las expresiones de éste, formuladas en carta fechada en Cádiz el 9 de julio de 1843, dice: "...No recuerdo, Manuel mío, haber experimentado desde el año 8 igual sensación a la que me ha producido este acontecimiento..." El tono del relato habría de agradar sumamente a Donoso: "...Conténtate hoy con saber que tu patria no abrirá sus puertas a Espartero, porque Dios ha dicho que las mantenga cerradas. Acaso te pareceré visionario, por significarte haber oído palabras sobrenaturales. Nada de eso. Todo lo que he visto y oído es natural, pero sobrenaturalmente dispuesto..." (Ms. citado. *Apuntes sobre el sitio de Sevilla, año 1843*, fol. 3 v.º).

El nuevo liberal moderado se siente exaltado ante la gesta de la que ha sido principal protagonista: "...Sé que en Jerez y en ésa (Cádiz) me han dado por muerto de mala manera, y sin que me intimiden los ofrecimientos y diligencias que han hecho para que



Retrato del ideólogo Juan Donoso Cortés (1809-1853), existente en la cámara rectoral de la Universidad de Sevilla.



Jr<sup>o</sup> Manuel Lopez Lopez

Madrid 6 de febrero de 1838

Mi amigo y Señor: He recibido la apreciable de V. del 5 (12 de diciembre pero sera de Enero, y aun así no concierne su retraso) y le doy las mas sinceras gracias por su cordial enhorabuena.

Confieso que hasta ahora no he tenido esperanza de que se salvara el enfermo: pero ahora si hay juicio y si los bullangueros no nos arman una jugarrreta creo que saldremos de la guerra civil lo menos mal que es posible en unas tras tristes circunstancias.

Y sin mas queda de V. un afectuoso amigo y S. S. M. B.

Juan Donoso  
Cortés



Original autógrafo de una carta de Donoso Cortés.

deje de vivir. ¡Necios! Ignoran que quien me dio el valor, se lo dará a otro cualquiera, si a faltar llegase tu Manuel..." (Ms. citado, fol. 4.º).

La conciencia de la importancia de la hazaña es bien patente: "...España entera se ha salvado en la defensa de Sevilla..." (Ms. cit., fol. 3.º). Más adelante justifica a Lista el por qué de este escrito: "...Me ha parecido siempre tan necesario presuponer estas ideas, para manifestar la que tengo de la defensa de Sevilla en el año 1843, que habiéndome pedido, como tú, noticias sobre ella nuestro amigo el Sr. D. Juan Donoso Cortés no me atreví a contestarle, sin prepararlo antes con un detenido recuerdo del estado de España y principalmente de Sevilla en la invasión francesa. Tú mismo lo pintaste con sólo un rasgo en la divina oda de Bailén, cuando decías: "Forjóse el rayo en el ardiente seno de Hispalis la leal", pero Donoso por sabio e instruido que sea, no pudo ser testigo de lo que nosotros..." (Ms. cit., fol. 3.º v.º).

El relato prosigue salpicado de interesantes noticias sobre asuntos sevillanos y amigos, como Reinoso o Sotelo (Cfr. M. Ruiz Lagos, Joaquín M.º Sotelo, político y literato, prefecto de José Bonaparte en Jerez, C. E. H. J., Jerez, 1971); incluso, inserta un soneto de López Cepero, una de las poquísimas muestras poéticas que se nos han conservado de él. Su matiz es ya político:

Sonó en la tumba del tercer Fernando  
de la ciudad querida amarga queja  
y destilando sangre su "madeja"  
nunca fue más leal, dijo llorando:

¿Por qué alancea el ayacucho bando  
al pueblo inerme, que de amar no deja  
a su Ley, ni a Isabel a quien festeja  
en júbilo, con vivas aclamando?

¿Será, Rey Santo, que la gran Sevilla  
víctima sea del cobarde acero  
que jamás tiñó en sangre fuentecilla?

Y por guardar tus leyes con esmero,  
al plomo la condena y la cuchilla  
de los viles esclavos de Espartero?

Nuestra intención futura es editar anotado el ms. en cuestión y plantear, a la vez, el problema de moderados y progresistas en la Baja Andalucía.

**CARTA N.º 18.**

Madrid y marzo 19 de 1847.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido amigo: El demasiado afecto de Vd. hace que me tribute más honores que me merezco por mi discurso del 4. Yo no le nombraría ni elegiría a Vd. para escribir mi biografía, porque no sería Vd. imparcial. De corazón digo a Vd. que estimo su bendición y reciba las más expresivas gracias de su apreciado amigo.

Juan Donoso Cortés.

**Comentario**

La presente carta es un índice más del aprecio que llegaron a tenerse ambos prohombres. El pensamiento de Cepero llegaba en este momento a unificar las innovaciones del liberalismo con el respeto por la tradición. (Cfr. F. Suárez, *Introducción a Donoso Cortés*, Madrid, 1964).

**CARTA N.º 19.**

París, 31 de octubre de 1848.

Mi querido amigo: He recibido y leído con mucho gusto la apreciable de Vd. con sus dos observaciones: en ninguno de los dos lugares citados he querido decir lo que Vd. piensa. En el uno quise decir sólo que S. Juan era asceta, amigo de la soledad, y en este sentido enemigo del mundo, aborrecedor de su vida impenitente. En el segundo lugar cunado dije desde Viriato hasta hoy, es como si hubiera dicho *Desde que España es España*. De todos modos reconozco que los dos lugares citados pueden interpretarse en mal sentido: lo cual quiere decir, que para cortar interpretaciones deben redactarse de otra manera, y así se hará a la primera ocasión.

Todo y siempre de V. afectísimo amigo b. s. m.

Juan Donoso Cortés.

**Comentario**

La presente carta está escrita en un momento muy particular de la evolución ideológica de Donoso. Su postura política está endu-

recida tras la muerte del Papa Gregorio XVI y el advenimiento de Pío IX. Su eclecticismo tradicional está a punto de sucumbir. Como señala D. Westemeyer, parte: "...desde una política indiferente en lo religioso hasta la acentuación fuerte de la religión en la política. El proceso de la separación marcha todavía lentamente, pues las uniones con la ideología liberal y su partido eran muy estrechas y a él le faltaban todavía otros ideales políticos que habrían podido animarle... Fue preciso que estallase la Revolución de febrero de 1849 para romper las últimas cadenas que le ligaban con el liberalismo..." (D. Westemeyer, *Donoso Cortés, hombre de estado y teólogo*, pág. 55, Madrid, 1957).

La actitud política y personal del Deán, en sus últimos años, coincidía plenamente con Donoso.

IV

CORRESPONDENCIA DE ALBERTO LISTA  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO

**CARTA N.º 20.**

Cádiz, 29 de septiembre de 1839.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Amado amigo mío: ya habrás visto en el *Tiempo* que sólo esperaba tu permiso para desenvolver las ideas y sentimientos que me inspiró tu sermón. Esta clase de obras no deben ser juzgadas sin el consentimiento del autor y faltaría a la delicadeza periodística el que se permitiera hacer suya en cierto modo una obra que el que escribió pudo tener justos motivos para desearle la menor publicidad posible. Yo nunca hablo de los escritos ajenos sino invitado.

Conozco tan perfectamente todos los partidos políticos, que si me dan a escoger, me quedo con ninguno: mira tú si extrañaré lo que me dices de aquel a quién debes la corona del martirio y yo y otros muchos la palma de confesor.

Ya tú sabes que puedes contar con mi anciana y destemplada lira hasta donde alcancen mis fuerzas. Convengo contigo en que, como clérigo y aún más como literato, te compete poner nombre al buque de vapor. Mas no convengo en el que has elegido. Mis razones son las siguientes:

1.ª) Trajano no fue español: fue romano. España no era más que una provincia del vasto imperio cuya capital era Roma. Entonces no había estado, ni nación, ni política, ni religión, ni costumbres, ni sentimientos, ni espíritu ni ideas españolas: todo era romano. La nación española tuvo su cuna en las montañas de Asturias y de Sobrarbe.

2.ª) Cómo se ha podido olvidar el nombre de Fernando el Santo, español, monarca español, conquistador del curso del Betis, que dió leyes para tenerlo expedito, que verdaderamente se hizo dueño del golfo gaditano, y aún de Cádiz, por medio de la escuadra que reunió en él.

3.ª) El nombre de Fernando por todos los títulos anteriores, recuerda más las empresas militares y económicas sobre las aguas que median entre Sevilla y Cádiz, que el de Trajano, menos popular, menos religioso, menos ligado con las ideas y sentimientos del público en estos países.



4.<sup>a</sup>) Trajano ni peleó ni aún navegó en estas aguas. Sus grandes triunfos y campañas fueron en Germania, Pannonia y Oriente.

El verso de Rioja:

“El mar también vencido Gaditano”

no quiere decir que Trajano lo conquistó: sino que vencido en tiempos antiguos por los romanos, era parte de sus dominios. Acaso estos países y estos mares fueron los sitios menos frecuentados y conocidos de aquel emperador.

A Fernando III le debe toda Andalucía occidental: la libertad, la religión, las artes, la navegación, la potencia naval. Siempre será más oportuno el nombre de un rey español que el de un emperador romano, contado entre los perseguidores de la Iglesia.

He aquí mi parecer, *salvo meliori*. Queda siempre amándote con toda la ternura de que es capaz, tu

Alberto Lista.

#### Comentario

La correspondencia que se debía conservar de A. Lista con Cepero, por fuerza, habría de ser mucho más copiosa, sin embargo la primera carta que hemos podido obtener es de 1839. Lista estuvo al lado del futuro Deán en los momentos amargos de la iniciación de la Guerra de la Independencia, aunque luego siguieron caminos muy distintos.

El especialista Hans Juretschke, refiriéndose a estos acontecimientos de Lista, dirá: “...A los primeros días de su llegada (amnistía general de 23 de abril de 1820), sus cartas respiran satisfacción y alegría de volver a sus amigos de antaño, como el sacerdote liberal y diputado en Cortes de Sevilla, López Cepero. Hablando del régimen político, se identifica con él. Tan asegurado ve el porvenir que invita a Reinoso a dejar Cádiz y a venirse a Madrid (H. Juretschke, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, pág. 84, Madrid, 1951).

Ciertamente, Lista habría de agradecer al generoso Cepero muchos y buenos oficios que le libran de determinadas veleidades y pareceres políticos.

La carta está escrita en Cádiz, en un momento en que el sevillano acaba de hacerse cargo de la organización del Colegio de S. Felipe de Neri: “...escuela modelo para la alta clase media —dirá Juretschke— fundada, en última instancia, con el fin de no tener que enviar los hijos al extranjero...” (Op. cit., pág. 191).

Hay un texto muy relacionado con sus actividades políticas:

“...conozco tan perfectamente todos los partidos políticos, que si me dan a escoger, me quedo con ninguno...” A estas alturas mal habría de sentarle su antigua adhesión josefina y su posterior filiación fernandina. Es interesante anotar su criterio moderno sobre la cultura española, surgido con motivo de la denominación de embarcaciones.

#### CARTA N.º 21.

Cádiz, 3 de septiembre de 1843.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi querido Manuel: tú dices con mucha razón que tu esquila era inútil; pues desde que me dieron la comisión de hacer la inscripción (que fue el 1.º de este mes a las 11 de la noche al tomar el vapor) no he cesado de pensar en ella. Como, pues, tu escribiste dicha esquila, contigo me he de entender y por tu medio y consejos me he de dirigir en esta importantísima operación.

En el oficio en que se me encargó esta inscripción se dice que se desea con ella “perpetuar la memoria de los grandes hechos que han tenido lugar en esta ciudad”.

Ahora bien, una inscripción no es una historia: debe ser corta por su naturaleza y sólo podría recordar muy ligeramente los hechos.

A mí me ha ocurrido la idea de que la inscripción fuese *un monumento erigido por el ayuntamiento al pueblo sevillano*. De esta manera pueden ponerse en la inscripción todos los pormenores que se quieran: manifiesta el ayuntamiento su gratitud al pueblo; da una lección de heroísmo a los concejales futuros grabando la inscripción en la sala misma de sus sesiones, y perpetúa la gloria de Sevilla en el centro de su gobierno municipal.

Si este pensamiento se adopta, pudiera decirse en la inscripción: “al pueblo sevillano, por la decisión y fortaleza con que en Julio de 1843 resistió al ejército de Espartero, sufrió el bombardeo de sus hogares y obligó al enemigo a levantar el sitio, consagra el Excelentísimo Ayuntamiento de la invicta Sevilla este monumento, prenda de su gratitud y lección de heroísmo y de amor a la patria para los venideros”. (Aquí la fecha).

Este es el pensamiento. En cuanto a las palabras y a los pormenores, si dicho pensamiento se adopta, espero tus consejos. Podrás hablar de ello con D. Vicente Franco, regidor a quien escribo por este mismo correo, suplicándole que se vea contigo. Ya sabes que soy

dócil: pero en esta ocasión es obligación mía serlo. Desgracia es que no me hayan dado esta comisión, mientras estuve en ésta: pues entonces con media hora de conversación se hubiera decidido lo que ahora exige muchos correos.

Si no se adopta el pensamiento (esto es, que la inscripción sea un monumento consagrado al pueblo) y sólo se quiere una nota de lo pasado, el trabajo será más fácil, pero más seco. Si quieren añadir algo a la inscripción de arriba, que me lo digan.

Tú observarás con qué cuidado he huido de todo lo que huelga a política. No quiero que ninguna convulsión pueda destruir el monumento: y ni aún el título de *constitucional*, que forzosamente ha de cesar con el tiempo, he querido darle al ayuntamiento. Yo quiero la gloria que ha adquirido Sevilla, transmitirla pura e independiente de todo suceso a la posteridad. Yo quiero, que, aunque volviera Espartero a ser regente o rey o Emperador o lo que quieras, no se atreviese a mandar quitarla inscripción; o a lo menos no tuviese pretexto alguno para hacerlo; ya ves, hijo mío, cuales son mis ideas en la materia. Por Dios que pienses sobre ello, lo consultes con Franco y si tú no puedes, que él me escriba lo que resolviéreis.

Te ama con todo el corazón, tu

Alberto.

Que me digan si la elipse de mármol ha de llevar el eje mayor horizontal o vertical para que yo distribuya las letras cuando envíe la inscripción definitiva.

#### Comentario

La carta nos traslada a fechas posteriores a la defensa de Sevilla frente a Espartero.

Antes, en la correspondencia con Donoso, hicimos larga exposición de estos hechos. Todo el texto está dirigido a encontrar una inscripción apropiada para colocarla en el Ayuntamiento de la ciudad. Lista subraya la necesidad y el deseo de verter en ella un homenaje al pueblo de Sevilla, para evitar posibles veleidades posteriores. Es curioso ver cómo omite el término "constitucional", porque da por hecho que este logro político se ha de convertir en normal: "...que forzosamente he de cesar con el tiempo..."

H. Juretschke ya dio a conocer (op. cit., pág. 205) que el borrador de esta inscripción, así como la carta en la que el Ayuntamiento, en fecha de 7 de octubre de 1843, agradece el texto de

la inscripción, se encontraba en el Archivo del Duque de T'Serclaes. Hoy podemos confirmar que el escrito había sido consultado previamente a López Cepero.

#### CARTA N.º 22.

Cádiz, 19 de septiembre de 1843.

Mi querido Manuel: D. Jorge Díez que saldrá de ésta el lunes 18, llevará la inscripción y mis advertencias a Franco, a quién diré que antes de presentarla se vea y entienda contigo. Corregid y enmendad lo que os parezca porque mi deseo es que salga lo mejor posible.

Recibí tu alocución sobre elecciones. ¡Plegue a Dios surta efecto! Yo quisiera verte fuera de la casa de juego y que te retirases con tus ganancias que no son pocas. Mientras te vea con los naipes delante temblaré. Justo es este temor por quien se ama y no teme nada.

Te abraza con todo el corazón, tu

Alberto.

#### Comentario

La carta sigue en la misma tónica que la anterior. Tan sólo expresa, una vez más, el deseo de amonestar a su amigo para que se aleje de la esfera política: "...mientras te vea con los naipes delante temblaré..." D. Jorge Díez, aludido en ésta, pertenecía al grupo poético sevillano y era un destacado latinista. Había colaborado con Lista en la implantación de los Institutos Provinciales de Enseñanza Media, concretamente en Jerez.

#### CARTA N.º 23.

Sevilla, 28 de febrero de 1846.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi queridísimo amigo: por nuestro Gonzalo y por Illana he sabido tu llegada a la corte con felicidad y con buena salud. Illana



además me habló de las dificultades que en las nuevas circunstancias encontraba tu solicitud con respecto a mí. De eso será lo que Dios quiera: pues yo me contento con saber y reconocer tu buena voluntad.

La diligencia que me parece no debes omitir cuando hables con Istúriz, es hacerle presente en tu nombre y en el mío (porque sé que me aprecia) que es imposible conservar el orden y la disciplina debida, ni tener buenos y celosos profesores en una Universidad en que éstos no estén pagados al corriente. Ya tú sabes de qué manera nos han quitado los medios que había aquí para ello. Mira si puedes conseguir que no se retrasen las pagas de los sueldos indefinidamente.

Me han entregado el adjunto memorial, y me han dicho que no es difícil obtener una dignidad que no tiene sueldo y que da un poquito de barniz al triste título de Cura párroco. Si quieres favorecerme, quien ha de conceder la solicitud es el obispo de Córdoba, electo patriarca de Indias o su teniente de Vicario D. Juan López Pelegrín, o su secretario D. Nicolás Luis de Lezo. Perdona esta incomodidad y ama siempre a tu afctmo. que nunca te olvida.

Alberto Lista.

#### Comentario

Lista había conseguido en 1843 plenamente su rehabilitación social y política. Como dice, certeramente, H. Juretschke: "...Los Pidal, Escosura y Roca de Togores o el amigo López Cepero harían olvidar lo que otros menos desmemoriados pudieran haber hecho valer en contra suya..." (Op. cit., pág. 209). Ni en el nombramiento de Catedrático universitario y mucho menos en su elección de canónigo estuvo ausente Cepero. Interés tenía Lista en conseguirlo, porque era: "...una dignidad que da un poquito de barniz al triste título de cura párroco..." Sobre el aspecto universitario puede consultarse: F. Aguilar Piñal, *La universidad de Sevilla en el s. XVIII*, Sevilla, 1969.



Retrato del crítico D. Alberto Lista (1775-1848), existente en la cámara rectoral de la Universidad de Sevilla.

Exmo. Señor D. Manuel Lopez Cepero.

Sevilla 6 de Sete de 1846.

Mi querido Manuel: por Dios que no me olvidéis  
mas á Canaja. Acaban de llegar segunda vez mis prietas de Ga-  
licia, y parece que están á gusto de estos buenos señores. Papa So-  
ler me ha dicho que me recibiré esta semana ó á mas tardar  
la que viene. Mucho sentiré que estés ausente ese día.

Mil carinos á Mon, á quien siempre he amado amere-  
mulierum. Dile que le escribiré largo y muchas veces cuando  
sea canónigo, tanto en mi interés como en el de la iglesia: que  
ya mi edad no me permite largos viajes, ni mis ocupaciones me  
dejan, sino en el verano: y que la semana santa pasada andu-  
ve media ciudad en la tarde del Miércoles porque me dijeron  
que él y Pical estaban en Sevilla.

Cumplí con todos los deberes que me encargas.

Ya he atravesado la terrible época de las matricu-  
las en mi rectorado interino. Hubo día que el despacho du-  
ró nueve horas y se acabó á las 12 de la noche. El pobre  
Vila aun no se ha recuperado del cansancio. Los estudiantes  
se presentan muy bien, con decencia y urbanidad. Algunos  
se han ahogado en los grados y exámenes: y esto conviene  
á todos.

A Dios, Manuel mío. A Bravo Murillo, que recibí  
su última, y que me haga buena la excelencia que  
me dió en el sobre y en el frontispicio de su carta.

Te abraza con todo el corazón tu amantísimo

Alberto Lista

V

CORRESPONDENCIA DE SEBASTIAN MIÑANO  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO





**CARTA N.º 24.**

Madrid, 27 de septiembre de 1825.

Queridísimo amigo mío: Difícil me es expresar a Vd. el gusto que tuve al recibir su apreciable carta del 16 de este mes, si bien hubiera deseado encontrar en ella otra pintura más agradable del estado de su alma, justamente ulcerada con la repetición de sucesos desagradables. Mucho tiempo hace que deseaba saber de Vd. y aunque le suponía por esas tierras, ignoraba su verdadera situación con respecto a la hacienda que había comprado a los PP. Cartujos. A saberlo y que no le eran desagradables mis cartas me hubiese anticipado a dirigírselas porque ni yo ignoro que usted sabe amar a los hombres, ni Vd. deja de conocer que es y debe ser amado de cuantos han tenido la fortuna de tratarle. Veinte y ún años hace que hablé a Vd. por primera vez, y desde aquel momento no se ha pasado ni siquiera uno sin que su presencia o su memoria me sean tan gratas como las de un hermano, el más querido.

De esto podrá inferir Vd. cuán sensible me será ver que su futura suerte no está todavía asegurada después de tantos vaivenes y sacrificios, y, lo que es peor, no poder darle un dictamen tan acertado sobre el caso que me propone, que pudiera sacarle de dudas. Apenas abrí la carta me fuí a leérsela toda entera a un amigo de confianza que la goza con razón de personajes muy elevados, y luego que se enteró de ella me dijo estas palabras: "Si éste fuera uno de aquellos negocios que pudiese despachar el Rey por sí mismo, desde ahora me atrevería a pedir a Vd. esa carta, por que me consta que leyéndola S. M. no dudaría un instante en acceder a los deseos de su amigo de Vd. Pero ese asunto ha de ir a parar, necesariamente, a Calomarde, y ya sabe Vd. cuán poco dispuesto está a acoger solicitudes que digan relación en favor de ciertas personas o de que puedan ofenderse algunas otras. Yo le diría si fuese Vd. que, en el entretanto que no haya otra persona con quien entenderse, viera el modo de que Arjona recomendase a los PP. que no lanzaran de la hacienda a ese su amigo, interim les pagase las rentas, y más adelante veremos el modo de que pueda tranquilizarse en ella".

A esto está reducido lo que yo puedo decir a Vd., porque esto,



ni más ni menos, es lo que me dijo esta persona que es la única a quien trato de las que disfrutan favor. Vd. verá qué es lo que le dice nuestro Félix a quien no hay reparo en que Vd. le remita esta carta, y si es necesario que yo una mis ruegos a los suyos para alcanzar esta recomendación del Sr. Arjona lo haré con mucho gusto, a pesar de que entiendo que no necesita de ruegos de nadie para hacer todo el bien que puede.

Vd. vive en el desierto y yo habito en la Tebaida, pues que no trato ni alterno con nadie sino con mis libros y con mis escribientes. Me he propuesto formar un diccionario geográfico de la España peninsular, menos malo que los que tenemos hasta ahora y esta ocupación me absorbe todas las horas del día y algunas de la noche. Bien pudiera Vd. decirme algo de ese país con arreglo a las preguntas que contenía el impreso que vió en manos de ese Sr. Vicario. Por esta ocupación he renunciado un destino que S. M. tuvo a bien darme en la Embajada de París y por ella he renunciado con mucha mayor facilidad al trato de los hombres: pero no renunciaré jamás al cariño de mis amigos y particularmente al de Vd. que merece serlo de todos los que no tienen una alma corrompida.

Quiérame Vd. amado mío, y si alguna vez le viene en gana de asomarse a esta ventana del mundo, véngase derecho a la habitación que le tiene siempre preparada su afmo.

Sebastián Miñano.

#### Comentario

La carta es recibida en un momento difícil para Cepero. Ha comenzado el destierro en Cazalla y las faltas que fácilmente podría haber olvidado un Rey no las alejan de su mente ciertos personajes políticos.

Cepero había sido hombre brillante en las Cortes de 1823 y lo que es, aún, más grave: había aceptado el exilio sin oposición. Ni una sola palabra de queja y una inquebrantable adhesión al monarca. Cepero será víctima de "...la venganza por motivos personales —como dice V. Bozal— convertida en uno de los principales engranajes de la justicia de Fernando VII..." (S. Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*, Ed. V. Bozal, pág. 17, Madrid, 1968).

Miñano es en esta época un defensor de la reconciliación entre todos los partidos políticos. Apologista de las ideas filoafrancesadas de Reinoso, a las que nos referimos en otra ocasión (M. Ruiz Lagos,

*El Deán López Cepero y la ilustración romántica*, C. E. H. J., Jerez, 1970).

Nada puede hacer por rehabilitar a nuestro amigo. Se ha sumido en las letras y aislado de las convulsiones políticas. Para un buen ilustrado no es el panorama prometedor, está ya comprometido con fuerzas a las que no puede dominar la razón. *El Diccionario Geográfico* será un buen pretexto para aislarse en su "tebaida".

Como señala Juretschke: "...al principio de la guerra habían descollado los andaluces, y señaladamente los sevillanos, en la defensa contra el intruso. Y muchos de ellos, como el presbítero y luego famoso escritor Sebastián de Miñano habían acompañado al general Castaños a Madrid cuando el vencedor de Bailén entró, en agosto de 1808, en la capital recién liberada..." (H. Juretschke, *Los afrancesados en la guerra de la Independencia*, págs. 215-16, Madrid, 1962).

#### CARTA N.º 25.

Madrid, 23 de octubre de 1825.

No, amigo mío, no perdono el cuento del 9 de julio, ni lo cambiaría por 6 relaciones de pueblos aunque fuesen tan cabales y metódicas como la que Vd. me ha hecho el gusto de enviarme de ése que habita, no sé si con acertada elección.

Quisiera tener más a mi disposición el tiempo para que entabláramos, no una disputa, sino una serie de recíprocas reflexiones, que tal vez le convencerían de que Vd. ha dispuesto de su suerte de un modo contrario al que le dictaba su propia voluntad. No quisiera, a fé mía, hablar de estas cosas con nadie, y menos con Vd. a quien tanto amo y sobre todo a quien tanto estimo, pero me affige la idea de verle a Vd. poseído de una melancolía crónica que arruina su vida después de haber arruinado sus intereses. Respeto el origen de todos los males de Vd., por que sé que no es otro que el amor (eminenteemente platónico) de sus semejantes: ¿pero merecen éstos ser amados en general sino del mismo modo que ellos son capaces de agradecer este amor? He aquí el problema, cuya resolución está todavía por intentarse, a causa de que los únicos que pudieran haberla resuelto, o ilustrado a lo menos, no han tenido bastante fuerza de alma para pronunciar lo mismo que les dictaba su corazón. Estoy convencido de que cuanto se ha escrito acerca del amor a la patria, tomada esta

voz en su acepción vulgar, no ha sido más que un tributo que la debilidad ha estado pagando a la fuerza, si ya no ha sido una baja adulación que la sabiduría ha prestado a la ignorancia. De esta adulación se ha servido la política como de instrumento para dirigir las acciones individuales hacia el objeto que ella se proponía y la rutina ha hecho todo lo demás.

El Ateísmo en religión es un absurdo, pero el ateísmo en política es una verdad irrecusable, de la cual sólo logramos convencernos cuando nuestra creencia, cualquiera que sea, nos ha convencido a fuerza de desengaños costosos, de que lo que teníamos por adoración no era más que una pura idolatría. Recuerde Vd. nuestra época de Sevilla y tras de ella las que hemos recorrido en nuestra penosa carrera, y dígame, francamente, si ha obrado alguna vez por su propia y personal convicción. Acaso yo podría decir otro tanto de mí mismo, pero a lo menos he sabido despreciar altamente todo lo que la razón me dice que es despreciable. Si hubiéramos vivido en Roma yo le hubiera compadecido a Vd. sabiendo que era amigo de Apio Claudio, o de Publicola, de los Gracos o del Senado, de Pompeyo que de César, y por último de Cicerón que de Catilina. Sólo me hubiera Vd. parecido digno de mi odio cuando le viese cómplice de Sila, de Mario o Sertorio.

A Dios, querido amigo, que me voy engolfando demasiado: comuníqueme Vd. todos los datos que sepa o pueda adquirir acerca de los pueblos inmediatos, no con el objeto de que sean más o menos felices porque esto no importa un pepino, sino para complacer a quien verdaderamente le quiere.

Sebastián Miñano.

#### Comentario

La petición de la carta anterior de Miñano ha sido respondida. El Deán ha enviado a su amigo un relato en prosa, posiblemente costumbrista. De literatura de creación pocas muestras nos ha dejado el jerezano, que nosotros sepamos. Tan sólo un relato alegórico-patriótico y la descripción de *la Feria de Santiponce*, que ya publicamos en nuestra biografía. (Op. cit., pág. 135, Jerez, 1970).

Miñano lamenta el apartamiento de una mente tan clara de la vida política. Nos parece que aún le entristece más la no participación del Deán en componendas de última hora. El pragmatismo de Miñano se enfrenta con un Cepero ansioso de hacer patente ante el rey y la patria una fidelidad a ultranza a los ideales más puros.

La frase de aquél no pudo ser más contundente: "...El ateísmo en religión es un absurdo, pero el ateísmo en política es una verdad irrecusable de la cual sólo logramos convencernos cuando nuestra creencia, cualquiera que sea, nos ha convencido a fuerza de desengaños costosos, de lo que teníamos por adoración no era más que una pura idolatría..."

No era la postura del Deán fácil. Crisis y conflictos personales, expuestos en la correspondencia con Reinoso, nos dan una idea clara de su angustia interior. Cepero podría haberle respondido con la misma frase que encabeza la carta VIII de Miñano en sus *Lamentos políticos*: "¡Qué bien se torea desde la barrera, señor don Servando, y qué fácil es dar consejos al enfermo cuando uno está sano! (Op. cit., pág. 134).

#### CARTA N.º 26.

Madrid, 29 de noviembre de 1825.

Queridísimo amigo mío: el único ojo que me queda sano daría yo de buena gana, por haber escrito la graciosa relación que Vd. me hace del pasaje del día 9 de julio que parecería increíble a todo el que no supiera los rodeos y disfraces que suele tomar la lujuria ayudada de la superstición. Ese padre Cesáreo que Vd. me pinta con tan vivos colores tiene mucha más gracia que casi todos los personajes de que están llenas las obras de imaginación, y el cuadro de un populacho necio que está con la boca abierta esperando la llegada del Fraile, celebrando su venida y consintiendo y aún pagando la torpeza de sus ojos y de sus labios es digno de la pluma de un Voltaire. Me ha gustado tanto que cuando me las leyó el amanuense no me acordaba por entonces de la gran incomodidad que me ocasiona una gran fluxión a los ojos que es la que priva del gusto de escribir a Vd. de propio puño. Me dicen que es efecto del exceso de trabajo que he tenido en estos últimos meses y que se corregirá pronto, pero ya llevo quince días de una venda puesta en ellos sin otra incomodidad ni variación de método que la de dictar en vez de escribir. Un solo disgusto positivo me ocasiona, que es el de recibir algunas visitas de que he podido zafarme mientras estoy bueno, porque ha de saber Vd. que aquí en el centro de Madrid y en medio de esto que llaman mundo político, yo no salgo jamás de casa, ni trato con otras gentes que con unos cuantos amigos que me sirven de escribiétes para las



pesadísimas obras que traigo entremanos. Todos ellos han celebrado los articulitos que Vd. tiene la bondad de acompañarme a su relación, y ojalá que de cada provincia pudiésemos reunir cinco o seis sujetos que nos las enviaran iguales. Sin embargo, quién le diría a Vd. que a estas horas tenemos ya descritos 120 pueblos del Reino. Calcule Vd. pues cuál habrá sido nuestra constancia y asiduidad considerando que apenas hace un año que llegué de París. Si al cabo de cinco o seis meses concluyo, como espero, mi trabajo, me parecerá imposible lo que he hecho y no sabré cómo emplear el tiempo en un país donde sólo se vive bien acompañado cuando se logra estar solo.

Su amantísimo, Miñano.

### Comentario

El texto nos da noticias sobre el proceso de gestación del *Diccionario Geográfico* de Miñano. En cuanto a Cepero, ese relato que tanto agrada a su amigo, parece un boceto de algunas descripciones pintorescas que, años más tarde, va a incluir en sus *Cartas Apiarias*, de las que publicamos, en esta ocasión, las más personales.

Cuando Cepero ridiculiza a un eclesiástico lo hace "in extremis". Este padre Cesáreo, citado por Miñano, parece una caricatura del padre Quintero, guardián de la Cartuja de Sta. María de las Cuevas, a quien se le encargó la confinación de López Cepero, a raíz del triunfo absolutista. No es, precisamente, Voltaire un ejemplo para el jerezano, en cambio sí lo serán Rousseau y sobre todo Montesquieu.

### CARTA N.º 27.

Bayona, 30 de mayo de 1840.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Amigo y dueño mío: Tiempo es ya de renovar nuestra antigua correspondencia, suspendida, ya que no olvidada después de tantos años que equivalen a un siglo. Durante él he sabido frecuentemente de Vd. por todos cuantos conocidos han venido por acá y presumo que Vd. habrá tenido noticias mías, por nuestros comunes amigos Alberto, Félix y otros. Yo desde mi salida forzosa de Madrid y permanencia también involuntaria durante cuatro años en París, deter-

Bayona 30 de feb.º 1840

Sr. D.º Manuel López Cepero

Amigo y antiguo dueño mío: aunque apenas escapé del borde del sepulcro, donde me ha recib una fuerte pulmonía, no quise dejar pasar mas tiempo sin felicitarle no por los premios sino por los servicios que ha recib la dicha de prestar a nuestra delicia en Sevilla. Cada vez que yo oia el nombre del Sr. al frente de los hurubres de bien que se decidieron a caudir una vergonzosa tiranía, no podía menos de decir para mi je reconnais mon honneur y de, en te toda especie de felicidades.

Yo aqui en mi obscuridad y mi retiro del campo solo disfruto la de ver el hueyepé perpetuo de todos los que por aqui transitan con tal que pertenecan a la clase de los amantés de su país, y del orden monárquico que yo miro como exclusivamente ne-



2  
cesario para la ventura del país. Vos como hombre  
se me ha entrado por los puntos que se aseguran de  
Vd. que no me desista en respecto, ni le echaria  
si quisiera de ver a no venir acompañada a comer  
y otros alifafes que son los que realmente le han  
deu pequetos unos que danle  
de los antiguos amigos, y esto mismo debe unirme  
si cabe mas estrechura. De Alberto vuela ca-  
ber, aunque de tarde en tarde, y vna son mal  
felices puesto que se ven varias veces al año.  
¡Que diera yo por estrechar a Vd. de entre mis  
brazos antes de morir! Por lo demás soi bastante  
dichoso por que no apetezco nada sino el bien  
general de nuestro país, y cada vez que veo  
algun indicio de que se quiere crear la adminis-  
tracion, me parece haber hecho una ganancia  
personal. Viva Vd. feliz querido mio en  
la sin par Sevilla y si de algo puedo servirle  
no se detenga en mandar cuanto quiera a su  
amigo amigo G. S. M.  
S. de Miñano

Carta original autógrafa de Sebastián Miñano (1799-1845).

miné fijar mis reales en este retiro de mi casa de campo, donde he disfrutado y disfruto a lo menos paz, sosiego, cierta modesta abundancia y tiempo de sobra para leer mucho, borrar papel y servir a los amigos que me hacen cualquier encargo. Sea esto dicho por si le ocurre alguno en que emplear mi afecto, sea de la clase que quiera.

Entretanto, yo principio por reclamar el favor de Vd. para que promueva en cuento le sea posible el despacho de una obra que la ociosidad o el diablo que es lo mismo, me han hecho emprender, y es la traducción y anotación de la *Historia de la revolución francesa*, de Mr. Thiers, de que creo le haya hablado a Vd. Alberto. Mi deseo es que Vd. la lea cuando lleguen ejemplares a la librería de D. Manuel Gregorio Arana y que, si la juzga bien desempeñada, se sirva recomendarla en algún papel público y entre sus amigos; por que, sea dicha la verdad, la general pobreza de España después de tanto cúmulo de desgracias, me da en que temer de perder el dinero y el trabajo. La posición de Vd. me puede proporcionar algunas suscripciones y espero que no dejarán de hacerlo cuantos puedan adquirirla ahí en Jerez y en algún otro pueblo. Es increíble la solidísima quietud que ha sucedido en estas provincias inmediatas a los largos horrores de la insensata guerra que en ellas se ha estado haciendo. No será temeridad decir que es la comarca más pacífica de la península, y en que con más dificultad se volverían a suscitar chispazos de discordia, con tal que el gobierno de Madrid se maneje con juicio. Sólo falta ya que Aragón y Cataluña cedan a las inmensas fuerzas empleadas contra Cabrera y entonces podemos aun prometernos ver en los últimos días de nuestra carrera planteadas las bases de la prosperidad de nuestro país. A Dios, amigo mío, dé Vd. recuerdos míos a los que sobrevivan de nuestros antiguos amigos y conocidos y vea si puede servirle de algo su afmo. e invariable: S. Miñano.

#### Comentario

Hasta 1840 no vuelve Miñano a escribir a Cepero. Hace alusión a Reinoso y Lista, como intermediarios. La situación ha cambiado, ahora es Miñano quien pide favores editoriales al Deán. Pormenores de estas relaciones pueden consultarse en el trabajo de I. Aguilera, "*D. Sebastián Miñano y Bedoya. Bosquejo biográfico*". B. B. M. P. XII, pág. 279. 1930.

VI

CORRESPONDENCIA DE MANUEL JOSE QUINTANA  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO



**CARTA N.º 28.**

Cabeza de Buey, 8 de septiembre de 1828.

Tocayo mío: Si mi ahijado Gregorio ha podido ver a Vd. en el viaje que ha hecho estos días a Sevilla, le habrá dicho de mi parte la novedad que hay en mi situación. Tengo permiso del Rey *para ir a Madrid a continuar mis trabajos literarios, especialmente las Vidas de los españoles célebres*. Estas son las palabras de la resolución, y por ellas verá Vd. que los que se han encargado de hacer la obra de caridad la han sabido hacer de un modo satisfactorio. Estoy, pues, haciendo mis preparativos de viaje que emprenderé dentro de pocos días, y veremos lo que la suerte quiere hacer allá de mí. No he querido dilatar a Vd. esta noticia porque sé cuanto le ha de interesar. No me escriba Vd. hasta que yo avise de mi llegada, y ahí como en todas partes, sabe que siempre es suyo su affmo.

Tocayo.

P.D.—Siento haber incomodado a Vd. y a Parra, hallándose malos, con la reclamación del aguardiente ofrecido. Lo que importa es que la salud haya vuelto a la casa. La oferta ya podrá cumplirse más adelante.

**Comentario**

Quintana, alejado de momento de la esfera política, es tolerado nuevamente en la Corte. Se le permite redactar trabajos literarios. Rápidamente comunica la noticia a su compañero en exilio.

La amistad de ambos es muy antigua y ligada por avatares políticos comunes. A. Dérozier cita: "...En 1813, los ataques y las calumnias se hacen más violentos. El *Procurador General* insultaba al *Duende de los Cafés* de Cádiz y censura duramente a los malos españoles, de los que el filósofo y poeta Quintana es el corifeo... El *Procurador* pretende demostrar que la nación odia a Cepero, a Quintana y a los liberales..." (A. Dérozier, *M. J. Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*, pág. 584, París, 1968).

No era ajeno Cepero a una actividad política que sería perseguida y tan criticada por el famoso "Sansón Carrasco", adalid de la reacción (cfr. nuestra biografía, págs. 22-23).

Recientemente, R. Solís alude a Cepero como uno de los prohombres políticos de Cádiz, citando un texto del periódico *El Telescopio político*: "...Formada allí una Sociedad Patriótica en el café llamado "Correo", no tardé mucho en presentarme en su tribuna. La presidía entonces D. Manuel López Cepero, exministro y exdiputado a Cortes, de los perseguidos y castigados en 1814 y que iba a serlo de nuevo por la provincia de Cádiz..." (R. Solís, *Historia del periodismo gaditano 1800-1850*. I. E. G., págs. 213-14, Cádiz, 1971).

Sobre este grupo activista, injertado en las Cortes de Cádiz, puede consultarse el libro de E. Martínez Quinteiro, *Quintana revolucionario*, Madrid, 1972; I. M. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Bilbao, 1971.

#### CARTA N.º 29.

Madrid, 2 de julio de 1830.

Mi querido Tocayo: He hablado en la Academia sobre el ejemplar del Diccionario para Vd. y según me han dicho ya no hay ejemplar ninguno de que disponer, pues hace tiempo que los que quedaban se vendieron al papelero Sevira en pago de asuntos que se le debían. Tenga Vd. pues un poco de paciencia hasta que salga la nueva edición que se está preparando, y yo cuidaré de que Vd. no sea olvidado.

Es verdad que mi suerte ha mejorado algún tanto, y lo bueno que tiene es que esta novedad me deja en mi retiro y en mi independencia para emplear mi tiempo y mi estudio en lo que me convenga, por eso estoy contento, aun cuando a la verdad la asignación que se me ha concedido no me saca de pobre. Tengo mucho gusto en que la composición consabida haya parecido a Vd. bien. Era preciso hacerla, sopena de pasar por ingrato y por grosero, y puesto ya en el caso la dificultad consistía en salir del apuro con tal cual aire y decencia: según la opinión general parece que acerté en ello, y esto era lo principal, puesto que el mérito poético en tales circunstancias era lo menos.

Es verdad que cuando llegué aquí me propuse escribir a Vd.

largo, luego que acabase de sentar el real. Trabajos impertinentes y materiales que después me han ocupado y ocupan me han distraído de ello: a bien que tal sería charla infructuosa, y más para quien como Vd. está siempre tan afanado con sus quehaceres campestres. Los labriegos no tienen Vds. tiempo para atender a nada ni a nadie: lo tengo experimentado con todos los amigos que se han metido en esa faena: Hanme dicho que pensaba Vd. dar una vuelta por acá: esto sí que sería bueno.

Adiós tocayo mío: Tenga Vd. mucha salud y ame siempre a su afmo.

Tocayo.

Vivo: Casas nuevas de Sta. Catalina - Portal 1.º, n.º 2.

#### Comentario

El texto no hace alusión alguna a actividades políticas, sino literarias. El nuevo grupo en formación, encabezado por Quintana, estará en gestación a la espera de colaborar decididamente en la organización del partido liberal moderado.

#### CARTA N.º 30.

Madrid, 22 de agosto de 1839.

Sr. D. Manuel Cepero.

Tocayo mío: No dudaba yo que Vd. tendría tanta satisfacción en el honor que acabo de recibir como la que han tenido todos los amigos que bien me quieren. De lo que dudaba mucho es de que Vd. tuviese un momento siquiera de vagar para decírmelo; pero estoy ya convencido de que las ocupaciones campestres, tan buenas, inocentes y necesarias, son las más antisociales, quiero decir las que más hacen olvidar los amigos, por la tirantez de atención en que ponen al desventurado que se dedica a ellas. En fin, Agreda vino, me ha hecho la visita de parte de Vd. y me ha traído su carta; con lo cual pelitos a la mar, y a otra cosa.

No es todavía tiempo de tratar del *catecismo*, a lo menos conmigo. Yo no tengo en la actualidad más intervención en esto de Estudios, que ser de la comisión nombrada para presentar las reformas que deban hacerse en ello, principalmente en las Universi-

dades. Este trabajo está ya hecho y pasado en limpio para presentarlo al gobierno; mas en cuento a la parte activa y directiva, las cosas no están como estaban y no sé el rumbo que tomarán a consecuencia de lo que se proponen. Según el arreglo que se tenga en esto y personas que se pongan al frente para la ejecución, podrá pensarse entonces en la obra de Vd. y Aras que se hallan en igual caso.

Manténgase Vd. bueno, y queda como siempre suyo afmo.

Manuel José.

### Comentario

Quintana está resuelto a intervenir en el problema de la reforma universitaria. Cuenta para ello con hombres eficientes, amigos de la época heroica de Cádiz, tal los casos de Eugenio de Tapia y Juan de Aras, a quienes parece aludir en otras cartas. (Cfr. M. Ruiz Lagos, *Liberales en Avila - Cuesta - Tapia y Larra*, Diputación Provincial, Avila, 1967).

Cepero está muy interesado en conseguir salvoconducto para la reimpresión de su *Catecismo religioso, moral y político*, que ya se publicó en Sevilla en 1821. Quizás pensó reformar su contenido, según la tendencia del momento, de modo que pudiera beneficiar a los moderados en el poder. No es extraño este comportamiento, pues el aludido texto no había sido más que una reelaboración de sus *Lecciones políticas para el uso de la juventud española*, Sevilla, 1813.

Los precedentes editoriales de los *Catecismos* proceden de la vecina Francia. Estos ejemplares eran considerados por el Consejo de la Inquisición como "producciones de una nueva raza de filósofos, hombres de espíritu corrompido". (Cfr. R. Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, pág. 203, Madrid, 1971).

### CARTA N.º 31.

Dirección General de  
Estudios

Madrid, 7 de agosto de 1838.

Tocayo mío: Hace un mes que debo a Vd. una contestación, detenida todo este tiempo, porque habiendo preguntado si estaba ya en Secretaría lo expuesto por la Universidad sobre Biblioteca, me



Efigie de M. J. Quintana (1772-1857), íntimo de Cepero desde los años de las Cortes de Cádiz.



han respondido que no ha llegado, y aguardaba a que llegase para responder a su carta de Vd. de 30 de junio cuando ya podía decirle lo que la Dirección había resuelto en la razón.

Viendo, pues, que ésta no viene, no quiero detener más mi respuesta y manifestar a Vd. la satisfacción que he tenido en saber lo bien que emplea su tiempo y cuanto gusto tuviera en ir a considerar el monumento que levanta no sólo a las artes sevillanas sino también a un buen gusto y al admirable celo, que siempre ha tenido Vd. hacia ellas. Digo a Vd. que siento de veras que se haya perdido la relación primera que Vd. me envió, porque estaría hecha con todo el entusiasmo de la inspiración y los recuerdos todavía más calientes y expresivos. Me acuerdo todavía del templo de que se trata, cuando fuimos a ver un soberbio San Gerónimo que había en el altar mayor de Roelas, si mal no me acuerdo; y aún tengo fresca en la cabeza, tan pintorescamente cana, la del viejo secretario Cabrerizo que entonces nos enseñó todo lo que allí había, incluso, una cátedra de madera de labor muy fina, pero churrigueresca. Celebro que haya podido darse luz suficiente al local, porque no me figuraba yo que era posible, lo que me parece que no será de general aprobación, es la mezcla que se hace de los monumentos de personajes vivos con los muertos y el copulín que si Vd. indica, le dejaría yo para que la posteridad lo pusiese, si es que el personaje merecía a sus ojos este honor.

También hemos tenido aquí en estos días el espectáculo de número chusco de pintura, compuesto de los cuadros de Carducho que había en el Paular, de la colección del Infante Pretérito D. Sebastián, y de otros rebuscos que se han traído de Valdeiglesias, Toledo, Segovia y otros puntos. La Inmaculada de Murillo restaurada por Madrazo y adquirida por D. Sebastián lucía entre todas las demás cosas como una grande estrella en el firmamento.

¡Oh, como si fuesen otros los tiempos, daría yo a pesar de mis años un salto a Sierra Morena a pasar un par de meses con ustedes y hablar de cuadros y de arte a todo mi sabor!

En cuanto a Cátedra se verá en llegando el tiempo lo que pueda hacerse y se hará cuanto se pueda. Entre tanto no deje Vd. de pensar en qué y cómo, y comuníqueme las ideas que estén maduras al tiempo de tratar de la plantilla de su Universidad.

Aun cuando yo mandaré otra vez que se busque la exposición sobre Biblioteca, diga Vd. al Secretario que la duplique por si acaso se ha extraviado y no dude Vd. que la Dirección contestará como corresponde.

Y con esto, tocayo mío, Dios le de a Vd. mucha salud para proseguir y dar cima a sus empresas y dando de mi parte muchas expresiones a D. Francisco Pereyra, disponga Vd. del afecto invariable de su

Tocayo.

#### Comentario

La influencia política de Quintana ayuda decididamente a la labor humanística emprendida por el Deán. Se interesa por la relación de libros con destino a lo que sería la Biblioteca Provincial de Sevilla y su futuro Museo. Todo está dentro de una política cultural emprendida por el Gobierno, en razón a un ordenamiento que salve las tremendas lagunas de fines del s. XVIII y principios del XIX.

Hace alusiones a empresas parecidas que se realizan en Madrid. Cita de Miñano. Finalmente se contesta a una pretensión del Deán de conseguir una cátedra universitaria. Por el momento la situación administrativa parece poner ciertos impedimentos a este deseo.

Su nombramiento como Catedrático de Teología de la Universidad Hispalense se llevó a efecto en 1845, por Real Orden (A. U. S. Libro 1.º Nombramientos de Catedráticos - 1845-1852. n.º 938, fol. 53), llegando a ser Decano de la misma Facultad.

La intervención de Quintana en este asunto fue importante, aunque acelerada, como antes hicimos notar, por la actuación de Cepero en la defensa de Sevilla frente a Espartero.

Su nombramiento como Canónigo es anterior (A. H. C. Actas Capitulares 14-IX-1835, fol. 50). En aquella ocasión recibió la ayuda del Conde de Toreno, tal como se deduce de una carta de éste, fechada en 7 de septiembre de 1834: "...Me ha ofrecido que no dejará de dar a V. una de aquellas prebendas que no esté prohibido agraciarse con ellas..."

## VII

### CORRESPONDENCIA VARIADA DE AMIGOS DE MANUEL LOPEZ CEPERO



**CARTA N.º 32.**

Dublín, 29 de febrero de 1837.  
65. Queen St.

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi antiguo y siempre estimado amigo: Superando algunos obstáculos imaginarios que me han retraido de incomodar con cartas a mis buenos amigos en esta época triste de mi emigración, me resuelvo a escribir a Vd. así para darle gracias por los opúsculos que se ha servido dirigirme por mano de mi buen amigo el P. Hugues, como para distraer su atención a cuentos impertinentes. Aunque no puedo olvidar jamás la buena acogida que debí a este respetable clero y a sus prelados desde que pisé esta tierra de bendición, ni el cúmulo de beneficios de varias clases que merezco a las personas más distinguidas; tampoco se me borra de la memoria la sentencia del Espíritu Santo (Eccli - (XXIX - 29): "Melior est victus pauperis sub tegmine aserum, quam epulo splendido in peregre sine domicilio". Y para que esté menos expuesta a olvidárseme, aplicándomela a mí, la he glosado en estos pobres versos:

Mas quiero el pobre manjar  
de mi rústica cabaña,  
que banquetes disfrutar  
soberbios en tierra extraña,  
sin tener casa ni hogar.

De esta afición mía a la poesía, que me sirvió de paño de lágrimas en la primera época de mi tribulación, he publicado aquí algunas muestras en un volumen de 300 páginas. Otras quedan en mi archivo para que las queme otro, que yo no quiero verlas arder en mi chimenea. Mucho tiempo estuve dudando si enviaría a Vd. un ejemplar, igualmente que de la obrita "Ibernia Phoenica", y de la que publiqué no hace mucho tiempo para ilustrar con notas y disertaciones los Sínodos y Cánones y otros opúsculos que se conservan del Apóstol de Irlanda S. Patricio. He tenido la buena suerte de que estos trabajos hayan merecido la indulgencia del clero y de los doctos,

y la bondad de la Real Academia Ibérica, a quien dediqué la "Ibernia Phoenicia", que me ha nombrado su individuo. Pero ésta y otras honras que no merezco, no han disminuido en mi ánimo el amor de la patria; el cual con los años ha ido creciendo, hasta el punto de hacerme resolver mi vuelta en el verano próximo, si convallecido de una enfermedad que todavía me aqueja, continúa el Señor dándome vida por su piedad, y a la vida añade las fuerzas que necesito para emprender la navegación en el barco de vapor que sale mensualmente de Galmouth para Cádiz. Si esto llegase a cumplirse, tendré el gran placer de abrazar a Vd. y divertirme con cuentos viejos y barajas nuevas; algo de esto he publicado ya en los dos tomos de la vida literaria que imprimí en Londres, y lo más importante queda archivado entre los papeles que han de limpiar las sartenes de mis herederos. Por estas boberías rastrearé Vd. que los trabajos y los 80 años no han ahogado la paz de mi espíritu. Me despidió de Vd. con un fuerte abrazo; quiera el Señor por su bondad darme el consuelo de repetir otros sin necesidad de la pluma. Si tuviese Vd. humor de contestarme, puede poner el sobrescrito: Ireland - Rvd. Dr. Wm. Yore, P. L. - 65. Queen Sr. Dublín. Sin añadir segundo pliego, pues este amigo me entregará la carta sin abrirla.

De Vd. sincero, fino e invariable amigo y cappn. que b. s. m.

Joaquín Lorenzo Villanueva.

P.D.—El Sr. D. Manuel del Palacio, del comercio de Cádiz, tiene encargo mío de enviar a Vd. dos ejemplares del *Juicio* que he impreso, de un libelo infamatorio publicado en Londres por un español emigrado. Muy a pesar mío me he visto compelido a escribir este papel por las razones que en él indico, y confío merezcan la aprobación de los españoles prudentes.

#### Comentario

La emocionante carta literaria de J. Lorenzo Villanueva es casi un último testimonio de lealtad y casi un recordatorio postrimero. Piénsese que está escrita un mes antes de su fallecimiento, ocurrido en Dublín el día 26 de marzo de 1837.

Una carta, acompañada de opúsculo, de Cepero despierta en Villanueva el recuerdo de la patria que glosa en romance, partiendo del texto latino: "...Melior est victus pauperis sub tegmine asserum, quam epulo splendido in peregre sine domicilio..."

Recapitula Villanueva su labor literaria y sus actuaciones académicas en Irlanda. La nota biográfica de F. Argüelles dice: "...La Junta Central le nombró individuo de la comisión eclesiástica encargada de examinar los puntos para la reforma de los abusos en este ramo... Fue elegido Diputado a las Cortes extraordinarias de Cádiz... La reacción de 1823 le obligó a emigrar, y buscó un asilo en Irlanda. Ni aún allí le abandonó la afición a las empresas literarias, y publicó varias obras, dirigidas a ilustrar las antigüedades de aquel país, entre ellas la *Hibernia Fenicia*, que han obtenido grande aceptación entre los sabios ingleses..." (J. L. Villanueva, *Mi viaje a las Cortes*, Introducción de F. Argüelles, págs. VI-VII, Madrid, 1860).

Villanueva, a los 80 años, y después de haber pasado un sin número de trabajos y privaciones, aún escribe a Cepero: "...Pero ésta y otras honras que no merezco, no han disminuido en mi ánimo el amor de la patria; el cual con los años ha ido creciendo, hasta el punto de hacerme resolver mi vuelta en el verano próximo, si convallecido de una enfermedad que todavía me aqueja, continúa el Señor dándome vida por su piedad..." También tiene tiempo de defender a la patria de los libelos que se publican por ciertos emigrados en la capital londinense. (Cfr. V. Lloréns, *Liberales y románticos*, Valencia, 1968).

#### CARTA N.º 33.

Madrid, 28 de abril de 1852.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi siempre querido amigo y compañero respetadísimo: Para que la Semana Santa de esa ciudad me ocasione placeres siempre, aún vista de tan lejos, ha venido la de este año a ocasionarme la satisfacción de ver su letra y en ella estampadas las protestas de amistad a que correspondo bien sinceramente.

Sus recomendaciones de Vd. son siempre para mí muy atendibles, y más en ocasión como la presente en que los recomendados no gastan papel sellado ni piden audiencia, pero ay!, amigo mío, que no por eso dejan de gravar el presupuesto, ¡Ojalá que los nombres de esos tres césares sevillanos y los de todos los santos, y capitanes y poetas y pintores se escriban en la popa de nuestros buques, ¡como están en la gloriosa historia de esa ciudad! El mal es que por desgracia nuestros buques serán contados.

Dudo que las cosas públicas permitan a ningún ministro rema-

tar el plan que yo principié, pero si a mí me cupiese ( ¡Qué delirio ! ) la suerte: he aquí los nombres de los seis navíos que por ahora se piensan construir.

Llévense dos la Reina y el Rey, el tercero tiene hasta capricho la Reina de que lleve el nombre del Príncipe o Princesa de Asturias, autoriza este deseo el cariño de Madre ya que no se recuerda a Trafalgar y a Gravina que fue herido a bordo del Príncipe de A.

Restan pues otros tres, pienso como Vd. que deben ser testas coronadas, y difícil será que Sevilla les tenga parte. ¿Pero no será razonable pagar un título de admiración a tres dinastías y a tres Reyes que hayan en los modernos tiempos fomentado la marina? ¿San Fernando — el del almirante Chirinos y Bonifaz — Felipe 2.º el de Lepanto — Fernando 6.º el autor de nuestro poder naval?

Basta de Historia, lo que no basta, ni siquiera alcanza, es el papel para decir a Vd. cuanto es afectuosa y sincera la amistad de

Mariano Roca de Togores.

#### Comentario

La carta del Marqués de Molins está dentro del grupo de misivas histórico-literarias, naturales en un hombre fomentador de los círculos literarios.

Roca de Togores escribe al Deán cuando éste se encuentra en el cénit de su vida, rodeado de honores y beneplácitos. Las preocupaciones son ya menos trascendentes que antaño.

Este interés por hacer valer las cosas sevillanas y de la región en el marco nacional es una constante en la vida del jerezano M. López Cepero.

Roca, atraído por la temática andaluza —dice Hurtado y Palencia— "...discípulo de Lista, político, ministro varias veces y diplomático, siguió los distintos gustos predominantes durante su vida... Es clásico en la *Oda a la Reina D.ª M.ª Cristina* y en la *Epístola al Conde de Luna*... Es romántico en las *Fantasías*, desordenadas de plan y llenas de efectismo..." (*Historia de la Literatura Española*, pág. 887, Madrid, 1943).

Este tema volverá a ser tocado por Cepero en otras cartas, sin importancia, dirigidas a Lista.



D. Joaquín Lorenzo Villanueva. (1757-1837).



qué no hace mucho tiempo para ilustrar con notas y  
 disquisiciones los sinodos y canones y otros opusculos que  
 se conservan en el Apostol de Islandia S. Patricio. Me re-  
 mite la buena suerte de que estos trabajos hayan merecido  
 la indulgencia del clero y de los doctos, y la bondad de la  
 Academia Ibernica, a quien dedique la "Ibernica Phoenix",  
 que me ha nombrado su individuo. Pero esta y otras hon-  
 ras que no merezco, no han disminuido en mi animo el  
 amor de la patria; el cual con los años ha ido creciendo,  
 hasta el punto de hacerme resolver mi vuelta en el ve-  
 rano proximo, si convalecido de una enfermedad que todavia  
 me aqueja, continúo el hábito de andar a vida y a su salud,  
 y a la vida añade las fuerzas que necesito para em-  
 prender la navegacion en el barco el vapor que sale de  
 mensualmente de Falmouth para Cadix. Si no sucede  
 lo contrario, tendré el gran placer de abrazar a V. y de ver  
 he publicado ya en la obra "tomos de la vida literaria que  
 se publica en Londres, y lo mas importante queda archivado  
 entre los papeles que han de limpiar las fortunas de mis  
 herederos. En estas bobberias notará V. que los trabajos y los  
 60 años no han alegado la paz a mi espíritu. Me despido  
 de V. con un abrazo de amor; quise escribir por haberme da-  
 do el capricho de repetir otro sin necesidad de la plu-  
 ma. Si quiere V. hacerme el contestarme, puede pasar el fo-  
 lio de <sup>la obra</sup> Rev. S. W. Fox, P. P. - 65. Queen St. Dublin  
 sin dudar segun el pliego, pues este amigo me entregará  
 la carta sin abrirlo.

De V. sincero, fino e invariable amigo y amigo  
 J. L. Villanueva

P. D.  
 El Sr. Manuel del  
 Palacio, del comercio de

Carta original autógrafa de J. Lorenzo Villanueva (1757-1837).

CARTA N.º 34.

Madrid, a 4 de enero de 1833.

Mi antiguo amigo y dueño: Confiese Vd. que esta carta le ha  
 pillado de sorpresa, como mi aparecimiento en esa santa casa el  
 año 26. Negras páginas se han añadido a mi peregrina historia desde  
 aquellas calendas; pero al cabo he podido llegar a esta Babilonia  
 vivo, que no es poca dicha.

Siempre el mismo, y con la misma afición suprema a las  
 letras; aquí he querido acordarme de un cierto *Refranero* ms. de  
 fines del siglo XV que me enseñó Vd. entre otras curiosidades. ¿Qué  
 hizo Vd. de él?

La contestación a esta pregunta, con las órdenes que le quiera  
 Vd. comunicar, espera en su rincón (Cava Alta, n.º 16) su afmo.  
 invariable q. s. m. b.

Bartolomé José Gallardo.

Comentario

A pesar de la escasísima correspondencia con Cepero, Gallardo  
 es uno de sus amigos más fieles. Su ideología venía muy bien para  
 servir de puente con el Deán.

Hace alusión a su vida azarosa: "...Negras páginas se han  
 añadido a mi peregrina historia desde aquellas calendas; pero al  
 cabo he podido llegar a esta Babilonia vivo, que no es poca dicha..."  
 De él, dice Hurtado: "...Fue protegido por el famoso obispo D. An-  
 tonio Tavira. Desde su juventud influyeron poderosamente en sus  
 ideas Locke, Cabanis, Condillac y los enciclopedistas... En 1808,  
 con ocasión de la invasión francesa, abrazó la causa de la indepen-  
 dencia nacional... Fue nombrado Bibliotecario de las Cortes de  
 Cádiz, donde escribió el folleto político *Apología de los palos dados  
 al Excmo. Sr. D. Lorenzo Calvo de Rozas*. En Cádiz publicó el  
*Diccionario crítico burlesco*... Gallardo se muestra aquí partidario  
 de la filosofía sensualista, siendo sus fuentes principales la Enciclo-  
 pedia y el Diccionario filosófico de Voltaire.

Al restaurarse el régimen absoluto (1814) escapó a Portugal  
 y de allí a Londres, donde el Gobierno inglés le asignó una pensión,  
 dedicándose a estudiar y extractar libros antiguos españoles en el  
 Museo Británico. En 1820, con el régimen liberal volvió Gallardo  
 a Madrid. En 1823, restablecido el régimen absoluto, Gallardo estuvo  
 desterrado y vigilado en Sanlúcar, Castro del Río, Talavera y Oca-  
 na... (Op. cit., pág. 971).



Pregunta Gallardo por un ms. del siglo XV, recogido por López Cepero. El índice de su biblioteca, publicado en *Apéndice*, no da noticias de él, aunque es probable que fuese donado para la creación de la Biblioteca Provincial.

Cfr. sobre el tema: J. Marqués Merchán, *B. J. Gallardo, noticia de su vida y escritos*, Madrid, 1921. - A. Rodríguez Moñino, *La de S. Antonio de 1823. Realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de D. B. J. Gallardo*, Madrid, 1957. - C. Torra, "Bartolomé J. Gallardo y el Diccionario crítico-burlesco", en *Estudios sobre Cortes de Cádiz*, Pamplona, 1967.

#### CARTA N.º 35.

Madrid, 17 de marzo de 1850.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Muy señor mío y estimado compañero: Aprovechándome de los finos ofrecimientos de Vd. me tomo la libertad de incluirle cuatro ejemplares del prospecto de la consabida colección de mis obras, sin perjuicio de remitirle mayor número por uno de los próximos correos, francos de portes. Cuento mucho con los buenos oficios de Vd. para salir medianamente airoso de una empresa que no deja de ser árdua en los tiempos que corremos, tan poco favorables a las Musas, sobre todo cuando no hacen gala de ser procaces y desvengonzadas.

Disimule Vd. mi estimable tocayo, esta molestia, y con igual franqueza mande cuanto guste a su afmo. compañero, amigo y at. ss. que s. m. b.

Manuel Bretón de los Herreros.

#### CARTA N.º 36.

Madrid, 17 de abril de 1850.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.

Muy señor mío y compañero y amigo muy estimado: Quedo muy agradecido a los buenos oficios de Vd. en pro de la colección de mis obras, y con vivos deseos de que Vd. me mande actuar donde yo valga y pueda. Si en todas partes tuviese yo valedores

como Vd. no temería que mi empresa literario-mercantil me fuese gravosa.

Haré presentes, mañana, los recuerdos amistosos de Vd. a los compañeros de la Academia. Vd. reciba los muy gratos del que tiene a mucho honor el serlo de Vd. y afmo. at. ss. q. s. m. b.

Manuel Bretón de los Herreros.

#### Comentario

Estas dos cartas son de simple circunstancia y están dirigidas a Cepero como centralizador del movimiento cultural de la Baja Andalucía. El único punto de contacto entre ambos podría ser la participación en la guerra de la Independencia y, quizás, su intervención en "El Parnasillo".

Quizás uno de los aspectos que señala esta carta, muy digno de ser estudiado, es la relación de Cepero con sus compañeros académicos de Madrid.

VIII

CORRESPONDENCIA DE R. NARVAEZ  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO

**CARTA N.º 37.**

Madrid, 21 de mayo.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.  
Sevilla.

Mi querido amigo: Estoy abrumado de trabajo y contesto lacónicamente a sus apreciables del 15 y el 16.

De Granada se han enviado tropas a esa y de Aranjuez también se envían. Por otra parte, espero que Lassala será algo más enérgico y previsor. Insisto en que debe formarse en Sevilla una fuerza cívica para conservar el orden y la tranquilidad de la capital. Confío en que Vd. anime a unos y otros con este objeto. Consuele Vd. a los príncipes y no se canse Vd. de cooperar al bien común, por más que se fatigue de las tonterías ajenas.

Consérvese Vd. bueno y cuente siempre con el afecto de su apasionado amigo y servidor q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

**Comentario**

Al analizar la correspondencia con Donoso Cortés nos referimos ampliamente a la participación de Cepero en la defensa de Sevilla de 1843. La carta presente es bien expresiva de estos términos: "...Insisto en que debe formarse en Sevilla una fuerza cívica para conservar el orden y la tranquilidad de la capital..."

La relación de ambos personajes es evidente. De Narváez, dirá P. A. Bleye: "...Nació en Loja el 5 de agosto de 1800 y murió en Madrid el 23 de abril de 1868... Comienza su carrera política como Diputado; pero, complicado en los sucesos militares de Sevilla, tuvo que emigrar y no vuelve a España hasta 1843. En 1844 se encarga de la Presidencia del Consejo de Ministros..." (P. A. Bleye, *Historia de España*, T. III, págs. 665 ss., Madrid, 1956).

El sitio y defensa de Sevilla frente a Espartero le hace exclamar a J. Guichot: "...Sevilla fue el sepulcro de Espartero, abierto más bien que por los errores del Regente, por la sagacidad política de los



prohombres del partido moderado; por la indisciplina e inconstancia del progresista, y por un cúmulo de ingratitudes y tal cual acto de perfidia..." (J. Guichot, *Historia de la ciudad de Sevilla*, T. IV, pág. 682, Sevilla, 1875).

Sobre el sitio de Sevilla, Velázquez y Sánchez, nos da la composición de la Junta de Defensa: "...Presidente: D. Miguel Domínguez - Vocales: D. José Ramos González, D. Ramón Barbaza, D. José Chinchilla, D. Manuel López Cepero, D. Tomás Llaguno, D. Juan Arizpe... (J. Velázquez y Sánchez, *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, pág. 571, Sevilla, 1872).

Los restantes datos nos son ofrecidos por la recopilación realizada por J. Amador de los Ríos en 1843: "...Sevilla no olvidará nunca tan distinguidos servicios, prestados a la santa causa de la libertad y del trono y conservará siempre, como un grato recuerdo de sus glorias, los nombres de los que a tal empresa concurren..." (J. Amador de los Ríos, *Alzamiento y defensa de Sevilla*, Sevilla, 1843).

Las opiniones de los intelectuales sobre esta gesta aparecen reseñadas en las páginas de la Revista de Madrid, entre ellas las de Alcalá Galiano, Donoso y otros. Se analizan estos pormenores literarios en el libro de B. López Bueno, *La Floresta andaluza - Estudio e índice de una revista sevillana 1843-44*, Sevilla, 1972.

Desde luego esta carta es posterior a los mencionados acontecimientos, ya que viene firmada con el título nobiliario concedido a Narváez en 1845. La alusión al brigadier Lassala lo confirma.

El texto parece aludir a las repercusiones en Sevilla de la Revolución de febrero de 1848 en Francia y al papel representado por el Deán, como persona de confianza del general.

#### CARTA N.º 38.

Madrid, 22 de mayo de 1848.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.  
Sevilla.

Mi querido amigo: Cuando recibí esta mañana su apreciable del 18, ya sabíamos que la insurrección había terminado, habiéndose refugiado los rebeldes en Portugal. ¡Lástima ha sido que se hayan escapado! Torpe ha sido el consejo a que se debe que los príncipes hayan estado tanto tiempo fuera de Sevilla. Hemos escrito al 2.º cabo para que les aconseje que se vuelvan a la capital y facilite su regreso.



Efígie del General Narváez (1800-1868).



Es necesario, amigo mío, que se fomente el espíritu público, que se organicen fuerzas cívicas y se preparen ahí para que no se repitan los desórdenes que han sucedido. Coopere Vd. a todo.

Dígame Vd. que tal se conduce el nuevo Jefe político Lassala, y disponga del afecto de su apasionado amigo y servidor q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

**CARTA N.º 39.**

Madrid, 18 de mayo de 1848.

Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero.  
Sevilla.

Mi querido amigo: Quedo perfectamente enterado de cuanto Vd. se sirve decirme en su apreciable de 13, que recibí con mucho gusto; y aprovecho un momento libre para contestarla. Es muy sensible el lunar que ha echado sobre su reputación una parte de la guarnición de Sevilla; y no lo es menos para mí el susto y mal rato que los príncipes habrán tenido.

Sería muy de desear que los buenos sevillanos se animasen y formaran una fuerza cívica con el objeto de mantener el orden y contener a la canalla.

Piensen Vds. en esto, y entre tanto disponga Vd. de su apasionado amigo y servidor q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

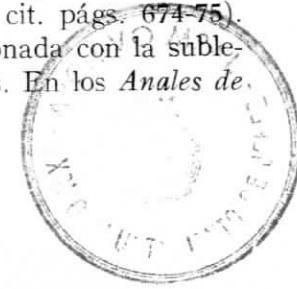
**Comentario**

La índole de las dos cartas, que se complementan, nos aconseja comentarlas conjuntamente.

Aparte de los acontecimientos políticos que se relacionan y en los que vemos, de nuevo, la actitud del Deán, hay claras referencias a los Duques de Montpensier.

Según cuenta Velázquez y Sánchez: "...Después de la caída del rey de los franceses, Luis F. de Orleans, y sucesivas complicaciones europeas, la Serenísima Princesa de Asturias, D.<sup>a</sup> Luisa Fernanda de Borbón, Duquesa de Montpensier, buscó refugio en Londres, determinando su regreso a España y siéndole fijada por el Gobierno residencia en la metrópoli de Andalucía..." (Op. cit. págs. 674-75).

La llegada de los Príncipes está muy relacionada con la sublevación de la que habla Narváez en sus dos cartas. En los *Anales de*



Sevilla de Velázquez volvemos a leer: "...El espíritu revolucionario, despertado en Europa, cundió en Italia y Alemania, conmoviendo a todos los poderes constituidos con las rachas del vendaval de París y en España recibió eficaces auxilios el ministro inglés Sr. Litton Bulwer, fraguándose en Sevilla una conspiración, en que el elemento civil se unió al militar (en la carta 38 se alude a ello), disponiendo una sublevación súbita y formidable, apoyada por la guarnición, excepción hecha por la artillería, y que debía comenzar por la prisión de las autoridades y la retención en calidad de rehenes de los Infantes, Duques de Montpensier. En este complot entraron hombres de acción del partido progresista que desde la persecución de 1844 resolvieron abandonar el campo de las luchas legales, en que se les negaban toda especie de garantías, apelando a extremidades aventuradas y de consecuencias tristes con enemigo tan duro y tenaz como el general Narváez... (Op. cit., págs. 675-76).

Una serie encadenada de hechos fortuitos, en los que intervino el general D. Ricardo Shelly evitó gran parte de la sublevación, aunque se llevó a cabo el pronunciamiento.

Puestos en fuga los sublevados, se le encarga al Jefe político Lassala el mantenimiento de Juntas Cívicas que coadyuven al mantenimiento del orden. Cepero será en esta ocasión, otra vez, el hombre de confianza de los liberales moderados.

#### CARTA N.º 40.

Madrid, 13 de junio de 1848.

Sr. D. Manuel López Cepero.  
Sevilla.

Mi estimado amigo: Con mucha complacencia he recibido su apreciable del 8, felicitándole a la manera más cumplida por sus satisfacciones, las que deseo ver aumentadas. Doy a Vd. también las gracias por el interés que se toma por el Gobierno.

Tengo el gusto de decir a Vd. que su recomendado D. José M.ª Ramos se le ha nombrado subdelegado Civil y Alcalde Corregidor de Loja, que como Vd. sabe es mi patria. Será conveniente que le escriba Vd. con eficacia diciéndole que se esmere en conservar el orden, haciendo en el pueblo todas las mejoras posibles, a fin de grangearse el cariño y la estimación de sus habitantes y sobre todo que sea muy severo con los díscolos sin disimularles la más pequeña

falta, haciéndoles además todas la sobserbaciones que el buen juicio de Vd. le dicte.

Sin más queda de Vd. su afmo. amigo ss. q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

#### Comentario

El texto de la carta, que recoge la recomendación hecha por Cepero, nos sirve para conocer la mentalidad de Narváez. Su típica actuación le acerca a la línea ilustrada que tantas veces hemos señalado como básica del partido moderado. Los objetivos, paralelos a los de Reinoso, son claros: orden, gestión administrativa positiva y disciplina. Recomienda a Cepero como buen tutor. (Cfr. A. Borrego, *El 48. Autocrítica del liberalismo*, Ed. G. Molleda, Madrid, 1970; F. Pontell, *La revolución de 1848*, Madrid, 1966).

#### CARTA N.º 41.

Madrid, 9 de junio de 1848. *Reservada.*

Sr. D. Manuel López Cepero.  
Sevilla.

Mi estimado amigo: Adjunto remito a Vd. una carta que he recibido de esa ciudad para que tenga la bondad de informarse con la mayor reserva si la firma es verdadera y en este caso decirme qué clase de sujeto es el que escribe.

Espero de la eficacia de Vd. me contestará cuanto antes recomendándole de nuevo el sigilo.

De Vd. afmo. ss. y amigo q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

#### Comentario

Se incluye esta breve misiva de Narváez como demostrativa de hasta qué punto confiaba la situación de Sevilla a Cepero. (Cfr. A. Revesz, *Un dictador liberal: Narváez*, Madrid, 1953).

**CARTA N.º 42.**

París, 20 de febrero (¿sobre 1852-53?)

Sr. D. Manuel López Cepero.

Mi estimado amigo: He recibido su atenta y grata carta del 6 del corriente y doy a Vd. un millón de gracias por su atención en escribirme y por la sincera adhesión que en ella me manifiesta. Su amistad de Vd. ya sabe que me ha sido siempre muy grata y que procuro corresponderle del mismo modo. Yo ya estoy acostumbrado a lo que me ha sucedido y lo peor es que no escarmiento, pero en medio de todo me consuelo, al ver que aún me quedan amigos como Vd. y esto me basta.

Consérvese Vd. bueno y sabe que puede disponer de su afmo. amigo ss. q. b. s. m.

El Duque de Valencia.

**Comentario**

La carta, escrita desde París, es de un momento muy posterior, probablemente de la época de decadencia política de Narváez. Cepero, a pesar de los años, sigue practicando la sincera amistad, tanto en la fortuna como en la desgracia.

IX

CORRESPONDENCIA DE F. J. REINOSO  
CON MANUEL LOPEZ CEPERO

**CARTA N.º 43.**

Cazalla, 25 de octubre de 1824.

Querido Fileno: Diariamente me viene en deseo el escribirte y muchas veces lo hubiera ejecutado a no ser por la incertidumbre de tu paradero. He estado bien malo a principios de otoño de resulta de algunas discusiones que hay en este pueblo entre los que se llaman realistas, y los constitucionales presuntos, en cuyo número quisiera incluirme sin más antecedentes que el destino que tuve, pues tengo por cierto que en España no habrá acaso otro hombre más ignorante que yo aún en lo que todo el mundo habla, puesto que ni leo ni trato más que con los gañanes que vienen a trabajar aquí, y es tan riguroso mi aislamiento que se me pasan meses sin ir al pueblo, donde las veces que voy sólo permanezco pocas horas, ni hablar absolutamente con otras personas que las dichas; sin embargo de esto, el día 16 del pasado fui por razón de la solemnidad religiosa y patronazgo de la Virgen en este pueblo, y al salir de la iglesia me detuvieron cuatro realistas, y me iban a llevar arrestado con otros muchos que aún lo están en Sevilla. Desistieron con algunas reflexiones mías y me dejaron ir libre, pero este incidente me ocasionó un ataque de nervios, que me tuvo en continua vigilancia y acerbo dolor, quince días, después de los cuales vinieron unas tercianas que me han molestado mucho, ya gracias a Dios, estoy bueno enteramente y contento cada día más en mi género de vida. Sea cual fuere el estado del mundo, del mundo como no me tengan en prisiones no he de hacer más que cultivar la tierra.

Sinsinato no fue en mi opinión más que un egoísta en volver de la dictadura para empuñar la esteva, si fue grande, sería en dejar ésta para ir a la dictadura.

El día que sepas que los hombres me privan injustamente, pues con justicia no puede ser, de vivir en un pedacito de la mucha tierra que en España está abandonada a guarida de lobos y otras fieras, término único y eterno de mis deseos, considérame próximo al sepulcro: si quieres alejarme de él, procura que me restituyan a una selva entre cabreros o pastores, mira que de otra manera morirá indefectiblemente y de una muerte cruel el más amado amigo tuyo



por el solo motivo de verse obligado a ver y tratar a otra clase de hombres. No tengo yo por angelitos a todos éstos, pero sólo en su género de vida puede hacerme soportable el peso de la mía. Por fin, amado Fileno, ya que parece que los destinos no quieren que volvamos a vernos ni a tratarnos escríbeme alguna vez, y dime por qué a un hombre inocente se le ha de negar lo que se le permite por desgracia a tantas fieras como hay en estos países que dentro de mi casa y casi de entre las manos me arrebatan los corderos. Uno me han comido los lobos esta semana y siete cachorros.

¡Ay amado de mi alma! Cuánto daría por tenerte un mes en su compañía tu amantísimo

Manin.

### Comentario

La extensa correspondencia con Reinoso nos ha obligado a realizar una severa selección. Se abre este apartado con un borrador de una carta de Cepero al sevillano. Esta es la única muestra que hemos encontrado. Todas las cartas nos presentan el estado de ánimo de dos hombres unidos por ideas paralelas, pero separadas por distintas posiciones políticas.

También sirve esta correspondencia para analizar el proceso ideológico del liberalismo progresista al moderado, cristalizado en Cepero a lo largo de su dilatado destierro en Cazalla de la Sierra.

Advertimos que los interlocutores emplean en sus cartas sus nombres de Academia: Cepero (*Manin*) y Reinoso (*Fileno*).

El relato del exilio y la angustia de su alma son tan ostensibles que sobran los comentarios. No obstante la carta refleja un estado psicológico que iría evolucionando con el paso del tiempo y su asentamiento en Cazalla. Acusa en la carta un último ataque absolutista. Cepero fue Diputado en 1823, pero la propia prensa liberal reconocía en él un atemperamiento frente a otras épocas. Su postura de reconciliación, ya señalada por Parada y Barreto y Teruel, no le sirvió de nada. Su hacienda fue bárbaramente saqueada; su biblioteca, su monetario, sus cuadros y colección de antigüedades destrozados. El mismo fue preso y trasladado públicamente entre bayonetas francesas a la cárcel de la ciudad, donde permaneció arbitrariamente hasta que la inculpabilidad de su conducta obligó a sus contrarios a darle libertad. (Cfr. D. Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, págs. 257 ss., Jerez, 1875; M. Teruel y Gregorio de Tejada, "Ideología política del Diputado de Cádiz, Manuel López Cepero" en *Archivo Hispalense*, ns. 139-40, Sevilla, 1966).

### CARTA N.º 44.

Sevilla, 10 de agosto de 1825.

La tuya del 3 que he recibido el 7, me ha causado singular y amadísimo amigo, el más profundo e inconsolable dolor. Por grande que éste, y por importante que sea el objeto que la motiva y que debe ser la materia de esta carta, no puedo dejar, antes de todo, de sacarte de un error que me aflige y de que tal vez me ofendería, si fuese yo susceptible de otro sentimiento que del que me causa tu desgracia. ¿Cómo has podido creer que yo no contestara a una carta tuya, dirigida a renovar la comunicación de nuestra amistad? Yo no he recibido tal carta, ni sé las reflexiones que contenía, ni el poeta de cuyo mérito me preguntabas. Por el tiempo que dices, o después me dijo Pedro que le habías manifestado el propósito de escribirme, me preguntó luego varias veces si lo habías hecho, y siempre le dije que no: y esto muestra que tu carta hubo de extrañarse, y hace extrañar mucho, que habiendo anunciado a tu hermano el ánimo de dirigirme esa carta, no le hubieses dicho después que la habías escrito, ni le hubieses preguntado la causa de mi silencio, ni hablándole de mi otra palabra. Yo no he escrito nada para el Gobierno, nin ningún escrito del mundo me hubiera impedido de responderte.

Ahora bien, no puedes imaginar cuán honda impresión me ha hecho la inesperada noticia que me dan de tu situación. Siempre temí del éxito de tu empresa, por más halagüeña que me pareciese: diré más; que aun había oído hablar desventajosamente de tu estado y temer una gran quiebra en tus intereses; pero no creía que te hallases en el borde inevitable de tu ruina, y en necesidad de abandonar ese asilo que tanto amas, y todas las anticipaciones que has hecho para gozarlo. Y esto seguramente ninguno de tus amigos lo cree, según les he oído hablar, aunque teman para en adelante. ¿Será que tú mismo te alucinas con las pérdidas sufridas el año anterior, y que la fantasía te abulte los males, como tal vez te ha exagerado los bienes? Este año dicen que has cogido regularmente. Con otros iguales o mejores ¿no pudieras reparar tus atrasos? Esta es la primera cuestión importante de resolver, que debe ser el fundamento de las demás, y que yo no puedo decidir. Tú debes meditarla tranquilamente; y si aún te queda posibilidad de sostenerte otro año, cumpliendo las obligaciones que absolutamente no puedas diferir, yo soy de opinión que hagas esta nueva tentativa antes de abandonarlo todo, y adoptar una resolución. Entretanto yo guardaré religiosamente el secreto de cuanto me has dicho.

Estos deben ser los elementos de tus cálculos; no hay esfuerzo sobre indemnización de las rentas, sobre las cuales nada pueda decirte sino consideraciones generales. Parece que habrá por necesidad de llegar un tiempo, en que se conceda algún género de indemnización. Esto es cuanto puede anunciarse; y las razones son bien conocidas. Hace muchos meses que se aseguró que el consejo había consultado a S. M. en este sentido, y hasta ahora no ha tenido resultas. Si algún día los hombres moderados tuviesen más influjo en las determinaciones, es de esperar que las hubiese. Pero ese día se acerca al parecer algunas veces, y se aleja luego de la vista; y ésta cabalmente es la situación actual. No habrás dejado de entender el gran número de prisiones que acaba de hacerse en esta ciudad socolor de una conspiración. Era preciso que sucediese ésta, para hacer retroceder al Gobierno de la inclinación que mostraba de algún tiempo a esta parte a las medidas de lenidad y conciliación.

Supuesto, pues, que tú no puedas esperar otros remedios de tu suerte, dejando aparte la esperanza de indemnización, que puede ser muy tardía, yo te conjuro por nuestra amistad, por tu bien y por cuanto más amas en este mundo, a que medites sobre la funesta resolución que me anuncias. ¿Es posible que has de ser siempre víctima de tu imaginación? ¿Que todavía no has de desconfiar de sus seducciones? ¿Que ni siquiera te has de aconsejar con los hombres que ven el mundo como es, por seguir las inspiraciones de tu humor que mira al mundo en tu cabeza? ¿Crees tú que nadie, no ya adoptará para sí, pero no aprobará en otro a quién bien quiere, la determinación que me indicas? ¿O piensas que tú solo aciertas entre los hombres? Pues a fe que nunca ha sido tan lisonjero el éxito que pueda inspirarte esta confianza. No me acuerdo en mi vida de haber tomado una sola resolución sobre mi conducta, sin dictamen de mis amigos. ¿Por qué tú que tienes más suavidad de carácter, has de ser tan indócil?

Los hombre son todo lo malo, y aun más de lo que tú crees, pero para defenderse de ellos, es menester vivir con los hombres. Separándote de ellos en un desierto te privas de sus auxilios, y no te liberas de su ferocidad. ¿Cuántos peligros en la seguridad, en la salud, en la enfermedad te cercarían? ¿Cómo pudieras mantenerte aun en el estado común y sin necesidades extraordinarias? ¿Qué concepto y calificación merecería ese género de vida en lo civil, en lo religioso, y aún en lo político que tú huyes? ¿Y cuánto pudiera dañarte ese concepto en el juicio de las autoridades? ¿No pudieran perseguirte como un hombre sospechoso de defraudaciones, vista la situación en que vives y la absoluta falta de medios conocidos para subsistir?;

¿cómo un eclesiástico, negado a todos los deberes religiosos que sólo pueden desempeñarse en sociedad?; ¿cómo un enemigo del gobierno que prepara un asilo a los que le combaten? ¿Puedes tú mismo impedir, que en una urgencia o retirada se acojan a tu choza los salteadores o los facciosos? Mientras más te escondas ¿no ofrecerás un asilo más seguro a los que pretendan esconderse? Si pudiera adoptarse en algunas circunstancias, no se imaginarían peores que las delicadas en que nos hallamos. ¿Pero es necesario considerar circunstancias determinadas, para conocer que un hombre aislado en un desierto está abandonado sin recurso alguno a todas las miserias y calamidades de la naturaleza?

Despierta pues, mi querido Manin, de ese sueño febril que te hace delirar; y sigue por esta vez mi consejo. Siempre tienes para volver al tuyo, la compañía de los bosques y de los jabalíes. En último caso, y cuando no puedas diferir más tu determinación, vuélvete a tu casa, donde tienes hermanos que te aman, parientes que te favorecerán, amigos que te consolarán y un pedazo de pan que comer. ¿Qué importan las pequeñas incomodidades del genio o del humor de la familia con los desastres a que quieres exponerte? Jerez es hoy día uno de los pueblos, sino el solo, en que se puede vivir con más seguridad. No te diría otro tanto de Sevilla. Tiene un corregidor excelente con quien han terminado las persecuciones: yo te recomendaré eficazísimamente a él: te tratará como un amigo; y tú te alegrarás de su trato, o si no quieres, no tratarás a nadie. Tú has vivido siempre con todo el mundo, y ahora quieres vivir solo con las fieras. Es menester adoptar un medio, en que está la seguridad únicamente: *Vivir solo en medio de la sociedad.*

Las cartas no se han perdido; no se pierden las cartas que vienen a estos señores. No te han contestado, como no me han contestado a mí, sin embargo de lo mucho que me deben, y de que otras veces lo hacían. En esto obran sus ideas, y obra también su poca expedición, que les hace postergar la correspondencia, y desatender la que no es absolutamente necesaria, la averiguación que tú me encargas es inútil y difícil de hacer en la lejanía con que yo vivo de estos sujetos. Sin embargo, aprovecharé alguna ocasión que se me presente de hacerla.

A Dios, Manin de mi alma. Tu suerte me parte el corazón, y quisiera mejorarla con mi sangre. Dime todo lo que piensas hacer, y por un solo Dios no te precipites. Entretanto cuenta ilimitadamente con cuanto yo valgo y soy, y con el amor eterno de tu invariable

Fileno.

## Comentario

La relación de Reinoso con Jerez y con los amigos de Cepero nos es bien conocida. Jesús de las Cuevas nos dice: "...Reinoso viene a Jerez, seguramente, a principios de 1821. La exaltación de las pasiones, el furor revolucionario y las crueles persecuciones de que era objeto el Sr. Reinoso, obligaron a éste a trasladarse a Jerez, donde en el seno de la amistad descansó de sus intensos trabajos y de las amarguras de su espíritu".

Pues bien, una de esas amistades, la mayor quizás, fue la de D. Pedro A. Rivero. Con él, cimentó Reinoso unas relaciones inolvidables. De seguro, D. Pedro —liberal y generoso como pocos—, atendería a Reinoso como se merecía, cosa que ya no olvidaría nunca nuestro sacerdote; mucho más si esas atenciones fueron hechas en unos días en que "la confusa gritería de las pasiones cerraban los oídos a la voz suave de la razón" y andaban los ánimos destemplados y desacordes. (J. de las Cuevas, "Félix J. Reinoso y José M.<sup>a</sup> Roldán, dos sevillanos ilustres", en *Archivo Hispalense*, ns. 61-62, Sevilla, 1953). Las protestas de amistad de esta carta inciden en el nombre de Pedro, hermano de Cepero, que fallecería posteriormente víctima de la epidemia de peste.

Comunica a Reinoso su situación administrativa en Cazalla, recién instalado en las tierras que comprara a la Cartuja. *Fileño* habla, por vez primera, de indemnizaciones a los campesinos y lo expone como programa de gobierno de los moderados.

Recomienda que siga el dictamen de sus amigos porque: "...Los hombres son todo lo malo, y aún más de lo que tú crees, pero para defenderse de ellos, es menester vivir con los hombres..." Y, en último caso —dice Reinoso— "...si las cosas van mal en Cazalla es aconsejable la vuelta a Jerez, porque... "es hoy día uno de los pueblos, si no él solo, en que se puede vivir con más seguridad..."

El corregidor amigo a quien se refiere es D. Manuel de Monti, casado con D.<sup>a</sup> Gertrudis Sorela de S. Pedro, famoso en relación con las Sociedades de Amigos del País, quien tomó posesión de su cargo el 4 de diciembre de 1824. (Cfr. J. Trillo y Borbón, *Libro en donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta ciudad de Xerez desde el año 1753*, pág. 145, Jerez, 1890.—M. Bertemati, *Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, Jerez, 1862).

## CARTA N.º 45.

Sevilla, 25 de marzo de 1826.

Manin de mi alma: No pude escribirte el correo pasado con la extensión que exige tu carta, y por eso lo reservé para en que al fin lo hago de prisa y con fatiga, por la mayor ocupación de los días en que nos hallamos.

Tú ignoras absolutamente mi situación, y por eso hablas de mis cosas que ha muchos años que dejó de ser; y ciertamente que si conviniese reñir peticiones por cosas que no existen, yo debía sentirme mucho de que en la inteligencia de tener yo casa, dudase venir a ella por temor de ninguna clase, pues sabes que yo nunca lo he tenido para presentarme como amigo tuyo. Yo estaba huésped en Jerez, y vine huésped a casa del Sr. Rivero, donde estoy. Desde Madrid se empeñó en este hospedaje y en él permanezco: es la sola causa de que no pueda yo ofrecerte mi habitación. ¿No pudieras venir a casa de... algún amigo de los que no dudo yo que aquí conservas? No dudo que te convenga venir, ni tú debes dudar del grandísimo placer que tendría en que hablásemos juntos hasta cansarnos.

Tu hermano me ha escrito la muerte de D. José sin hablarme tampoco nada de su disposición; pero tengo entendido que dividió su caudal en 7 partes: tres de ellas para los hijos de D. Gil, una ciertamente para Juliana y su hermana, otra para otras sobrinas de que no me acuerdo y las dos restantes para D. Francisco de Paula, si no me engaño. Hay mandas especiales, de las que la principal creo que es a Rosario, y no sé decirte más. Pero esto basta para que conozcas la solidez del fundamento con que te he dicho que pueda esta coyuntura sacarte del fuerte ahogo; pero que es necesario ponerse sobre tierra firme para no naufragar otra vez. Tu imaginación ha sido y es aún tu mayor enemigo: hartos escarmientos tienes para desconfiar de ella. Para tí es una paradoja al presente lo que es una verdad para todo el mundo, y para la razón que el mundo todo no puede destruir. En la sociedad, reduciéndote al trato de las personas que quisieras, has de vivir más tranquilo, más descuidado, más contento y seguro, que en esa malhadada soledad, que es un tumulto para las desazones, y sólo es un desierto para los alivios.

He visto, aunque no me lo encargas, todos los antecedentes del Crédito público sobre la deuda que te reclaman. No hay más que el asiento de cuentas en que se dice = "Hacienda encomendada a N. en 120 rls. anuales en 1.º de enero de 1821" y luego "Dado a 7 de setiembre: 10'250 rls". Esto con pocas más palabras; y el



borrador de un oficio (metido en el libro) del contador al comisionado del Cadso. Público, fecho en no sé cuantos de 823, notificándole este descubierto para que te lo exija. He aquí, por qué, aunque en la contaduría contestaron a Joaquín en vista de sus buenas razones, cuando tuvieron que extender después de muchos meses la certificación, ni se acordaron ni hallaron, ni pudieron decir otra cosa. Para enderezar este huerto al modo más fácil, conviene hacer una instancia al Intte. acompañando el testimonio de la Sra. que está acá. Te la envío para que presentes la cuestión bajo el punto de vista que me parece muy conveniente a las causas que tú hiciste en tu Instrucción de que el año acaba al terminar la recogida de aceitunas en 11 de abril, y que luego debían cargarte los días intermedios y descontar la cosecha de uva, es una cosa que yo no puedo entender y sólo ha de servir para ofuscar. Si la cosecha de uva era tuya, hasta cogerla seguía el arrendamiento. Así se entenderá y se hará, porque es razón y por el acceso que yo tengo con esta gente. Es todo tuyo tu amantísimo de corazón e invariable amigo

Fileno.

P.D.—Borrador:

Hago presente: Que por este monasterio de Cartuja se me ha requerido el pago de 10'250 rls. de prorrata de 12 p. anuales, en que tuve y conservo arrendada la Hacienda de su propiedad, llamada de Trasierra por el tiempo corrido desde 1.º de enero hasta 7 de noviembre de 1821; con manifiesta equivocación de la contaduría de provincia, en cuya certificación se apoya el monasterio, para suponer en deuda una cantidad que satisfice con anticipación, como consta del testimonio de escritura y carta de pago que presento.

Por él se muestra que en 27 de octubre de 820 tomé en arrendamiento a dicha comunidad la Hacienda de Trasierra por término de 6 años en renta de 12 m. rls. cada uno: que estando a la sazón levantada la cosecha de uva, se habían de contar los arriendos hasta la cogida de ésta en el año siguiente: y que los 12 m. rls. del arriendo del primer año fueron entregados por mí anticipadamente a la comunidad, que otorgó la correspondiente carta de pago a mi favor. El arriendo terminó, por entonces, con la venta de la finca rematada por mí en 14 de junio de 1821, de cuyo valor, entregado inmediatamente, se me libró carta de pago en 7 de noviembre del mismo.

El crédito público, que sucedió en la administración de la finca poco después de celebrarse el arrendamiento, no hubo de anotar en sus libros el pago del primer año, anticipado de la comunidad; y cortando cuentas no sé sobre qué datos a fin de 1820, ha dado

certificación de hallarse en descubierto desde 1.º de enero inmediato hasta 7 de noviembre, en que se expidió la carta de pago por venta; a cuyo tiempo tocan de prorrata, según su cómputo 10250 rls. En este cálculo hay la equivocación de contar por el año civil el arrendamiento de las fincas rústicas, que se computa por años agrónomos, sin que algunos días más o menos aumenten o disminuyan su valor, siempre que se incluyan todas las cosechas; y hay ciertamente la ignorancia de la certificación del primer arriendo: pues suponiendo en la misma prorrata que la renta anual eran 12 m. reales, no pudo creerse que yo había dado la cantidad total por sólo dos meses que restaban del año de 20 al tiempo de celebrar el contrato, en cuyo breve plazo ni aún podía colectarse la cosecha de aceitunas pendiente, cuya cogida duró hasta el siguiente abril. Fijóse, pues, el cumplimiento al arriendo, como debe ser, y se pactó expresamente en la recolección de las uvas; o fijese, si quiere la contaduría, esta terminación del año sólo desde 27 de octubre de 820, en que se contrató, hasta 7 de noviembre de 1821 en que se otorgó la carta de pago por venta de la finca, ni se comprende más que una cosecha de aceitunas y de uvas en que consiste su producto, ni transcurre más de un año con el leve exceso de 11 días, insignificante en una posesión rústica, de que no se goza sino cuando se coge. En atención, pues, a la expuesto

Suplico a V. I. que habiendo por exhibido el mencionado testimonio, mande pasarlo a la contaduría de provincia para que en su vista se anoten en cuenta el pago anticipado de los 12 m. rls. por la cosecha de aceitunas del año de 820 y la de uva del 21, y se cancele el cargo que indebidamente resulta contra mí; devolviéndome el testimonio, y franqueándoseme certificación de no haber nada por este respecto al crédito público, para no ser injustamente molestado por el monasterio.

#### Comentario

En las primeras líneas de la carta hay una reconvencción amistosa de Reinoso a Cepero. Parece entreverse una cierta predisposición en el jerezano a no aceptar la hospitalidad del sevillano, quizás, por el qué dirán de "afrancesado".

Como se puede apreciar, al dar noticias de amigos y familiares, demuestra estar Reinoso en contacto directo con el hermano de Cepero. Alude a una cierta herencia recaída en su hermana Rosario,



en Jerez, y de la que podría beneficiarse en sus actuales apuros económicos.

El resto de la misiva sirve para enviarle un borrador, destinado al crédito público, para justificar ciertos pagos del alquiler de la finca de *Trasierra* en Cazalla.

#### CARTA N.º 46.

Sevilla, 10 de junio.

Manin de mi alma: Quien roza y siembra de esa manera efímera los montes, está sin duda fuera de la creación de las novales, y yo aseguro que no la conseguirá. Pero quien la rompe y descuaaja, cuando poco tiempo antes han sido de cualquier modo cultivadas ¿cómo puede lisonjearse de obtenerlas, cuando la declaración pontificia limita esa gracia a la roturación de tierras que en treinta años no hayan sido rotas por el arado ni reducidas a ningún género de cultivos? Sin duda, tus derechos pueden fundarse en el espíritu de la ley; pero su letra lo contradice. Y los que resisten tan duramente a los que el contraste de ella favorece ¿cómo cederá a quien su tenor es contrario? Para otros bastaría una declaración Rl.; más, en tu caso, creo que sería menester una aclaración pontificia la contradicción de gentes con quienes no quiere chocar un gobierno que se ha puesto bajo su tutela. He hablado en la administración: dicen apoyarían, cuanto pudieren, tu causa (suponen sin salir a los gastos, pues tienen orden expresa de no hacerlos sin previa aprobación con este objeto), pero conocen que en el estado de las cosas no puede esperarse una resolución favorable. ¡Cuánto siento no poderte dar esperanzas más halagüeñas!

Estoy a la vista del negocio de Esquivel, de que hasta ahora no he tenido contestación. Pedro me habló de otra suerte de tierra que trataba de comprar en ese término con objeto también de que en todo caso te sirviera de refugio.

A Dios amadísimo mío. Es siempre tuyo todo el corazón de tu

Fileno.

P.D.—He hablado esta tarde por la primer vez a Paz Colling, que me llamó para un negocio, y me ha preguntado por tí con sincero interés y aprecio. Me ha dado para tí expresiones muy encarecidas.

#### Comentario

Sigue el término de esta carta en la circunstancia administrativa de la finca de *Trasierra*. Cuestiones de impuestos y conatos de negocios con el pintor Esquivel. Prosigue la relación con Pedro, hermano del Deán, en Jerez.

#### CARTA N.º 47.

Madrid, 30 de noviembre de 1828.

Ayer he recibido, Manin de mi alma, tu funesta carta del 21 que me ha sumergido en la más profunda amargura. Mucho siento la pérdida de Parra por su probidad, fidelidad y amabilidad de carácter; pero lo siento infinitamente más por la horfandad en que te deja. El ha perdido poco en perder el mundo, y no sufre ya; tú has hecho una inmensa pérdida, perdiéndole a él, y padeces inconsolablemente. ¡Ah! bien sabes, amado mío, que yo sólo puedo medir todo el fondo de tu pesar; yo que conozco tu corazón y tu fantasía, que no necesitan de una impresión tan atroz para atormentarte; yo que entiendo bien cuán necesario te era el compañero que te falta, para alimentar tu sensibilidad, ayudarte en tus tareas y socorrerte en tus necesidades; yo que puedo pesar el trastorno que causa esta desgracia en tu suerte y en todos los planes de tu vida. ¿Mas de qué puede servir la estimación justa de tu dolor en una pérdida irreparable? Si la amistad más ardiente, si la compasión más interesada pueden servirte de consuelo, tuya es toda la compasión, tuya toda la amistad que caben en mi corazón.

Es necesario, mi dulce amigo, que no te entregues a la consideración de tu infortunio; con ella no harás más que aumentarlo; y Parra no recibe utilidad alguna ni te agradece ya las aflicciones que te busques con sus recuerdos. Recoge y concentra todas las fuerzas de tu alma, para enfrenar tu imaginación, y hacer que sola la razón severa te domine; la razón que nada hace inútilmente. Buscar el remedio posible al mal, sobrellevar lo irremediable: ésta debe ser la norma de tu conducta; lo segundo pende enteramente de tí.

Me pides consejo sobre lo primero; y es muy difícil que yo te lo dé oportunamente, por no tener presentes todas las circunstancias, a que debe atenderse en la ejecución. Si el acierto no pendiese de ellas enteramente, nada habría más fácil en la actual situación de algún negocio tuyo, y de tu familia. Por de pronto deberías alejarte

de ese lugar, donde todo debe atormentarte, y pasar a Sevilla a la composición de tus cuadros y remesa de ellos a Jerez. Eso te serviría de alguna distracción. Allí formarías un nuevo plan de vida con alguna más tranquilidad; y no dudo que nada convendría tanto a tí y a la también afligida Rosario, como establecerte con ella en casa separada. Si no te acomodas en Jerez, ni en Sevilla, en Sanlúcar, o tal vez en otro pueblo más pequeño de campo, donde pudieras dedicar parte de tu tiempo a tu afición al cultivo y a la crianza. Yo tengo un excelente amigo, uno de los hombres más amables del mundo; abogado de Cádiz que detesta la ciudad y su oficio, que se halla ya casi establecido en Trebujena, y cuida por sí mismo de su campo, y tiene en él todas sus delicias. Estoy seguro de que tendrías en él un amigo, como has encontrado muy pocos en el mundo. El cultiva más en grande; tú, si pudieses, lo harías en más pequeño, cuanto bastare para tu entretenimiento y auxilio de tu subsistencia.

Pero este plan, bello en sí mismo y análogo a tus ideas, ¿cuántas dificultades hallará que yo presiento o recelo? ¿Puedes tú abandonar eso en el momento? ¿Tienes quien se encargue de todo, capaz y de confianza? Y pasando más adelante: ¿puedes tú rescindir o hallar quien te sustituya en el arriendo de la hacienda? ¿encontrarás quien te indemnice siquiera alguna parte de las anticipaciones? Porque, aunque las mejoras que has hecho no sean enajenables, ni su producto te resarciría del valor invertido, y no puedes por tanto recobrarlo en las circunstancias ni en venta ni en administración, siempre he de serte doloroso abandonar un capital que justamente miras como tuyo, y en que consideras una esperanza de indemnización. Y perdida ésta, ¿te quedarán recursos bastantes en la situación actual de tus intereses de familia para mantener una casa que siempre ha de costarte más, por económica que sea? Estas y otra multitud de cuestiones, que yo no puedo resolver, deben ser los antecedentes de tu determinación. Ellas podrán alterarlas o del todo impedirlos. Pero si las más importantes pueden zanjarse, si las secundarias pueden transigirse razonablemente, yo te exhorto aunque sea necesario desatender algunos puntos de menos consecuencia, que pongas tus miras en dirigirte hacia el plan que te he propuesto primeramente, u otro fundado sobre sus bases, modificándolo y acomodándolo en su ejecución a las circunstancias subalternas que yo no puedo desde aquí conocer. Por un medio semejante lograrás de una manera menos exagerada y por tanto más sólida, la separación del gran mundo y la vida campestre que deseas: una sociedad sin la cual no se puede vivir que no consistiendo en una sola persona en el mundo, no te exponga otra vez con su pérdida a hallarte solo

en el universo como Robinson: la salvación de la vida y de las amarguras de tu buena hermana, que pagará tu compañía en cariño y solicitudes, y será tu recreo en la salud y tu asistencia y consuelo en la enfermedad. Tú has contado hasta aquí con la vida y la robustez en tus planes; y acabas de ver por desgracia cuán precarios son estos bienes. Los años que avanzan los han de hacer cada día deleznable. ¡Qué desconsolado es el desierto para la ancianidad, para las dolencias, para la muerte! Colócate de modo, que sin engolfarte en los intereses y pasiones de los grandes pueblos, puedas siempre hallar un amigo que te auxilie y consuele en las necesidad y aflicción, y reciba en su seno tus últimos suspiros.

Sobre todo, mi querido Manin, no tomes ninguna determinación exagerada ni precipitada: desconfía de la imaginación y de la sensibilidad que son una guía engañosa; y dame parte frecuente de tu estado y de todas tus resoluciones. Si no te es absolutamente imposible, marcha desde luego a Sevilla: ¡ojalá recibiese de allí tu primera carta! Aunque pudieses igualmente, sería mal consejo el de que vinieses aquí.

A Dios, amadísimo mío. Recibe mi corazón entero, y toda mi compasión y ternura, y temple el ansia con que queda por recibir nuevas de tí tu ardentísimo y sempiterno amigo

Fileno.

P.D.—Ignoraba que Plaza hubiese dejado un cajón. Irá dirigido a Agreda en la primera coyuntura.

### Comentario

Comienza la carta con el pésame por la muerte de Parra, fiel administrador de Cepero en Cazalla.

Víctima de este infortunio, el jerezano parece caer en una de sus típicas depresiones y acude a Fileno en demanda de ayuda. Siempre Reinoso recuerda a Cepero el deber que tiene de controlar sus emociones por medio de la razón: "...la razón que nada hace inútilmente..."

Le recomienda su salida inmediata para Sevilla o Jerez y preocuparse de negocios un tanto ajenos a los habituales: la composición de una gran pinacoteca.

La recomendación de dedicarse a la agricultura corresponde a las ideas vigentes, entonces, en Reinoso de crear colonias integrales, parecidas a las erigidas en la época de Olavide.

El consejo de Reinoso es siempre sociable: "... ¡Qué desconsolado es el desierto para la ancianidad, para las dolencias, para la muerte...! Colócate de modo, que sin engolfarte en los intereses y pasiones de los grandes pueblos, puedas siempre hallar un amigo que te auxilie y consuele en la necesidad y aflicción, y reciba en su seno tus últimos suspiros..."

#### CARTA N.º 48.

Madrid, 3 de febrero de 1829.

Mi amadísimo Manin: Por el correo de Sevilla recibo ayer tu apreciable del 19, dirigida a aquella ciudad por la falsa noticia que te dieron de que me hallaba en ella, a donde no he pensado ni en las circunstancias presentes pienso volver. No te he escrito antes y viendo tu extraordinaria tardanza pensaba ya hacerlo, porque en la anterior tuya que recibí a principios de diciembre, sólo me anunciabas tu regreso próximo a Trasierra, e indicabas que de allí me contestarías sobre la instancia pendiente de D. Antonio García, a quien darías entonces conocimiento de mi carta. Nada importa que conteste o abandone su recurso el tal D. Antonio; pero basta para que estuviera yo en el caso de esperar la contestación a mi anterior; y la desgracia que me recuerdas, sobrevenida en aquellos mismos días, lejos de estimularme a escribirte, hubieran siempre prolongado mi silencio, mientras no tuviese certeza de que tú la sabías, porque no quiero ser el conductor de tus dolores cuando no puedo acompañarlos con el remedio. ¡Pobrecita! Mucho, mucho he sentido su pérdida, aunque prevista con evidencia. Baste decir que la quería y la he llorado, sin exacerbar tu mal cerrada herida con mis lamentaciones.

Me complazco de que halles alivio con la lectura. Los buenos libros son los mejores amigos después del hombre, y más constantes, y más en número por pocos que sean, que los buenos hombres. ¿Y el nuevo compañero corresponde a las esperanzas que formaste de él? Tampoco me dices si terminaste felizmente el negocio de los cuadros.

Me parece muy bien que procures irte libertando de las cadenas que te ligan a ese suelo; y trates al mismo tiempo de fundar tu subsistencia en un género de vida menos aventurero. Supongo que se logró tu instancia con el Intendente. El me contestó entonces:

"En efecto vino C.: estuvo una noche a verme, y me habló del asunto que motivó su viaje; que fue, querer la justicia sacarle más de lo que debe pagar. Será servido pues tiene razón, y yo además me acuerdo bien que estudiamos lógica y física juntos; y sabes tú que no olvido a mis antiguos conocidos".

¡Cuánto me ha incomodado el accidente de R. que me referiste en tu última de Sevilla! Si se hubieran seguido en todo, como se siguieron en parte mis consejos, no existirían esos momentos de dolor, que solo podían ocasionar nuevo dolor. Así lo aconsejé y pronostiqué los resultados, cuando devolví esa carta y otras, de que fui depositario algún tiempo; pero ¿cuándo las pasiones siguieron los dictámenes de la razón? Yo dí, sin embargo, el paso que me encargabas para M. Yo suponía que nadie tendría la imprudencia de comunicarle la noticia; y no quería sin necesidad ni provecho, recrudecer el mal moral y físico que 3 y medio años no han podido sanar del todo. Escribí a su hermano, manifestándole mis ideas para obrar de acuerdo; y aunque convino en ellas, me dijo que la interesada lo creía necesario para cubrir su silencio. Repliquele todavía mostrándole la conducta que se debería seguir; y ofreciendo dar la funesta noticia en último e inevitable caso que la encargaba de avisarme. Aún no me ha contestado; y no sé si algo ha llegado a noticia de ésta o sólo es efecto de la falta de correspondencia, que me ha parecido más triste la última vez que la he visto. Si esta conjetura no es infundada que podrá serlo, porque su melancolía es habitual, todo lo que se habría perdido es que yo sea el portador de las malas nuevas; oficio por cierto a que no tengo inclinación.

A Dios amadísimo de mi corazón. Dime más de tus cosas y de tu estado, que interesa sobre todo a tu sempiterno amigo

Fileno.

#### Comentario

Esta carta, escrita desde Madrid, época del empleo en la *Gazeta*, sigue la misma tónica amistosa. Recomendaciones y laudos por la superación de la crisis de Cepero. El elogio del libro como el mejor compañero. Interés por los negocios administrativos del futuro Deán. Hay alusiones a malas noticias sobre Miñano y Roldán. (*R. M.*, en el texto).

Todo el tono de la carta está dictado con una suma amabilidad. Dice Jesús de las Cuevas: "...No sabemos, francamente, qué admirar más: si la deliciosa cortesía que se desprende de ellas o el



encanto ingenuo de sus recomendaciones. En el primer aspecto, Reinoso es ejemplar. No se puede pedir una mayor amabilidad en sus saludos, en sus despedidas..." (Op. cit., pág. 30).

#### CARTA N.º 49.

Madrid, 17 de marzo de 1829.

Mi amadísimo Manin: Con extraordinario atraso recibí la tuya del 10 del pasado pocos correos hace, y entregué la que me incluías a Quintana, que quedó en responderte.

No sé si lograrán las esperanzas que me supones, ni si las tengo, ni aun si desearía que se cumpliesen, si no fuese por los poquitos amigos que tengo de esa parte, cuya compañía prefiero a todo, y a los cuales si tuviese aquí, me olvidaría para siempre de destinos, que no aumentando mi fortuna, habían de acrecentar mis disgustos. Era necesario, para ponerte en la cuestión, confiar al papel cosas que sólo te diría vocalmente. Pero si sé y espero que nos veremos alguna vez; porque a todo mal dar, yo he de dar una vuelta, si no me asalta la muerte muy pronto, para ver, y no por la vez última, a estos pedazos de mi corazón.

No soy feliz, porque es imposible que tú ni yo lo seamos en este mal mundo; pero en todo soy menos desgraciado que tú. Nunca pienso en mí; (sólo grandes infortunios que no sufro, pudieran hacerme pensar) y éste es ya un grande origen de quietud. Ni busco ilusiones para lisonjearme, ni para affigirme, ni esta indolencia y abandono en que vivo, me las ofrece. ¿Por qué no te esfuerzas en cebar tu atención toda en los cuidados presentes que no te faltan; en tus negocios como si fuesen de otro; sin hacer aplicaciones amargas a tu persona: sin buscar el dolor, ni en los males pasados con su recuerdo, ni en los bienes con el pensamiento de su pérdida. Dispón tranquilamente tus cosas, como si hubieses de vivir un siglo: no te acongojes por lo pasado, ni por lo futuro, como si sólo vivieses un día.

Está bien, que se promueva la entorpecida indemnización de los cuadros; pero en negocio tuyo, por tanto tiempo interrumpido, me parece conveniente para que reciba mayor impulso, y para presentar yo un motivo de renovarlo con ardor después de tan largo silencio, que escribas a la viuda, o por mi mano o directamente avisándome de ello, recordándole la oferta que te hizo, exponiéndole la necesidad en que te hallas de su pronta terminación, y cubriendo

tu silencio pasado, primero con su ausencia de esta corte, y después con tus disgustos, tu voz que sola tiene el derecho de reclamar ha de tener más fuerza que la mía, que oyéndose sola, puede parecer oficiosa, cuando te han visto callar por tanto tiempo, que bastaría al interés propio para persuadirle de que habías desistido de tu demanda.

De Jerez me escribieron, que te esperaban. Tu carta no me anuncia este viaje, como decidido. Ya sabrás que R. está mejor; pero necesita cuidarse mucho en su estado.

Ayer he recibido el poder de P.º para entablar su recurso sobre el negocio del aguardiente, en el cual aunque me había escrito días ha, no ha podido darse paso por falta de este documento. Toda la dificultad está en que admita este recurso extra-legal, y se arranquen de allí los autos. Veré si puedo conseguirlo.

Nunca he querido que sacrifiques tu fortuna, sino que saques de ella y de tus anticipaciones el mayor fruto posible. La ocasión y el modo tú solo los puedes encontrar. Ni yo pondría el ganado en Mairena, sin una esperanza razonable: lo demás no es acelerar tu traslación, sino tu ruina.

A Dios, mi amadísimo. Es todo tuyo el corazón entero de tu

Fileno.

P.D.—Dime la terminación de tu negocio con Domecq.

#### Comentario

Vuelve Reinoso a dar normas de vida: "...Nunca pienso en mí; (sólo grandes infortunios que no sufro, pudieran hacerme pensar) y éste es ya un grande origen de quietud..." "...No te acongojes por lo pasado, ni por lo futuro, como si hubieses de vivir un siglo..."

Da noticias sobre sus hermanos Pedro y Rosario. Aparecen los primeros contactos e iniciación de la industria del anís. Referencia a Domecq.

#### CARTA N.º 50.

Rosario está mejor, Manin de mi alma: espera que se restablecerá, aunque lentamente; y cuando esté capaz de ello se la sacará contra viento y marea de aquella casa (cura radical porque me estoy



matando desde el principio) y se la establecerá separadamente. Entonces es cuando tal vez convendrá que vayas a Jerez. Otro correo escribiré a D.<sup>a</sup> María.

Ayer he recibido tu carta del 5. ¿Qué oculta receta puedo remitirte, ni para ahuyentar los males de este mundo, ni para frustrar funestas inspiraciones que ellos te causan? La dicha y la desgracia están dentro de nosotros mismos. No podemos precaver los sentimientos de dolor que recibimos de los objetos o acontecimientos exteriores; pero podemos contenerlos dentro de los límites de la razón, que en los momentos de más caos siempre nos habla, siempre nos dicta lo conveniente; y jamás nos aconseja que nos abandonemos al dolor y desesperación; jamás que nos dejemos arrastrar por las ilusiones ni por el frenesí; porque jamás creí que un mal que nos viene de fuera pueda remediarse entregándonos al origen mismo de todos nuestros males interiores. Esta máxima de Honorio: *Durum, sed levius fit patientia quidquid corrigere est nefas*, es la enseñanza eterna de la razón y de la religión hermanadas.

En la mayor desventura humana, ¿qué remediarias ni para el desgraciado ni para tí, con entregarte al delirio y a la desesperación? Compara tu estado; compara el interior del que se abandona en la desgracia a la exaltación de su fantasía y al impulso frenético de las pasiones, con el de quien en medio de su dolor presta aquella adquiscencia inevitable a la suerte que sin ser, o siendo, efecto de la virtud, es un fruto del íntimo conocimiento de la necesidad. El reo condenado a muerte se deja conducir, no sin pesar, pero sin resistencia: no es filósofo ni insensible, porque ningún hombre lo es a la muerte; pero conoce que es inútil debatirse con el verdugo, nada conseguiría más, sino aumentar sus tormentos y su infamia con el escándalo. No hablo de tus funestas tentaciones: las amargas inefables e incomprensibles que te acompañarían hasta el último aliento; la idea de eterna mancha que caería sobre tu honor y redundaría sobre el de tu familia y amigos; la reprobación general de este mundo, sin pasar a otro, deben horrorizarte.

Formado por la naturaleza para los sentimientos más que para la reflexión, debiste siempre corregir este vicio, como deben para ser menos desgraciados, corregir los suyos todos los seres imperfectos. Desgraciadamente no lo has hecho así, has dado más imperio del que debieras a tu imaginación y a tu sensibilidad; manantiales perennes de todos los errores y pesares del hombre: te has formado un mundo ideal; y cuantos más desengaños te había dado el mundo verdadero, adoptaste un género de vida romanésca, que origina o acrecienta tus males. ¡Cuántos consuelos te ofrecería en mayor an-

gustia la compañía de tus amigos! Tú que eres tan sensible, dime si puede haber una infelicidad completa, ¿dónde queda todavía amistad; dónde todavía amor? Pero este mal está ya hecho; y sólo queda el arbitrio de remediarlo en adelante y de templarlo por ahora. No estés solo nunca... Tu pasión te aconsejará lo contrario, porque ella quiere hablar y dominar sola, sin que la distingán. Habla con la gente que te rodea: ocúpate más que nunca de tus labores y menesteres: acompáñate siempre de ese joven, y cuando no haya que hacer o hablar de otra cosa, haz que te lea: refrena tu fantasía, sustituyendo otros pensamientos a los que le dan pábulo para extrañarse; no te entregues a la meditación de tu desgracia: coge, en fin, tu corazón con ambas manos y somételo con fuerza al juicio severo de la razón: al movimiento hacia el bien, o al que minore los males, que es un bien positivo. Yo no sé decirte más: y todo esto, si tú no te esfuerzas por ejecutarlo, y sigues abandonándote a tu llanto y a tus pensamientos, no vale nada por más capaz que sea de producir tu tranquilidad.

No porque yo te doy los consejos austeros pero saludables de la razón te compadezco menos, siento menos las causas de tu dolor, ni aprecio en menos, mi dulce amigo, tu sensibilidad. Pero, mi Manin: no basta ser sensibles, es menester ser racionales.

Pocos correos antes recibí otra tuya con la inclusa para la viuda de Máximo. Yo estaba persuadido de que le habías contestado a la de agosto del 27: tú lo sabrás o recordarás mejor. Aún no la he visto porque sobre mis ocupaciones, y el tiempo siempre tempestuoso, que nos intercepta necesito para emprender este negocio de instrucciones que te he pedido y se te olvidan siempre. 1.º una lista *pro números* de los cuadros hallados. Se han hecho y deshecho por ellos y por mí tantas señales sobre el catálogo que me enviaste: se me han remitido tantas listas de nuevas remesas, llenas de equivocaciones: los cuadros recogidos están colocados de un modo tan difícil para hacer yo con mi ceguera un nuevo reconocimiento que es más fácil infinitamente que tú me pongas una lista de los hallados, sin decir más que el n.º, por ejemplo, 3, 5, 6, 8, 25, etc. Yo te la envié, cuando por último se concluyó la requisa y tuve el descuido de no quedarme con una copia, nacido de la estrechez con que escribo siempre: descuido que después de tantas reclamaciones no he podido suplir por tí. No es necesario que me pongas los dos números enviados primero, ni los 60 remitidos en los cajones. Los otros son los que necesito; y si te cuesta más entresacarlos, envíamelos todos, que caben en un papel de cigarro. Esta nota me servirá de guión; puesto que la hice con más proporciones y cuidado; y siempre

que he contado los cuadros después, he sacado diferente número. 2.º ¿Qué resuelves sobre los 11 cuadros remitidos de que te envié una descripción, y los dan por tuyos, aunque yo no lo creo? Los dos floreros en pocillos, sentados en tabla que te envié bajo en n.º 100 pertenecen a aquellos, pues en mi juicio no son los que tú pones con este número, diciendo que son de Avellano. Nada me has dicho de ellos. ¿Qué resuelves del cuadro sustituido al de los borregos, sobre que te envié el dictámen de Madrazo? Nada me has respondido. Ya ves que estas contestaciones son esenciales, pues no pueden reclamarse los cuadros, cuya sustitución se admita. Tanto el de los borregos, como 9 de los 11 (quitados los floreros enviados), permanecen en mi poder; y la viuda cuenta con 12 más entregados. De propósito no quiero verla, para no mostrar consentimiento ni oposición sobre estos cuadros en la liquidación preliminar que debe hacerse de los que faltan.

La hora no permite más. Mira por tí, por tu familia, por tus amigos, por no afligir más con tu conducta el corazón todo tuyo de tu amantísimo y eterno amigo

Fileno.

#### Comentario

Reaparecen las noticias familiares y los consejos: "...La dicha y la desgracia están dentro de nosotros mismos..."

El tono de la carta es muy duro. Habla filosóficamente de la muerte. ¿Qué tentación corría por Cepero, aislado en Cazalla...? Dice Reinoso: "...No hablo de tus funestas tentaciones... La idea de eterna mancha que caería sobre tu honor..." Recomendación final: "...Coge, en fin, tu corazón con ambas manos y somételo con fuerza al juicio severo de la razón..."

Prosigue, seguidamente, sobre los negocios de los cuadros. Es lástima que al igual que poseemos, publicado en apéndice, el índice de su biblioteca, carezcamos, hasta ahora, de un catálogo de cuadros, demostrativo de su labor colosal de recopilación. Según nuestras noticias, esta labor está siendo realizada por D.<sup>a</sup> Regla Merchán.

#### CARTA N.º 51.

14 de julio del 1829.

Manin de mi alma: Al fin, después de muchos viajes, y de haberle dejado cita para anteayer entre 10 y 11 de la mañana, pude

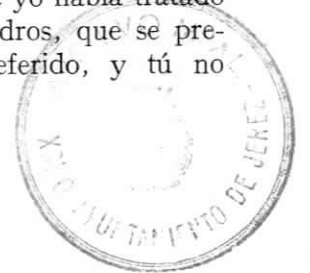
hablar a nuestra viuda. Esta buena Sra. nunca está en casa para mayor facilidad de nuestras conferencias, todos los días sale cuando se levanta y no vuelve hasta el anochecer, come en casa de su mamá, y allí o en sus visitas consume su tiempo.

Leída la carta a que me dijo que te contestaría; me hizo presente lo 1.º que todavía existían cuadros tuyos que no se habían recogido; cosa inaudita para mí; puesto que Pascual después de las dos remesas últimas, me significó que ningunos otros se hallaban. Para saldar este asunto quedamos en que yo iría con la lista a casa de su mamá, donde dice que se hallan a reconocerlos; avisándole el día, con anticipación para que me esperase. Esta diligencia se evacuará lo más pronto que mis incesantes ocupaciones me lo permitan. Pugnó mucho conmigo sobre que eran tuyos los últimos remitidos, cuya descripción te envié, que ni tú ni yo hemos podido reconocer como tales. Ella dice que siempre los ha manejado; que los ha traído y llevado y guardado y escondido mil veces y que los conoce todos como a la madre que la parió. Yo le hice frente con la sencillísima razón de que tales cuadros no se hallan en la lista remitida por tí y vista y consentida por ella.

Lo 2.º que el cambio propuesto por ella nunca podría verificarse hasta terminada la testamentaria, intervenida judicialmente, puesto que todos los de su casa están inventariados, sin que ella pueda distraer ninguno; que su niño tiene nombrado un curador *ad litem*, etc., etc. Los que ella reconoció desde luego por tuyos, los declaró como tales, y logró que no se incluyesen en el inventario. Algo de esto te significaría yo en aquel tiempo, porque efectivamente me acuerdo de haberlo oído.

Por lo demás me dijo que vencidos estos obstáculos (¿cuándo se vencerá el último?) estaba muy pronta a que se hiciera la transacción ofrecida y pactada, segura de que tú no abusarías de su desgraciada suerte, así como ella no abusará de tu apurada situación: que te estimaba mucho y otras mil lindezas de este género. Me hizo la observación de que los precios se habían puesto muy altos, con el fin, de común acuerdo, de sacar en venta el mejor partido que se pudiera; y aún creo que me citó algún hecho particular en confirmación. De la *Piedad* romana dijo que no se acordaba absolutamente. Aunque la conversación fue larga no recuerdo otra cosa importante.

Madrazo, sea lo que fuere, en estas circunstancias nada ha hecho y me inclinó tanto a que nos favoreciera, que yo había tratado con Miñano, que fuese él el apreciador de los cuadros, que se presentasen en cambio. El hecho que yo te he referido, y tú no



recuerdas con exactitud, se lo oí yo al mismo en los días de la muerte de Máximo, contado con una confianza, de que sin permiso suyo, y sin ocasión oportuna nunca se pudiera usar, y contado precisamente para apoyar tu justa reclamación. Está reducido a que él compró a Máximo el S. *Antoñito* de Murillo, los tres borregos y el que tú llamas el *Adonis*, y él dijo ser otra fábula, en 6 m. rls. que entregó en pesos duros a la mujer, ahora viuda. Sin decirlo tan a las claras, yo he dicho a ésta, que la historia de la venta de esos tres cuadros fue hecha a Madrazo.

Pascual: Está poniendo casa, y vino a verme en solicitud de algunos cuadros de los que restan aquí. Me habló singularmente de los dos retratos de *Reinas* de la casa de Austria, apreciados, creo, en 200 rls. cada uno; (No merece esta duda que vaya a buscar la lista en que están los precios) y añadió que tomaría algunos otros haciéndole alguna rebaja. Yo le dije que sobre rebajas y en esta corta cantidad, nada resolvería sin consultar contigo. Se fue y hace dos semanas he sabido que recogió los dos dichos de casa de Miñano que no se atrevió a negárselos. Esperaremos un poco, para no tratarlo como a un petardista, por raro que parezca este proceder; que lleva cosa de un mes de fecha, sin que ni acá ni allá haya parecido otra vez.

Me parece bien que busques un pábulo a tu sensibilidad en la protección y compañía de ese desgraciado niño; pero la protección más importante que puede dispensarse a la niñez, es la educación. ¿Podrás dársela en ese desierto, donde sólo pueden criarse ganapanes o vagos? ¿Podrás ponerle en carrera de que sea hombre y se labre su fortuna algún día? Esta es la consideración esencial que debes conciliar. Por lo demás, es necesario vivir siempre en la persuasión y arrostrar la necesidad inevitable de que todo en este mundo es perecedero. Y que no aprovechando nuestro pesar a las víctimas de esta necesidad, ellas mismas, si nos amaron, reprobarían un pesar que sólo sirve para destruirnos.

A Dios, amadísimo de mi corazón. El correo se va; y no puedo ser más largo aunque puede y quiere ser siempre todo tuyo tu amadísimo

Fileno.

#### Comentario

El texto se refiere, casi completamente, a la venta de las pinturas propiedad del Deán, conseguidas en la época postjosefina.

Muchas de ellas formaron, finalmente, la base de la pinaco-

teca de Sevilla. Otras, como señaló José M.<sup>a</sup> Osuna, integran, todavía, un pequeño museo en la que fue su finca de *Trasierra* en Cazalla. Intervienen, como en otras ocasiones, en las ventas Miñano y Madrazo.

Como escribe M. Teruel: "...Vivía Cepero, entonces (1809), en una casa del Patio de los Naranjos de la Catedral, propiedad de su Cabildo. Allí permaneció su colección pictórica, la más valiosa entre las colecciones particulares, hasta que fue despojado en 1814 de su curato. Parte de ella fue recogida y llevada a Jerez por su hermano Pedro; otra parte —122 pinturas— la retenía Nathan Wetherell, en prenda de una deuda contraída, en una de sus casas de la plazuela del Colegio de Maese Rodrigo; el resto, bastante deteriorado —48 cuadros— permanecía aún en la casa cuando el 3 de octubre de 1814 se ejecutó la orden de embargo de bienes de Cepero, expedida el 26 de septiembre anterior (A. H. N. Consejos. Causas de Estado. Leg. 6290). (Cfr. M. Teruel y Gregorio de Tejada, "Rasgos claves de la vida de M. López Cepero", *Archivo Hispalense* ns. 123-24-25, Sevilla, 1964).

#### CARTA N.º 52.

Madrid, 22 de septiembre del 29

Amadísimo de mi corazón: No sólo mis ocupaciones, que se han aglomerado en este tiempo, y alguna indisposición han detenido mes y medio mi respuesta a tu última, sino el deseo de darte razón del hallazgo de cuadros anunciados por la viuda. Este paso embarazoso, como todos en los que haya de intervenir esta señora, me ha detenido de uno en otro correo. La busqué con repetición en casa de su madre donde estaban los cuadros, y donde se puede hallar únicamente: no la encontré ni una ni otra vez, porque había salido con su madre. Dejele cita para otro día; y pareció mucho después; porque no sé qué le ocurrió; y entonces me emplazó para otro. En fin, llegó el momento suspirado de ver los cuadros, que ella asegura, de unos con evidencia, de otros con probabilidad, que son tuyos; de los cuales no hay uno solo en la lista remitida por tí. De manera que si algunos de ellos son tuyos efectivamente, son un exceso sobre la lista, y por tanto no cubren su falta. Uno apaisado, como de 1 y media vara de ancho y una de alto, en que a la derecha está sentada la Virgen, San José a la izquierda carpinteando, y el Niño



traveseando junto a él, cosa como de Antolinez, me parece haberlo visto en tu poder. El cuadro n.º 65 de Rubens, me dijo que tenía memoria de que lo habías pedido tú, diciendo que valía o te daban 10 m. rls. y se te había remitido pocos meses antes de la muerte de su marido. De los demás (que serán algunas docenas) quedó en formar y remitirme una lista, que te enviaré. Dícesme que yo resuelva en lo que pueda ocurrir sobre este negocio: ¿mas qué puede ocurrir, ni hacerse mientras exista el clavo que se nos ha puesto de la intervención judicial?

La prudencia te aconseja llevarte amistosamente con ese *Speculum injustitiae*; y tus maneras afables e interesantes podrán conseguirlo fácilmente.

¿Qué te diré de S. E.? Ya ves que no te libras de él en el desierto. Menos te librarías en una caverna, o en cualquier otro lugar más raro en que la singularidad llamase más su atención. Se ha escrito mucho de los que vivieron en el yermo, y nada de los que pasaron ignorados entre la gente. ¿Todavía no caes en la cuenta de que el modo de vivir ignorado es oscurecerse entre la muchedumbre y no singularizarse por la posición? En una cueva enviaría a buscarte, o acatándote como santo, o persiguiéndote como apóstata. Yo no lo hubiera visitado, como no lo visitaré yendo a Sevilla: tú estarás en otra necesidad o juzgas estarlo; y esa fatal necesidad trajo la visita y el consejo absurdo de la retractación. Dos solos medios hay para salir de este paso: uno dilatorio que podrá o no concluirlo: otro perentorio que lo terminará. El 1.º pedir que señale los puntos de la retractación, supuesto que tú no te acuerdas de haber dicho nada en las Cortes, ni contra el dogma, ni contra la disciplina, ni contra la moral. A los señalamientos que se te hagan, puedes responder como quieras, interpretando o negando; puesto que S. E. no tiene ningún documento auténtico de tus palabras: y ya ves que esto entretendrá y enredará por lo menos. El otro predicar de acuerdo con el Vicario (puesto que es amigo tuyo) cuatro generalidades en las iglesias de Cazalla, sobre las materias que fuerzan a S. E., y en sentido que le agrade; y que el Vicario le diga que ya tes has retractado, aunque no hayas hecho mención de lo que dijese anteriormente, ni expresado que te desdices. Esto ni tú lo harás, ni yo jamás te lo aconsejaría.

¿Dudas de que tu situación me interesa sobre manera y me causa la más viva y profunda compasión? ¡Ojalá pudiese libertarte de ella a costa de los más dolorosos sacrificios! No hay más que la prudencia y la previsión que puedan hacerla menos amarga. Tienes

razón sobre la suerte de Rosario. Nada podemos; y cuanto yo he hecho, que es mucho aunque no te lo haya dicho, es también inútil. Era menester que ella hiciese y que hubiese hecho desde el principio. Tu caso es muy semejante: tú tienes que hacerlo todo y que remediar por tí mismo lo hecho. Dime si no, mi dulcísimo Manin, cómo puedo yo restituirte tu tranquilidad y tu dicha; y te la daré a costa de mi sangre.

Recibe el corazón entero de tu amantísimo

Fileno.

P.D.—Memorias de Sebastián. Juanito se fue antes de recibir tu carta. ¿No sabes que Alberto está en Francia hace más de un año?

### Comentario

No hemos podido saber quién es esta viuda (de Máximo) que media en las ventas de cuadros en Madrid. Sabemos que la categoría de los mismos era importante pues, incluso, se habla de un Rubens.

“...Hacia el año 1850 —dirá Osuna—, la pinacoteca de López Cepero alcanza su mayor esplendor... Necesario es que apuntemos siquiera un breve bosquejo de las principales obras que la integraban: Velázquez, El Greco, Pacheco, Murillo, Zurbarán, Valdés Leal, Goya, Esquivel, Alonso Cano... De Velázquez había una Inmaculada y un “S. Juan en la isla de Patmos”, según Curtis, con destino al convento de Carmelitas Calzados, de Sevilla. Estos dos cuadros ingresaron en fecha reciente en la National Gallery, de Londres... (Art. cit. “ABC”, 15-IX-1959).

El resto de la carta da noticias de S. E. (quizás Calomarde, 1824-32), y propone a Cepero una retractación “falseada”, de acuerdo con el Vicario de Cazalla.

En la *Declaración en el proceso de la Causa de Estado*, seguido contra él (A. H. N. - Es. 1814), Cepero había declarado tajantemente: “...Preguntado si ha sostenido en las Cortes y en conversaciones particulares fuera de ellas la soberanía del pueblo, y si ha cooperado a dilatar las sesiones de dichas Cortes, respondió: Haber sostenido toda la Constitución por creerlo así su deber, y por cumplir con los deberes que recibió de su provincia y esto sólo en las Cortes y cuando era oportuno... Creyó siempre ser necesario sostener la soberanía del pueblo, para poder la Nación continuar defendiéndose, tratando con las potencias extranjeras, y, última-



mente por sí misma cuando el Rey estaba impedido de poderlo hacer..." (AHN. C-Est. Leg. 6.290. Cfr. nuestra biografía, págs. 29 ss., Jerez, 1970).

Al final aparecen alusiones a Miñano y A. Lista.

### CARTA N.º 53.

Madrid, 17 de agosto de 1830.

Manin de mi alma: Dios te conserve la ilusión de la vida campestre, ya que tienes la fortuna de poder vivir sin las realidades. Si yo algunas veces he procurado sacarte de ella y acercarte a la realidad sólo ha sido por el temor de que el prestigio desaparezca algún día, y te halles como el de la fábula de Samaniego, que se metió a pastor, seducido por la lectura de las églogas. Los poetas bucólicos han pintado una vida ideal, sin abandonar por eso su gabinete: tú has hecho más: sin escribir versos, has tomado los suyos al pie de la letra, y has querido realizar sus ficciones. ¡Dios te oiga! Yo por mí viviendo en la corte más abstraído que tú puedes estar en el campo, y sin ver más que mi bufete (donde en este momento oigo dar las 10 de la noche, sin haber salido de casa en todo el día) no estoy, sin embargo, más dispuesto a renunciar los recursos que la sociedad puede ofrecerme y conmutarlos por las breñas, que a seguir a Lemos en su apostolado de Kamskactka.

Usando de la metáfora de las antiguas cenizas, no he pensado yo y estoy bien persuadido de tus sentimientos, que tú desees la renovación de incendio ninguno; sólo he querido significar, que nada, en mi opinión, puede hallarse en aquel hogar apagado. ¡Ojalá que de allí y de todas partes se tomase lo que pudiera ser de provecho! Pero una cosa es desear; otra conocer. Tampoco me persuado de que en otra posición y con las mismas relaciones que tienes, no pudieras haber hallado distinta fortuna.

Las preguntas y curiosidad del personaje sobre tu suerte, son de un sincero interés; y merecen gratitud si la merecen las buenas disposiciones, aunque sean incapaces de obrar. ¡Cuánto no importara que todos tuviesen las mismas!

Tú te olvidas, amado mío, de lo que te he dicho últimamente sobre transacciones con la viuda. Esta dice que la testamentaria está intervenida judicialmente: que todos los cuadros están inventariados, y que mientras dure este estado, no puede disponer de ninguno.



Retrato del escritor F. J. Reinoso (1772-1841), íntimo amigo de Manuel López Cepero.



De las tres cosas q. he escrito, en q. pueda venir, me parece  
mejor la de mi familia al Coru. Llamas este cordial q. viniera  
para el d. por d. mas d. mejor, de q. te. Después de haber escrito  
particularmente, y volverémos juntos tambien. Aunque yo no creo  
co bien tener las circunstancias de tu familia, q. pueden hacer  
pudieran tu viaje, siempre lo sería para volver a Rosario y  
confirmarla en el propósito (en q. ya decidí) de vivir separada  
y aun deponer a su establecimiento. y para romper este vínculo  
q. se separa de tu familia, y restablecer la antigua unión con  
tu hermano, q. en mi juicio debe ser siempre de paternidad, y  
nunca de dominio, respecto de tu hermano, pues no hay q. hablar  
de ti, q. lo tiene en paternidad y no en dominio.

He suspendido aquí la carta para recibir a Argente,  
q. me ha asegurado de tu pronta venida. Mucho me alegraré  
verla. Me ratifico en q. conviene q. vayamos juntos  
a Peru.

A Dios, mi amado me te espero, amigo de darte un  
estrecho abrazo tu

Fileno  
C

Carta autógrafa de F. J. Reinoso.

Yo no tengo inconveniente en verla todas las semanas; pero es  
indudable que me repetirá lo mismo: ¿y qué le respondo yo, ni qué  
partido tomo entonces? Para concluir en tales circunstancias, es  
necesario absolverla de toda obligación. En tal caso pensé y te dije  
que Pereira sondease la verdad de los hechos, y las disposiciones de  
esta mujer, que en medio de su cortesanía, muestra bien pocas. Visité  
a aquel, le recordé el encargo de Miñano, le escribí; y el cuatro de  
éste estuvieron ambos en mi casa; diciéndome el primero que la  
había buscado 5 veces sin hallarla ninguna y con recelo de que se  
la negaban; y que continuaría a su regreso: y entrambos, que dentro  
de 6 horas marchaban en posta a París sobre el empréstito para abrir  
el canal que proyecta la compañía. En estas circunstancias aún la  
remisión de los cuadros que están en casa de Miñano se ha entorpecido.  
No me hables más de gastos. Cuando se concluya, tomaré  
un cuadrito, no por paga, sino por memoria, si queda algo que me  
agrade; con tal de que se salde esta cuenta que tú te imaginas.

Tengo noticias de la prole aunque el padre no me ha hablado  
de ella jamás. ¡Pobre Rosario! Al fin salió para Puerto RI., aunque  
mejor hubiera ido a Sanlúcar. Ni la medicina, ni la compañía de su  
hermano le hacen bien; y lo peor es, que la inocente no lo conoce.  
¡Cuánto he luchado con ella! Yo le escribo por medio de Ruiz.

A Dios, mi amado. No puedo más con la cabeza, recibe el  
corazón todo de tu

Fileno.

#### Comentario

En esta carta Reinoso vuelve a corregir a Cepero por su alejamiento de la vida ciudadana. Piensa que su fortuna habría cambiado si no hubiese imitado tan fielmente las églogas pastoriles.

#### CARTA N.º 54.

Madrid, 14 de diciembre de 1830.

Manin de mi alma: Ni yo te he abandonado ni me rodea otra  
atmósfera que la de mi cuarto, del cual suelo no salir en dos días,  
y siempre a las 10 de la noche, para descansar una hora la cabeza  
con algún amigo cercano. Aburrido sí estoy de mi perpetuo cabro-  
nismo; pero olvidado de tí no: y ciertamente que no has tenido  
hasta ahora motivo para sospecharlo, ni quejarte porque aunque

es cierto que no has visto mis letras en algunos meses, hace mucho más que yo no veo las tuyas. Tú has sido el que no has contestado a mi última, fecha en 17 de agosto.

Te dije entonces, cuanto a los cuadros en poder de Miñano, que cabalmente había salido algunos días antes para Francia; y convendría esperar su vuelta (que entonces se creía pronta), pues no había quedado en su casa con quien entenderse. Este obstáculo está vencido, pues, aunque más tarde de lo que se esperaba, hace unos 20 días que ha vuelto. Sólo resta que tú me instruyas para el envío; porque son unos cuadros enormes, algunos de 3 varas, que será menester quitarlos de los bastidores, enrollarlos, etc.; y yo ni conozco quien sepa hacerlo, ni sé a quien dirigirme, viviendo más aislado que tú. Cuando envié los otros, me mandó Pascual un carpintero, que no me acuerdo quien fue, sin cuyo auxilio no hubiera podido hacer aquella maniobra aunque más fácil.

Respecto del negocio de la viña, te había dicho antes, que Pereira procuraría explorarla y conocer lo que de ella se pudiese esperar. Este fue pensamiento de Miñano, y entonces añadí que los dos habían marchado a París juntos, y a su vuelta esperaba que evacuase aquel la diligencia que hasta entonces, o por no hallar a la viuda, o por estar mala no había podido verificar en 5 veces que me dijo haberla buscado. Volvió Pereira hace mes y medio, no pudiéndose acomodar a la detención de Miñano: vino con tercianas; me ofreció, sin embargo, que no se iría sin concluir el negocio: fue en busca de esta buena señora y no la halló: me repitió sus ofertas, yo creo que no de muy buena gana, pues aunque convencido de tu justicia, no se le ocultaba que su misión era desagradable. Por fin, entre estas idas y venidas inútiles, se marchó para Concepción, y quedó la cosa *sicut erat in principio*. Ahora bien: la viuda se ha colocado en una posición en que es muy difícil atacarla. Ella no niega sus transacciones; pero dice que la testamentaria está intervenida judicialmente y hallándose inventariados todos los cuadros (excepto los que ha entregado y en aquel acto separó como ajenos) no puede sustraer ninguno al presente para la pactada indemnización. Yo supongo que esta excusa será de mala fe, y que la prolongará indefinidamente. ¿Pero qué hago yo en este caso, cuando es para mí de la más absoluta evidencia, que todo ha de reducirse a conversación y nada se adelantará con estrecharla más, sino que en lugar de decirme *vaya Vd. con Dios* me diga *vaya Vd. en hora mala?* Si quieres, escríbele una carta apretándola todo cuanto puedas; o inclúyemela a mí en otra en que también me estreches a matar, recordando y ponderando todas las pérdidas, como has hecho en

otras: yo iré a verla con este mamotreto; le entregaré la suya, le leeré la mía; la instaré por mi parte, y te diré el resultado del diálogo.

No creo que se turbe la paz de la Europa, todo han sido fuegos fátuos. Mucho me alegrará que fueses a Jerez, si habías de tener cachaza infinita y destreza suficiente, para sin exasperar a nadie, que sería empeorar la cosa (y están algunos ánimos dispuestos) arreglar los negocios entre Pedro y Rosario. Esta no puede vivir con su hermano sin riesgo inminente de su vida, que ha salvado milagrosamente y no sé si podrá otra vez; y no quiere o no puede separarse. Sospecho que hay de todo. A Pedro tampoco puede hablársele de separación, sino en el momento de despedirse o después de haberse marchado; porque no sólo la impedirá entorpeciendo los medios, sino que se desespera con ese proyecto; y uno de estos disgustos mata a Rosario. Ves cuán complicada es la cosa, y cuánta prudencia es necesaria para manejarla. Una significación dura que hagas a Pedro, puede costar a Rosario la vida.

Pues sabes ya el acomodo y casamiento de Manolito, nada tengo que decirte, sino que creo consignada en el último la felicidad de los dos consortes. Ella es excelente muchacha; y esta boda unida con el acomodo no ha nacido al deseo de acomodarse, como en semejantes casos sucede.

A Dios, mi amadísimo. Recibe todo el corazón invariable de tu

Fileno.

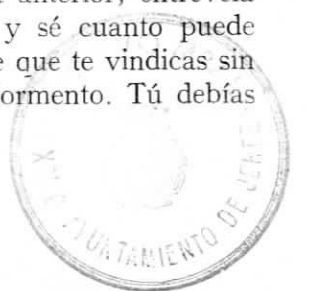
#### Comentario

La situación poco clara de la vida política nacional exaspera a Reinoso. Incluso, adopta un tono poco frecuente en él. El asunto de la venta de cuadros se hace insostenible. Alusiones familiares.

#### CARTA N.º 55.

Sevilla, 8 de julio de 1832.

Manin mío: Tu carta del 4 me ha descontentado sobre manera, aunque no me ha sorprendido. A pesar de tus protestas de venir cuando yo te dijese, repetidas hasta en la última anterior, entreveía yo que tu imaginación principiaba a extraviar y sé cuánto puede la imaginación en tí. Sin esperanzas ni deseos (de qué te vindicas sin acusación de mi parte) se sufren ilusiones para tormento. Tú debías





haber descansado sobre mi palabra de tu seguridad y quietud, y no guiarte por esos informes oscuros que siempre te han dañado. Sé de fe, que no hubieras sufrido la menor incomodidad y en tanto que anotase o no la policía tu salida; que no es ningún misterio pues ella había de darte el pasaporte.

Me he detenido hasta el 8 sólo por tí, por habértelo ofrecido. Mañana salgo para Jerez: Voy a tu casa (con riesgo de tener un lance amargo con D. Rafael Ribero), sólo por tí y sino sólo por tí, muy principalmente por tí, vine a Sevilla y me iré sin verte por tu indomable fantasía. En Jerez estaré 15 días; de vuelta no me detendré un momento en Sevilla porque mi regreso a Madrid se ha hecho más urgente.

Si quieres (que no querrás) verme en Jerez, en tu casa te espero este tiempo. En Sevilla no tienes que parar ni presentarte a nadie, trayendo pasaporte para Jerez, y llegando el mismo día que salga el vapor. Las determinaciones, que esa Policía que te asusta se tomase en Jerez acerca de tí, *las he de escribir yo por mí mismo*.

Los días de salida del vapor después de mañana, son:

10 a las 5 de la tarde.  
12 a las 11 de la noche.  
13 a las 7 de la tarde.  
18 a las 9 de la noche.  
19 a las 10 de la noche.  
21 a las 12 de la noche.  
22 a las 11 de la noche.  
24 a las 7 de la tarde.  
25 a las 6 de la tarde. Es inútil seguir.

Si determinas no aparecer por allá, a Dios, mi querido Manin; a Dios, pues que tú lo quieres, hasta el Valle de Josafat, como dijo el infante D. Antonio.

Tuyo siempre,

Fileno.

#### CARTA N.º 56.

Sevilla, 18 de julio de 1832.

Manin de mi alma: Estoy recién llegado a esta ciudad, muerto del largo e infernal camino que he traído por Badajoz, tú puedes considerar si desearé verte; pero en el corto tiempo de mi égira, en las varias excursiones que necesito hacer, y en mi presente estropeamiento es imposible que yo te busque. A tí, que tienes todo el tiempo

por tuyo, y que sólo debes andar la distancia de Cazalla, es mucho más fácil esta empresa. Yo permaneceré aquí unos 20 días, y pasaré enseguida antes de otros puntos a Jerez, donde permaneceré igual tiempo, tú si determinas verme, medita dónde te convendrá mejor, puesto que el viaje intentado recientemente a Sevilla, tropezó con dificultades. De todos modos respóndeme con la prontitud que tú no acostumbras, para que combinemos el lugar y el tiempo y no se pase éste esperando contestación.

Desea mucho verte y hablar contigo tu amno.

Fileno.

P.D.—Después de escrita ésta me ocurrió hablar de tu venida con el Sr. Asistente, quien me ha dado la más completa seguridad de que puedes venir sin recelo ni restricción alguna, ya que él en caso de cualquier tropiezo, lo vencerá con el subdelegado de Policía. Nada, pues, vale lo escrito anteriormente; y tú puedes sacar tu pasaporte y emprender el viaje con absoluta confianza. Espero sin demora tu contestación.

#### Comentario

Los problemas familiares de Cepero llevan a Reinoso a Jerez y a hospedarse en el domicilio de éste, "...con riesgo de tener un lance amargo con R. Rivero..." Sobre esta amistad se hizo referencia en el trabajo citado de J. de las Cuevas.

Reinoso da seguridades, por el Subdelegado de Policía, del permiso para desplazarse de Cazalla a Sevilla y, quizás, posteriormente a Jerez, por vía fluvial. Este sistema de comunicación era muy normal en la época. Se incluye el curioso horario de barcos.

#### CARTA N.º 57.

Sevilla, 25 de julio de 1832.

Mi amadísimo Manin: Mi plan es salir de aquí dentro de 15 o 20 días para Jerez, donde estaré otro tanto tiempo; y después algunos días en Cádiz y algún otro pueblo de sus contornos. Volveré por aquí entrando septiembre y dudo si seguiré derecho a Madrid, o tomaré por Málaga a Granada para volver a la Corte a fines de este mes. Esta distribución no está sujeta a días determinados, y aunque por mayor la seguiré, podría acelerarse o retardarse algún

tanto en sus épocas. Tú, por tanto, puedes verme aquí antes de marchar a Jerez; puedes acompañarme a aquella ciudad, y puedes verme en septiembre a mi regreso, aunque mi permanencia debe ser entonces muy corta. Si me fuese posible yo pasaría a Cazalla; pero este viaje además de otras consideraciones que lo impiden, me sería gravosísimo en la situación presente, en que me he hecho mucho daño el de Madrid por Extremadura; tengo que hacer los otros que te he indicado, y ese extravío me causaría nueva detención y estropeo.

De las tres épocas que he señalado, en que puedes venir, me parece mejor la de mi partida a Jerez. Para esto convendría que vinieses para el 8, poco más o menos, de agosto, y después de hablar aquí partiríamos juntos y volveríamos juntos también. Aunque yo no conozco bien todas las circunstancias de tu familia, que pueden hacer provechoso tu viaje, siempre lo sería para consolar a Rosario y confirmarla en el propósito (en que ya vacila) de vivir separadamente y aún coadyuvar a su establecimiento; y para romper este muro que te separa de tu familia, y restablecer la antigua unión con tu hermano, que en mi juicio debe ser siempre de fraternidad, y nunca de domicilio, respecto de tu hermana, pues no hay que hablar de tí, que lo tienes *in foraminibus petrae*.

He suspendido aquí la carta para recibir a Agreda, que me ha asegurado de tu pronta venida. Mucho me alegraré de ella. Me ratifico en que conviene que vayamos juntos a Jerez.

A Dios, mi amadísimo, te espera ansioso de darte un estrecho abrazo tu

Fileno.

#### Comentario

En esta carta parece darse por descontado, a través de las noticias del familiar Agreda, la decisión final de Cepero de viajar a Jerez para arreglar asuntos familiares. La enfermedad de su hermano Pedro lo confirmaría.

#### CARTA N.º 58.

Madrid, 11 de marzo de 1834.

Amadísimo Manin mío: Justamente crees que nadie en el mundo puede interesarse por tí más que yo; y hubieras tenido nueva confirmación de tu creencia si hubiese continuado el Ministro anterior de G. y J.: pero ¿qué puedo yo hacer con el actual? Yo no conozco

ni aún de vista al Sr. Garely, ni al Sr. Mnez. de la Rosa, a quien me dices haber escrito en la tuya de 1.º de éste, ni tampoco tienen con ellos relaciones ninguno de mis pocos amigos. Tú debes conocer que antes de ahora no han vivido estos señores en pueblo donde yo haya estado, y que mi carácter, (tan amigo de concurrencias como fue siempre), es muy poco a propósito para adquirir relaciones con ningún ministro que no me busque, y presumo que éstos no me buscarán. Estoy pues con dolor mío en imposibilidad de coadyuvar la solicitud de que me hablas, ni ninguna otra de su clase, de cuyo logro me alegraría en el alma, y en que yo he pensado tal vez mucho antes de que a tí te ocurriese tal idea. Aun ha ocurrido para frustrarla el inconveniente que presenta el decreto de G. de este mes, inserto en la Gaceta de hoy, suspendiendo la provisión de plazas de las Catedrales, al cual debió el Sr. Garely anteponer tu nombramiento puesto que tres días antes recibiría tu carta, si tuviese por tí el interés que te prometiste de tu antigua amistad.

Te escribí a Cazalla el 21 del pasado.

No puedo cerrar esta carta sin renovar el profundo sentimiento que me causa no poder hacer nada en tu favor en las circunstancias presentes. El pensamiento de establecerte en la ciudad sin renunciar a los goces y al retiro del campo, me parece y siempre me ha parecido más conveniente que el de constituirte en el campo en la soledad y aislamiento... Paciencia. Me estaba negado el placer de que pudiese yo contribuir a su consecución.

A Dios, mi queridísimo Manin, te ama con todo su corazón

Fileno.

P.D.— ¿Está el P. Espejo en la Cartuja de Sevilla? Ese fraile se entretiene en remitir a todos los que hay en la Corte, de cuyos nombres tiene noticia, cartapacios en folio, escritos con grandes letrones y muy mayores disparates, en prosa métrica y versos prosaicos, a que dá el nombre de *carmenora*, llenos de avisos políticos en gringo y de ternuras espirituales. A mí me ha remitido días pasados su cartapel, que traía el sello tan emborronado que no he podido distinguir de donde viene. Sin duda por término de sus fechorías se ha vuelto loco.

#### Comentario

Cepero decide desplazarse a Sevilla. Parece que han pasado los malos tiempos. Comienza a interesar a los ministros en la adqui-

sición de prebendas. Martínez de la Rosa será su valedor en esta circunstancia. La referencia al P. Espejo recuerda tiempos muy duros en la Cartuja de Sevilla. Al referirse a sus conocimientos parece aludir a los Ministros del Gabinete Zea, D. Juan G. González y a F. Javier de Burgos. Reinoso demuestra no tener amistad con el Gabinete de Martínez de la Rosa, del que formaría parte, en la cartera de Gracia y Justicia, el mencionado D. Nicolás Garelly.

**CARTA N.º 59.**

Madrid, 18 de julio de 1834.

Mi amadísimo Manin: Te doy la enhorabuena de que no te hayan nombrado procurador. No he tenido que dármela a mí mismo de haber sido excluido por el ministerio, porque estaba muy seguro de que no sería yo de su gusto, aunque sabía que mi nombre se había sentado en dos listas que se tuvieron presentes, y en una que se publicó en los periódicos de París y he leído en el *Journal de Commerce*, de 11 de abril, de los sujetos predestinados para próceres. Casi todos los nombrados están en ella, lo que persuade que la impreso debió de emanar del mismo ministerio: sólo se han excluido ciertos nombres que podrían inspirar más confianza al trono. No es posible en la absoluta ignorancia que yo te supongo de los antecedentes que yo te explique todos los motivos de mi enhorabuena: el tiempo te los enseñará. ¡Ojalá me engañe y los ignore siempre!

Pero entretanto no puedo dejar de indicarte el hecho atroz que ha consternado ayer a todos los hombres de bien... no: no es menester que lo sean. Basta que no hayan llegado al grado de perversidad de la facción jacobínica que le ha dispuesto y ejecutado. Hace días que se presentaban algunos enfermos sospechosos, especialmente en el hospital. Esto dio lugar a que se divulgase el absurdo, manoseado tantas veces de que se habían envenenado las aguas, aunque se indicaban los autores. El Gobierno se olvidó de desmentir esta fábula, y dar por todos los medios que están a su disposición seguridades al pueblo sobre una materia tan importante, en que el error cundía y tenía sobresaltada la mayor parte de la población. El lunes a las 11 de la noche, estando muy cargada la atmósfera, se presentó una tormenta pasajera que descargó muy poca agua, seguida de un bochorno sofocante, hubo de levantar efluvios mortíferos. El día de la Virgen del Carmen murieron 247, todos en pocas horas. Debe advertirse que los días anteriores, a pesar de las sospechas, realizadas ya las

muertes habían sido en menor número del acostumbrado. Los malvados se valieron de este pretexto para reforzar la voz del veneno e imputarlo a los frailes, y varios pelotones de urbanos mezclados con otros sin uniforme (cuando yo los vi no serían más de 300) acometieron primero al Colegio Imperial, violaron la iglesia, rompieron las puertas y asesinaron a muchos jesuitas, de la manera más atroz; pasaron a Sto. Tomás, y repitieron la misma escena; después a S. Francisco, donde sólo se salvaron 9 frailes, escondidos en una alcantarilla o sumidero de la huerta. Todos estos conventos han sido saqueados y robados hasta los vasos sagrados. Delante de mi casa que está entre el Colegio Imperial y Sto. Tomás, había trofeos de la biblioteca del último destrozada, pasaban en triunfo girones de hábitos, bonetes de jesuitas, etc. Los asesinados en estos tres conventos son sesenta y tanto. La escena duró desde las 3 de la tarde hasta cosa de las diez de la noche. Ninguna autoridad se presentó a contener estos horrores!!! Algunos piquetes cortísimos de tropa que acudieron, cuando ya iban trazas de desastre, se mantuvieron sobre las armas, simples espectadores, guardando las espaldas a los asesinados. Toda la noche siguieron desórdenes contra otros conventos, la Merced, el Carmen Calzado, etc., aún no sé yo más sino que ha habido hoy otras tropelías y que en el Ministerio de lo interior se ha recibido parte de haber sido asesinados en las calles esta mañana dos eclesiásticos. En los conventos en el centro de la noche y esta mañana parece que ha habido menos desastres, porque el peso del escándalo hubo de arrancar al fin alguna levísimas providencias.

Si puede haber algún consuelo en tales horrores, (¡previstos ¡ay! meses ha!) me ha consolado algo saber que tienen disculpas el ministerio. Lo supo todo con anticipación, por la revelación de uno de los isabelinos, conjurados, dio, repitió, instó por órdenes severísimas hasta de que degollaran a todos los amotinados, y no fue obedecido.

A Dios, mi amado. No quiero palabras; quiero virtudes y honradez: quiero conciencia; y... no la hay.

Mil recuerdos al Sr. de Agreda, si aún subsiste ahí, y todo el corazón de tu

Fileno.

P.D.—De reunión de Cortes nada hay contra lo dicho. En este desorden no ha podido justificar, si como dicen, ha menguado el número de muertos. Entre los aullidos y tiros de los asesinados atravesaban las camillas de enfermos, los féretros y la unción. ¡Qué horror! La revolución francesa no presenta escena más bárbara.



## Comentario

La carta se abre con una alusión a los decisivos hechos del 10 de abril de 1834: "...El *Estatuto Real* —dice P. A. Bleye— era una donación de la Corona, una carta otorgada como la de Luis XVIII en Francia (1814)... Establecía el *Estatuto* dos cámaras: el Estamento de Próceres, o Cámara alta, y el Estamento de Procuradores, o Cámara baja.

Las Cortes se abrieron, en el Palacio del Retiro, el día señalado, 24 de julio de 1834, bajo los más tristes auspicios. De la guerra civil, que se venía desarrollando en el norte de España, se recibían malas noticias. El cólera había invadido Madrid. El populacho madrileño, que atribuyó la epidemia al envenenamiento de las aguas potables por los frailes, había asaltado hacía pocos días el Colegio de Jesuitas y otros conventos y había asesinado a más de ochenta religiosos... (Op. cit., págs. 638-39).

No es de extrañar que Reinoso esté de acuerdo con toda esta transformación política: significaba el triunfo del ideario expuesto por él en su *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*, y por ende el nacimiento del partido moderado, pero jamás de la violencia.

La pluma de Reinoso describe con un verismo absoluto aquellos sucesos, que nadie contuvo, y que se le representaban de manera atroz: "...La revolución francesa no presenta escena más bárbara..." (Cfr. A. Jutglar, *Ideologías y clases en la España contemporánea*, T. I., Madrid, 1968).

## CARTA N.º 60.

Madrid, 15 de agosto de 1834.

Amado de mi corazón: La época es de lágrimas para todos. ¿Cómo pudieras tú librarte? El cielo y el abismo están conjurados contra nosotros. La naturaleza y los hombres se han coligado para destruirnos... Esperemos un día que nos salve de tantos desastres. Conservemos al menos el último bien; la esperanza. Yo entre tanto te compadezco y te estrecho en lo más íntimo de mi corazón.

No hablemos de política: esa entre nosotros es el peor de los males. ¡Si conocieses la máquina secreta que nos impele desde principios de año!... De los 5 cuyos principios y caracteres dices que no conoces bien, sólo hay uno que merezca tu estimación, como hombre, no como funcionario, por carecer de los talentos para

ello (Mont). ¿Y qué hará solo, a pesar de su honradez y de sus deseos? Los hombres que han subido al puesto por la influencia y manejos de un partido, y temen ser derribados por él, aun en sus mayores desórdenes... transigen. En la noche del 23 al 24 pasado, se prendió a una docena (en que aturdidamente incluyeron a Palafox), por haber descubierto una conspiración (que sigue y seguirá) para trastornarlo todo. Todos los planes y materiales de ellas fueron sorprendidos... Ya están los presos en la calle. De los asesinos de los frailes puede ser que ahorquen... a algún caparrotta desconocido que la facción abandone para cubrir el expediente. El gobierno ha dicho y es verdad que conoce a los autores de los atentados; pero ninguno de ellos perecerá.

Burg. (única excepción que puede hallarse en la nominación *voluntaria* de próceres, elegidos todos en una *cotería*, hombres unos de buena fe y otros de mala) no pueden alegarse por ejemplo. Se estipuló expresamente en su salida del ministerio que no quería la Reina y en que tanto empuje hizo su partido. ¿Cómo no nombraron a muchos otros, y singularmente al hombre por quien únicamente reina Isabel y por cuya falta acaso, acaso, acaso no reinara? ¿Cómo no le ofrecieron siquiera una cinta, que él no hubiera admitido, porque sólo sirve por conciencia? Yo no puedo explicarte los abismos de iniquidad que hay en todo y en todos; y otras indicaciones pueden parecerse exageradas. Era menester hablar 8 días.

No temas que te nombren procurador: ¿Ignoras que los electores de Sevilla se juramentaron para no nombrar a ningún clérigo? Pero si tal sucediese, te aconsejo, te ruego, te conjuro que no lo admitas exponiendo que no tienes la renta que se requiere. ¡Ojalá que algún otro amigo pudiera haber tenido una excepción tan plausible!

En efecto, en el despeñadero en que nos han puesto, previsto desde que se cambió, *por la ambición de unos pocos, el único camino posible en nuestra situación* de gobernar a los españoles, no hay más término que la anarquía o el despotismo. No era éste el que se trazaba en Dbr.; sino el de un gobierno fuerte e ilustrado; único que puede hacer el bien en un país ignorantísimo, en un país desmoralizado, en un país dividido en facciones, en un país miserable, lleno de hambrientos y de ansiosos de venganzas, en un país cuyas puertas se han abierto a todos los asesinos...

A Dios, que te conserves y haga feliz, como ardientemente lo desea tu amantísimo de corazón

Fileno.

### Comentario

La división de los partidos, como señala Reinoso, conjuraba nuevamente contra la unidad española y su prosperidad. Los sucesos de Madrid y los conatos carlistas presentan un panorama excesivamente convulso para una mente ilustrada, que ya había tenido que sufrir el impacto de la guerra de la Independencia.

No cree en la eficacia de unos nombramientos realizados por presiones. Sólo salva a Monet, ministro de la Guerra. Estima que el Estamento de Próceres será manejado por las banderías partidistas: "...Los hombres que han subido al puesto por influencia y manejos de un partido, y temen ser derribados por él, aún en sus mayores desórdenes... transigen..."

Se lamenta de que a Javier de Burgos no se le haya dado el lugar que debía ocupar como mantenedor de la Monarquía. (Cfr. A. Fernández de los Ríos, *Album biográfico. Museo universal de retratos y noticias de las celebridades actuales de todos los países*, Madrid, 1484: E. de Ochoa, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, París, 1877).

La idea de un gobierno "fuerte e ilustrado" la ve peligrar "...en un país desmoralizado, en un país dividido en facciones..."

### CARTA N.º 61.

Madrid, 23 de septiembre de 1834.

Mi queridísimo Manin: Por la mía de 15 del pasado conocerías que estaba ya instruido en las desgracias de la casa de tu hermano de que me das noticia en la última tuya; aunque no te hablase explícitamente de ellas, no porque debieses ni pudieses ignorarlas, sino porque nunca me agrada ser el nuncio de los infortunios. De Rosario nada sé, sino que se fue y creo que permanece en el campo, pues nada más me han dicho las personas que me escriben de Jerez, y aunque con la misma fecha que a tí escribí a Ruiz preguntándole por ella, no me ha contestado.

He sabido tu pensamiento de marchar a aquella ciudad por Agreda, que me habló del embarazo en que le ponía este incidente con respecto a sus hijos. En todo caso espero que no me dejes ignorar tu paradero, y me noticias todo lo que toque a tu persona y al corto resto de tu familia, pues sabes el vivísimo interés que tengo en que goces de la escasa felicidad que es dable en este mal mundo que ha-

bitamos. Dios nos libre por su bondad de los males que nos rodean, y te haga tan afortunado como desea ardientemente tu amantísimo de corazón

Fileno.

### Comentario

El texto alude a un viaje a Jerez del futuro Deán. El contenido es melancólico, absorbido por los acontecimientos anárquicos que han sumido al país en la desgracia.

### CARTA N.º 62.

Madrid, 25 de noviembre de 1834.

Recibe, oh mi querido Manin, un abrazo estrechísimo. He leído en la Gaceta de ayer con un júbilo inexplicable tu nombramiento para una Canongía de Sevilla, que tan ardientemente he deseado. Yo te doy mil enhorabuenas de lo más íntimo de mi corazón. Al fin se acordaron de tí. Quisiera yo ahora poder trasladar a Alcalá lo que tienes en Cazalla, para que pudieras alternar tus placeres campestres con una vida más descansada, más segura y más análoga a tus antiguas hábitos.

Sé que llegó a tus manos la que en 28 del pasado te dirigí a Jerez, pues Rosario me ha contestado a la que te incluía para ella. Después he sabido tu regreso a Cazalla, por Joaquín Seoane, que llegó aquí en la diligencia del 20.

A Dios, amado mío: no dejes de escribirme, y sé tan feliz como desea tu amantísimo

Fileno.

### Comentario

Cepero ha comenzado su rehabilitación. Su nombramiento eclesiástico alegra a Reinoso. Ni éste, ni Toreno, ni Martínez de la Rosa han sido ajenos a este cambio de fortuna.

Hay una alusión a Seoane, quizás pariente de M. Pérez Seoane, Director General de Montes.

CARTA N.º 63.

Madrid, 14 de agosto de 1836.

Mi queridísimo Manin: Después de tu carta de 26 del anterior he recibido noticias tuyas y un abrazo de tu parte por Gallardo que llegó robado, sin otra lesión y me ha hablado mucho de los buenos ratos que pasaba contigo.

Mucho me alegro de que Jacobito te sirva tanto de recreo; y sin embargo de que tú no seguirás el consejo aunque yo te lo diese, yo no te lo daría para que le enviases tan niño a Madrid con sólo el objeto de corregir su pronunciación. Mi opinión en esta parte sería que *por ahora* oyere a alguno pronunciar bien, que no faltan en ésa; que ese mismo le inculcase las reglas de la pronunciación, y le enmendase los defectos que en ella notara; pues siendo el niño de tanta inteligencia como tú dices, bastarían algunas conversaciones que se tuviesen con él sobre este punto y las correcciones que de cuando en cuando se le hiciesen para que evitase los yerros más graves, como el ceceo, la prolación de la *ll* como *y* consonante, la supresión de la *d* en los adjetivos en *do* y en *da*, y algún otro. Cuando tuviese 8 años, entonces, si el mundo de entonces lo permite, lo enviases (haciéndote para un gran bien suyo la fuerza necesaria) a este colegio de escolapios que vive todavía, donde no sólo depuraría los resabios que le restasen de la pronunciación con tanto más cuidado cuanto más se le hubiese llamado la atención sobre este punto, sino adquiriría la mejor educación que es posible en España, y que ciertamente no pueden ni medianamente proporcionarle en Sevilla. El sacrificio de la separación te será entonces menos costoso, porque tendrías a tu lado a su hermanito con quien ya te habrías encariñado, y a quien podrías enviar cuando el primero estuviese de vuelta.

Sobre la traída de Teodomiro me parece que no es prudencia apresurarse. Y no porque desconozca las ventajas que te propones y los motivos que te estimulan; sino porque conviene obrar el bien suavemente y evitar los males que puede producir el demasiado ardor de conseguirlo. El arrancarlo ahora de los brazos de tu hermana y de tu tía, es causar la mayor desolación a la primera y quitar la vida a la otra; que al fin es una pobre anciana llena de sufrimientos a quien sólo queda este consuelo en el mundo. Este mal es grande e irreparable: el que pueden producir los mimos en un niño de dos años, no lo es tanto y es fácilmente corregible. En cuatro o seis meses se enmiendan radicalmente a la edad de 3 o 4 años

los resabios contraídos en la infancia, si no se dá con un natural diabólico que en ninguna época se puede corregir.

He llenado esta carta con el asunto que ocupa casi toda la tuya, cuanto a los demás celebro mucho la distribución de tu tiempo en evitar los males que se puedan, en salvar los monumentos de nuestras artes y en conseguir los tan bellos que me ponderas: celebro sobre todo que te coloques *fuera del mundo presente* (y del futuro) distrayendo de él tu atención con los cuidados y las delicias que te ofrece tu campo de Cazalla.

A Dios, mi amadísimo. Siempre es tuyo el corazón de tu

Fileno.

Comentario

Por vez primera aparece una alusión epistolar de B. J. Gallardo. Pasa, seguidamente, Reinoso a comentar consejos pedagógicos para la educación lingüística del sobrino de Cepero, Jacobo. Dispone el plan instructivo, también, del otro sobrino, Teodomiro. Estos dos parientes serán los que en 1858 realicen el catálogo de la biblioteca del Deán.

CARTA N.º 64.

Madrid, 5 de febrero de 1836.

Mi amadísimo Manin: Recibí tu folleto sobre la elegibilidad de los eclesiásticos, que en el supuesto en que tú lo has escrito me parece muy bien; pero en la realidad que yo veo, le tengo por una impertinencia más peligrosa que útil. Acaso habrá contribuido a la publicación de la lista de los anilleros que ha hecho el *Eco* en estos días, y a la diatriba que contra ellos dice que trae, y yo no he leído. *C. cree todavía que esto es verdad*, dije yo después de haber leído el papel.

Gallardo es un alma cándida, adolece, a pesar de su buena razón, del achaque de los liberales de buena fe en España, que no han comprendido todavía el gran principio *en teoría* de que al cuerpo social lo mismo que al cuerpo físico no se puede dar una nueva constitución sin trastornarle y arruinarle. Las constituciones se forman insensiblemente por el origen, por los progresos, por las opiniones, por los hábitos, por las necesidades tópicas de los pueblos, como la de Inglaterra. Menos han conocido en la aplicación, o *en la práctica*,



que atendidas todas las circunstancias de España (sobre que puede escribirse un libro en folio). Es imposible aquí, aunque en otras partes no lo fuere, hablar de libertad ni de gobierno representativo, sin que un partido desorganizador se apodere de las riendas y despeñe el carro del estado.

¿Has visto la absurda disolución del Estamento por que votó la única forma de elección justa; la sola capaz de emancipar las elecciones de la facción anárquica; la que el ministerio había calificado de muy perfecta, y dicho que no tomaba un interés vital en la decisión? ¿Quieres más para conocer quién nos manda, cuando ves que el gobierno emplea la mayor garantía de su defensa, para entregarse en manos de la facción que le combate? Pues vete ahora con racionios para combatir una *pensée arretée*, que tenga adoptada la confederación.

No cesan los alborotos. A los horrores de Barcelona han seguido los escándalos de Segovia donde han depuesto al Intendente, los de Zaragoza, donde han quemado en estatua a M. de la Rosa, y no sé las que seguirán.

Ya me comen, ya me comen  
por do más pecado había...

Cría cuervos y te sacarán los ojos. Antes de ayer han vendido los ciegos a gritos: *el retrato de Martínez de la Rosa a dos cuartos*. Así literalmente. Era una reimpresión del infame artículo del *Eco* de la biografía de aquél, en que se le pone como un hollín, difamándole hasta en su conducta privada y moral. Supongo que tendrás noticias de estos libelos, sin ejemplo, que el Gobierno deja correr impunemente. Dí a Gallardo de mi parte que es un bendito de Dios.

Después de tu carta del 22 pasado he recibido los folletos sobre la tiñuela. He principiado y concluiré su distribución.

Pero, por conclusión, buen ánimo, y pecho sereno para lo que no podemos remediar. Esta es la divisa de tu amantísimo de corazón

Fileno.

P.D.—Argüelles, el (azote) *divino*, y Galiano, más humano, dicta la disolución.

#### Comentario

La clarividente carta de Reinoso es un exponente de su perfecta diagnosis de los males de España. No vamos a repetir el

texto que es harto convincente en sus palabras. He aquí los problemas del liberalismo en la teoría y en la práctica.

La caída de un gobierno arrastra odios, ataques y menosprecios de personas tan beneméritas como Martínez de la Rosa. Sin embargo, algunos, como B. J. Gallardo, parecen no concordar con las ideas de Reinoso.

Alude a dos libros recién terminados por Cepero: *Reclamación en favor del clero español contra el proyecto de Ley Electoral*, Sevilla, 1836. - *Curación de la mangla o tiñuela en el olivo y todos los árboles*, Sevilla, 1835.

#### CARTA N.º 65.

5 de junio.

Mi amadísimo Manin: Valmaseda vino a verme en busca de tus cuadros, casi al mismo tiempo de recibir tu carta de 6 de mayo. Le dirigí a casa de Miñano donde han estado siempre y supe después que había estado a verlo, aunque no hallándose Miñano en casa, quedé ignorante de lo que le habían parecido. Siempre esperé mal; porque él me había significado que los quería pequeños, cuanto tú cabalmente deseabas que se prendase de los más grandes. Su silencio posterior me confirmó en mi juicio; sin embargo, queriendo darte una contestación positiva, le busqué en su casa repetidas veces con desgracia de no hallarle, y la última, a mi juicio, con la incomodidad de que me lo negaran. Para dar, pues, fin a este negocio, le escribí rogándole que me contestase, y hoy he recibido la antecedente, por la cual entiendo, aunque tarde, que tú te hayas instruido de su resolución.

En este tiempo he tenido uno de los mayores pesares de mi vida: la muerte del incomparable Sotelo, que ya no ignorarás. Fue el hombre en quien he visto más talentos y más virtudes reunidos. Sus desgracias a que conspiraron juntos los hombres y la naturaleza, si por una parte nos hace odiar a un mundo en que así se premian los merecimientos, por otra nos hace más llevaderos los agravios de la fortuna, que nunca será tan injusta para nosotros.

Siento que no fueses a Jerez, aunque apruebo mucho tu determinación en las circunstancias. Yo no desconfío de que nos veamos un día por allá; porque jamás quiero perder la esperanza; puesto que ella respecto de los bienes, y la resignación respecto de los males, son los únicos medios de felicidad que están en nuestra mano.

Sobre los inconvenientes que siempre ha suscitado mi posición, tengo ahora el de más difícil compostura que es la odiosa y angustiada enfermedad de mi hermano. Con una perpetua y siempre creciente fatiga, nacida de una afección al corazón que lleva más de 8 años, ha llegado a tal estado de inhabilidad y tristeza que ni puede seguirme a ninguna parte, ni vivir si lo dejo solo. Paciencia. ¿Pero de cualquier modo no nos hemos de ver algún día? Por más que se aleje, yo no desconfío de que llegará.

Dime si Ródenas te escribió sobre los dos cuadros que se llevó al depósito.

Te ama siempre de todo corazón, y desea ardientemente abrazarte tu

Fileno.

#### Comentario

La colección de cartas que sigue, hasta la datada en 1840, carece de connotación. Por el texto procuramos situarlas en el tiempo.

La presente, aparte de las habituales noticias sobre cuadros, inserta una necrológica de J. M.<sup>a</sup> Sotelo: "...Fue el hombre en quien he visto más talentos y más virtudes reunidos..." Bien sabemos la amistad de ambos. Su libro en defensa de los afrancesados había sido expresamente escrito en loor de Sotelo. La muerte de éste ocurrió en Sevilla el 26 de abril de 1831. La estela mortuoria que cubre sus restos refleja la verdadera opinión de sus contemporáneos: "...Magistrado sabio e integérrimo, unió la rectitud y dulzura; modesto en la prosperidad, constante en la desgracia, dio ejemplo de todas las virtudes a los afortunados y a los infelices..." (Cfr. M. Ruiz Lagos, *Joaquín M.<sup>a</sup> Sotelo, político y literato. Prefecto de José Bonaparte en la ciudad de Jerez de la Frontera*, pág. 35, C. E. H. J., Jerez, 1971. La carta, pues, queda fechada en 1831.

#### CARTA N.º 66.

Madrid, 2 de octubre.

Manin de mi alma: Llegué aquí el 17 pasado, cuando se creía que había muerto el Rey. La consternación en que me hallé, y que ha continuado hasta muy pocos días ha, ya creyéndose, ya teniéndose próximo el fallecimiento, no me ha dejado tranquilidad para

escribirte. Dios nos ha sacado, al fin, de una crisis tan espantosa, en que se presentaba en primer término la guerra civil, y tras ella... ¿qué sé yo?

Todos esperaban que los ministros de Estado y de G. y I. (que tomaron parte, en especial el 1.º contra la sucesión en la primogénita del Rey) cayesen cuanto se recobrase: los otros se manifestaron firmes por la última pragmática. Pero todos han sido exonerados, y nombrados para Estado Cea Bermúdez; para G.º y I. Cafranga, Srio. de la Cámara; para Guerra Monet, comandante del campo de S. Roque; para Marina Laborde, comandante de la Habana; y para Hacienda Encima y Piedra. No sé lo que producirá esta mudanza para el fin común, ni para mi bien. Quedó pendiente en mi desventurada comisión del Sr. Encima, con quien no tengo relaciones algunas, ni mi carácter puede proporcionármelas.

Ni el aturdimiento en que he estado me ha permitido ocuparme del envío de todos tus cuadros, ni Castillo, en cuyo poder están muchos ha vuelto de Lebrija, para entregármelos. Se hará, pues, la remesa cuando sea posible.

A Dios, mi amadísimo. No puedo más, sino decirte que te amaré siempre tu

Fileno.

#### Comentario

El texto manifiesta la preocupación de Reinoso por la muerte del Rey y sus consecuencias sucesorias. Da una reseña del Gobierno recién nombrado. Parece mostrar confianza por Zea Bermúdez: "...Zea, efectivamente, deseaba mantener el equilibrio entre los partidos liberal y absolutista y volver a su antiguo sistema, el despotismo ilustrado, porque era de los hombres destinados a hacer siempre lo mismo que hicieron una vez..." (E. Eggers - E. Feune de Colombí, *Francisco de Zea Bermúdez y su época (1779-1850)*, pág. 110, Madrid, 1958). La carta, pues, queda fechada sobre 1832.

#### CARTA N.º 67.

Jerez, 16 de julio.

Mi amadísimo Manin: Estoy aquí desde el 4, en que con previsión de los desórdenes que iban a suceder, me vine de Cádiz, donde es horrible la conspiración que hay contra mí, sin duda la

más injusta pero la más sostenida del mundo. Veremos qué giro toma aquello, que será muy malo, si el gobierno no se reorganiza y toma una actitud firme; cosa que parece imposible en las circunstancias.

Hice tu encargo sobre la permuta, y no te he contestado porque mis pasos no han producido efecto hasta ahora. Aun desde aquí he escrito hace una semana, y no he recibido contestación. No sé si otro con más conocimientos hubiera adelantado más, pero sí creo que tu pretensión sobre el abono de los dos años y por cantidad que señalas me parece inasequible. Estas piezas han valido poquísimas en este tiempo. El año último creo que han repartido a 4 m. rls. Tú ves las esperanzas de mejora. Nadie quiere dar su dinero, amén de la renuncia, por causa que no lo vale; y esta razón sola bastará contra todas las tuyas para que le llamasen simonía. Esperemos pues la contestación al paso dado últimamente y en extremo caso me reservo para la aceptación de la permuta que me ofreces; pues en el momento no puedo deliberar sobre su conveniencia. Yo no quiero vivir en Cádiz ni vestir capisallos; pero quiero tener un pedazo de pan, y es menester tomarlo donde y como se encuentre.

Lo que yo te dije de Río Tinto son deseos, no solicitud; ¿porque, cómo pudiera hacerse estando ocupada aquella administración? Lo admirable para mí es que se paga su renta que es de 12 m. rls.; cuando aquél es un establecimiento abandonado a la ruina, que por tanto inspira poca confianza sobre su estabilidad; y es lo único que tendría de malo caso de poder solicitarse.

Agradezco infinito tus ofertas; y no sé hasta qué punto habrá mi mala estrella decretado que mi vejez sea gravosa a mis amigos. Poco ha valido siempre mi nave; pero tal cual ha sido, se ha sumergido siempre, sin dejarme una tabla en que escapar del naufragio. Es preciso que mi destino se cumpla.

Tus resoluciones de Tras-sierra me parecen admirables, siempre que la guerra civil y el salteamiento no se difundan, en cuyo caso sería muy peligroso vivir en despoblado; y mucho más un hombre que ha figurado en la política. Lo que no me parece bien, es la empresa del molino; por la regla generalísima de que estas empresas fracasan en manos primerizas e inexpertas, y son defraudadas en compañía de socios inteligentes. Si los frutos de la hacienda pueden mantenerte, ¿qué necesidad tienes de acometer especulaciones aventuradas, que te traigan cuidados y acaso te arruinen?

A Dios, mi amadísimo. Estoy aturdido y agitado, y no sé lo que escribo. Recibe toda la ternura y gratitud y el corazón entero de tu amadísimo

Fileno.

## Comentario

La carta parece escrita en época bastante lejana (1821?). Reinoso ha dejado Cádiz, donde es perseguido y marcha a Jerez, probablemente a casa de Rivero.

Quizás en los momentos de fricción liberal-absolutista, acosado en la capital gaditana, escribe a su amigo Cepero. Efectivamente: "...desde los últimos sucesos de Cádiz —dice A. Martín Villa— habíase retirado Reinoso a Jerez de la Frontera, donde la familia de D. Manuel López Cepero le atendía con la misma ternura que a un hermano... Reinoso, incansable cuando tenía que hacer el bien, aprovechó esta circunstancia para servir a sus amigos de Jerez..." (F. J. Reinoso, *Obras*, T. I. *Poesías*, Ed. A. Martín Villa, pág. XCV, Sevilla, 1872).

Más adelante, se habla de una permuta de prebenda aclesiástica en Cádiz. Quizás se refiera Reinoso al nombramiento de dignidad de la Catedral de dicha ciudad, efectuado a favor de Cepero el 29 de mayo de 1820, pero del que no tomó posesión. (Cfr. M. Teruel y Gregorio de Tejada, "Rasgos claves de la vida de Manuel López Cepero", en *Archivo Hispalense*, ns. 123-24-25, 1964).

## CARTA N.º 68.

16 de junio.

Amadísimo mío: Con harto pesar no contesté a tu última el correo pasado en el momento de recibirla; porque en el mismo se me arrojaron huéspedes que me ocuparon el corto tiempo que restaba para el correo. Hoy lo hago con la ligereza que merece el asunto, porque también es corto el tiempo que falta para salir.

Verdaderamente que tu fantasía es el don más fatal que has recibido de la naturaleza; porque ella te anticipa y extiende los males futuros, y te finge y realiza los que no han de suceder. Yo no quiero despreciar la causa de tus temores; pero en tus conjeturas mismas hay razones que la debilitan.

El autor del daño primero quiere que suceda otro, para que no se le impute aquel. Para eso es necesario que no aparezca en el segundo ninguna relación probable con él; porque de lo contrario el hecho segundo, lejos de desvanecer la sospecha del primero, la confirmaría. ¿Y qué indicio más claro pudiera darse de haber influido este segundo acontecimiento promovido adrede para ocultarse,



que haberlo previsto y anunciado?; ¿que haberse él mismo presentado ante todo, señalando y adivinando el suceso?

¿No sería una interpretación más obvia de este caso el deseo de bullir, de alarmar, de incomodar, de darse importancia y meterse a persona? ¿No recelaría además, que esta oficiosidad seguida, cuando está lejos de la escena y se deben suponer en él menos conocimientos delatar su mala fe?

Pero tú no sólo te pones en el hecho, sino pasas al resultado, y pasas al resultado peor que puede imaginarse, y de que no hay ejemplar alguno. No te incomodaría una traslación cualquiera; y por eso es necesario que tú te la figures con circunstancias horribles y desacostumbradas. Y cuando no se trata ya de mudar el paraje de la confinación, cosa que al Gobierno debe parecer muy accidental, sino de imponer una pena gravísima y perpetua, la muerte civil, ¿ha de descansar en sola una delación, sin siquiera un mal informe? ¿No ha de oír una reclamación del interesado? Para esto es necesaria, no una causa *común a muchos*, sino un interés *personal*, cual el de Godoy contra Jovellanos; y es necesario que las reclamaciones hayan de pasar por manos del interesado en sofocarlas; y es necesario que ese interesado sea el único árbitro del Gobierno.

Pues hijo mío: Suelta la rienda a tu imaginación y ponte como evidencias, en los desastres menos probables. Yo quiero transigir con ella y darte por realidades tus visiones. Yo te juro que en ese caso tus amigos, y yo delante de todos no dejaríamos piedra por mover hasta hablar al Rey mismo; y probable (lo que debía ser facilísimo) la personalidad con que se obraba contra tí, y que todo era una calumnia. Tengo por imposible que esa ruina que te finges, o con la justicia o con el favor no pudiera remediarse. ¿Qué es un fraile encerrado en este mundo, para que los esfuerzos de muchos reunidos no puedan librar a un infeliz de sus garras, sacarlo del círculo a donde alcanzan sus tiros, y mostrar al mundo su iniquidad? Los que están fuera siempre podrían en ese caso levantar más alto que él la voz.

Disipa pues tus temores; y estate quieto; pues nada puedes hacer, ni puede hacerse en estas circunstancias; supuesto que no hay todavía adversario con quien luchar, y cualquier paso dejaría descubierta al que lo diera y alarmaría. Sólo si dirige las respuestas de ahí, para que el dueño de la casa dé al otro todas las seguridades de tu conducta, que lo desarme para nuevos chismes.

A Dios, mi niño. Se va el correo. Te ama muchísimo tu

Fileno.

## Comentario

Como la carta anterior, el texto nos retrasa a los años de la década ominosa. Cepero teme la persecución, incluso, por su vida. Espera la delación y los falsos avisos. Da la impresión de encontrarse en los primeros años de Cazalla. Por el contrario, Reinoso habla con la firmeza propia del que colabora con el poder.

## CARTA N.º 69.

Cádiz, 8 de mayo.

Manin mío: Verdaderamente no sé para qué te escribo, cuando ya me has relegado con la chusma, a quien no contestas. Pudieras siquiera enviarme unas malas memorias por los amigos, cuya correspondencia sé que no has abandonado todavía.

Por supuesto que nada habrás hecho sobre los encargos de que te hablé hará un mes en mi última. Por lo que toca al de interés mío, de que hubieses escrito a Jáuregui para que inspirase al Obispo el pensamiento de nombrarme la dignidad de tesorero con el objeto de acreditar sus elecciones, desacreditadas con la de la canongía de Castelli, no siento que no lo hayas hecho si este paso te presenta dificultades. Siento, sí, que no me hayas dicho, para no atribuir a descuido tu silencio.

Yo que hago todas las tonterías que mis amigos quieren de mí, escribí a D. Tomás Moreno sobre la solicitud de Castro, a la Secretaría del Gobierno político de Sevilla. ¡Ojalá tú, que puedes más con él, por más amigo y más hombre que yo, lo hubieses hecho!: o bien a otro que influyere más directamente en la provisión. Ciertamente hubiera sido con más fruto.

Por una de Rosario he sabido ayer que Chano ha renunciado definitivamente a la plaza que le conseguiste en Sevilla. Aun ésta tomaría Castro, perdiendo aquella como es de creer.

La canalla quiere en todas partes barullo y tomarse la justicia o la injusticia por su mano. No sé adonde nos lleva esta disolución de todos los vínculos. *Hacienda, ejército, unión*: estos son los tres elementos que nos han de salvar, o perecemos infaliblemente. Siempre creí, que el descuido en los dos primeros, y el espíritu de partido que ha ahuyentado la última, nos llevaban a los abismos.

A Dios, mi Manin: hasta el Valle de Josafat, como dijo el sabio infante D. Antonio. Todo tuyo

Fileno.

## Comentario

El texto de la carta está dirigido a un Cepero encumbrado en el poder. Parece que pueda datarse dentro del trienio constitucional 1820-23. Reinoso intenta situarse y recurre a los amigos.

"...Asociado por la Diputación Provincial de Cádiz a sus tareas facultativas —dice L. A. Cueto—, desde la mitad del año de 1820 hasta el último tercio de 1823, redactó muchos escritos, ora en apoyo de los intereses económicos de la provincia, ora para el orden de su administración, ora para el fomento de su propiedad. De ellos se imprimieron, entre varios otros, diferentes proyectos de nuevas poblaciones en su distrito, un *Modelo de ordenanzas municipales* y el *Plan del censo de la provincia...*" (L. A. Cueto, *Poetas líricos del s. XVIII*, T. III, pág. 208, Madrid, 1953). Hace alusión a cartas dirigidas a T. Moreno, ministro que fue de la Guerra. Su espíritu ilustrado le lanza a exclamar: "...Hacienda, ejército, unión: estos son los tres elementos que nos han de salvar, o perecemos infaliblemente..."

## CARTA N.º 70.

Madrid, 24 de octubre.

Mi dulcísimo Manin: Con grande atraso, como siempre, he recibido la tuya del 8. Tu lastimosa situación aflige tanto más profundamente mi alma, cuanto veo las dificultades de su remedio, nacidas unas de las cosas mismas y por tanto más invencibles, otras de hábitos a que te es muy costoso renunciar, otras de tu sensibilidad e imaginación, de que no puedes despojarte.

Cuanto a las primeras, ni yo ni nadie puede sugerirte los medios de superarlas o transigirlas de un modo razonable, sin un conocimiento circunstanciado de los intereses que te ligan a ese suelo, y de la posibilidad de trasladarlos a otro. Pero yo y todos conocerán la necesidad de esa mudanza, y la necesidad de hacer para ella sacrificios, aunque deben ser los menos posibles. ¿Puede llevarse toda la vida en ese desierto, sin un compañero, sin un amigo? ¿Pueden llevarse los últimos años, en que más se necesitan los auxilios y los consuelos de la amistad? Y si alguien pudiese terminar contento su vida en ese yermo, ¿serías tú que todo eres fantasía y corazón? Mil veces te he hablado contra ese horror a la sociedad, que he mirado siempre como el manantial de tus males, unos pre-

vistos, y otros inesperados: porque ¿quién es capaz de anunciarlos ni enumerarlos todos? ¡*Va soli!* ¿Es posible que un hombre tan huraño como yo he sido y seré siempre por carácter, haya de dar estas lecciones y haya de darlas con tan poco fruto a quien fue siempre tan social? Tú has vivido siempre en mayor sociedad de la necesaria, y a pesar de sus molestias que yo no hubiera sufrido, pudiste vivir: has querido vivir luego con menos de la suficiente, porque siendo tan corta, era por lo mismo perecedera; y no puedes vivir. Claro es que este extremo es más arriesgado y afflictivo que el otro; sin que deban entrar en cuenta las escenas extraordinarias de tu vida traídas por circunstancias también extraordinarias que no se repiten fácilmente. Para los infortunios que éstas te han ocasionado, es necesario que se conmueva un reino; para la desolación en que te expone tu nuevo método de vida, basta que se muera un hombre: las convulsiones y sus consecuencias se pueden evitar, aunque sea con la emigración; los peligros del que se aísla, son inevitables porque los lleva consigo mismo. Pero hay un medio entre esos extremos que repruebo, y con todo el género humano repruebo más el último; que es vivir fuera del bullicio, pero con una sociedad bastante para multiplicar los auxilios y variar los placeres, y para subrogar las faltas inevitables, por más dolorosas que sean, sin exponerse por una pérdida singular a quedar solo en el universo. ¡Desgraciado el que se separa de la razón de todos los hombres! ¡Cuántos millares de infelices han hecho los trastornos pasados! ¿Hay alguno que haya adoptado una resolución tan exagerada?... Quintana acaba de venir con Rl. licencia para establecerse en Madrid. No te aconsejaré yo este domicilio: pero ¿cuántos hay que pueden sin peligro alguno satisfacer tus necesidades? Esta materia es eterna... y por desgracia inútil de tratar; y hay que hablar de otras cosas, aunque todas están ligadas con ella. Yo veo que tú, parte por las dificultades de una mudanza y todo por las inclinaciones que has fomentado, te quedarás ahí devorando tu pena, expuesto a una serie interminable de ellas, fáciles y difíciles de adivinar. ¡Qué dolor! que el hombre nacido para la sociedad y necesitado de ella se empeñe en trastornar el orden inmutable y frustrar la sabia previsión de la naturaleza, queriendo arrastrar solo todos los males que él mismo multiplica y hace mayores, privándose de todas las fuerzas auxiliares para resistirlos... En cualquier parte donde tuvieses un amigo, tendrías en tu aflicción un consuelo.

Tú, si fueses a Sevilla, no tendrías que asistir a la cabecera de Villalba. Más recuerdos has de hallar en esos lugares de tu dolor. Agreda, aunque sienta su pérdida, no estará como tú, inconsolable

e inconsolante para la amistad: porque esas aficiones y pesares exclusivos sólo se nutren en el desierto. Saldrías, hablarías con otros, tratarías de la restauración y envío de tus cuadros, y la provechosa necesidad de tratar otras personas y otros negocios te distraería. ¿Abandonas ya los cuadros, cuya remisión y venta tanto deseabas?

Como yo no te he propuesto la salida inmediata para Jerez, no he pensado que te reúnas con tu familia, cuyas circunstancias actuales te serían ingratas. Yo sólo te he aconsejado la unión con Rosario en casa, y aún mejor en pueblo separado, pues te hablé determinadamente de Trebujena. Las principales medidas para el establecimiento de casa pudieran concertarse de antemano; Ruiz o Pareja te ayudarían: y cuando pasares si era necesario a Jerez, ya podría estar todo dispuesto para la separación, y estará buena completamente al mes de salir de su casa; pero no saldrá por irresolución, como tú no te mueves por apegamiento y desmayo.

¡Qué mal consejero es la fantasía! ¿Es posible que el calor de Trebujena te arredre? ¿Pues has pasado tu vida en países más frescos? Hasta la epidemia entra en la cuenta, que nunca te impidió para vivir en el reino de Sevilla. No creo que en Trebujena la ha habido más que la primera vez; pero si amagase algún año, ¡cuánto más llevadero sería retirarse a una quinta o a otro pueblo, por dos o tres meses, que estar de por vida en un yermo!... Pero que no sea en Trebujena.

Ese fin desgraciado de todo cuanto has querido en la soledad, es el grito de la naturaleza; es el aviso de un genio de salud que vela por tu bien, y quiere separarte de un lugar que en todo y siempre te es funesto; que te muestra por la experiencia, cuán dolorosas son aún las más pequeñas pérdidas, en esa orfandad que con nada las indemniza. Guiado casi siempre por las impresiones, ¿no presientes el astro siniestro que domina en ese lugar de desastres y de aflicción? ¿Qué te ha sucedido bien en él?

No por eso, amadísimo de mi corazón, te aconsejaré que abandones eso precipitadamente. No quiero yo arrancarte de ese suelo con ruina de tus intereses; ni sé tampoco con cuales pudieras contar en otra parte. Sólo trato de disipar tus prestigios y equivocaciones, para que endereces tus miras por caminos menos aventurados que éste, y te propongas desde ahora la oportuna realización de lo que posees en ese pueblo, para trasladarte a otro que separándote del fracaso y estrépito del mundo, te liberte al mismo tiempo de los males anexos a la soledad. *Voilà tout*. Por lo demás, ¿quién conoce más que yo las disculpas de tus ilusiones, ni dá más valor a los estímulos de tu conducta? ¡Ah mi amadísimo Manin! ¡Si

pudieses ver mi corazón! En él vive y arderá siempre el amor más intenso hacia tí, y la más tierna compasión con que llora tus desgracias tu amantísimo y sempiterno amigo

Fileno.

#### Comentario

La carta, escrita desde Madrid, puede muy bien situarse en el período 1827-33. En este primer año Reinoso había sido nombrado redactor de la Gaceta del Gobierno y, posteriormente, comisionado para preparar los decretos, comunicaciones y ritos de Isabel II (L. A. Cueto, op. cit., pág. 208). Por otra parte, nos encontramos a Cepero sumido en una honda crisis que corresponde a la sufrida por estas fechas. Ante su situación psicológica llega, incluso, a aconsejarle la emigración. El texto pudiera datarse sobre 1829-30.

#### CARTA N.º 71.

24 de octubre.

Manin de mi corazón: Después de concluida la adjunta (que escribí con anticipación) me traen otra tuya del 16, que me abruma de dolor. ¿Es posible, amadísimo mío, que no tengas a quien dejar encargada esa desventurada hacienda por 2 días, para alejarte mientras a cualquier paraje, donde otros objetos te causaran otras sensaciones, que alternasen siquiera con las que te atormentan? ¿No tienes un sirviente, un capataz, un operario fiel?; ¿tanta puede ser la pérdida en ese corto tiempo, que no se compense con la tregua, que, aunque tú no la esperes, ha de recibir tu pesar? ¿No pudieras tomar algunas precauciones, para que entretanto no te defrauden? Por otra parte, ¿no perderás también en abandonar el negocio de tus cuadros que juzgabas urgentes, y cuya ocasión oportuna puede pasarse?

Me pides un remedio para debilitar la memoria; y el remedio infalible es éste, que te daría aún el más ignorante, aunque no supiese entrar en explicaciones ideológicas. La memoria no es más que una reproducción de la sensación pasada, más débil y confusa ordinariamente cuando es más clara y distinta, de modo que en vez de una idea general del objeto, le recuerda circunstanciadamente, y le presenta con sus formas y colorido, se llama imaginación y aunque



estos recuerdos, tanto los menos como los más vivos, se reproducen espontánea e interiormente, por la predisposición de los órganos de la inteligencia cuando la primitiva sensación ha sido prolongada o repetida, e indudable que nunca se renuevan con tanta fuerza, como a la presencia de algún objeto asociado con aquella sensación, que los mueve en el mismo sentido; y es indudable por el contrario que nunca serán más débiles que a la presencia de objetos extraños y ajenos de ella, que los mueven en sentido diverso. No ha estado malo para tu situación este trocito pedantesco de ideología; pero lo he escrito de propósito, y te escribiría un tratado de cualquier cosa, no para convencerte de lo que todos conocen sin explicación, sino para hacer pensar en algo que no sean tus pensamientos.

Ya que no hagas siquiera esa breve ausencia, que juzgo necesaria absolutamente, otro medio aunque más débil hay para debilitar tus recuerdos, que acabo de indicar. Lee, o haz que te lean y la mejor lectura será la más remota de la causa de tu pesar, para precaver las aplicaciones, y la que te haga pensar sin fatigarte. En fin, cualquier cosa que te obligue a pensar; no a imaginar. Pensar he dicho por reflexionar, tomando en el sentido común esta palabra; puesto que todas las operaciones intelectuales son pensamientos; ¿tampoco adoptarás este remedio? Otro te daría; pero me parece más débil en tu carácter y menos acomodado en tus circunstancias; y es que fueses con frecuencia al pueblo, y tratases con las personas que te sean más gratas. Buscas nuevos objetos, para excitar nuevas sensaciones: este es el medio más fácil y seguro, y el más propio para tí. Excitar la reflexión sobre materias que no den pábulo a la fantasía: este es el segundo; y todos han de reducirse a una de estas clases; pero ninguno vale nada, *si no se adopta y se sigue*.

Aliéntate pues, mi dulce Manin; tu pena se desvirtuará, porque ninguna hay que no se debilite en el mundo; pero ayuda tú por los medios dichos a debilitarla. Escríbeme sobre todo, con frecuencia y extensión: y recibe el corazón, todo entero, en que está grabada profundamente tu memoria y tu pesar, de tu eternamente amantísimo

Fileño.

#### Comentario

Carta escrita en la época depresiva del Deán, quizás sobre 1830. Reinoso sigue dándole consejos de cura psicológica, haz: "...en fin cualquier cosa que te obligue a pensar; no a imaginar..."

Las ideas que se esbozan en esta carta nos recuerdan mucho

las expuestas en su discurso: *Sobre la influencia de las Bellas Letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones*, publicado por la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, en 1816.

#### CARTA N.º 72.

Madrid, 28 de febrero de 1840.

Mi queridísimo Manin: Contesto a tu carta de 28 del mes anterior por el orden mismo de los asuntos que en ella se tocan.

Celebro tus nuevas adquisiciones pictóricas. Yo que nunca he aspirado a ser colector he obtenido la bellísima tabla que sabes porque Rubio me la regaló, habiendo visto que me llamó la atención yendo yo con él un día de feria, sin poder detenerme a examinarla, porque era pasada la hora en que nos esperaban a comer en casa de Seoane. Me la limpió muy bien y muy caro el cuñado de Madrazo, restaurador en el Museo, y me puso en apuro su colocación, pues mis pocos cuadros, no pudiendo apilarse como en las colecciones, están distribuidos con simetría en sólo los sitios que requieren ornato. Madrazo me ha dicho que es la mejor copia que ha visto de Rafael; es de su tiempo y sin duda de uno de sus mejores discípulos. El original estaba en El Escorial, y ahora en el Museo, y no me gusta tanto porque tiene las carnes algo tostadas. No pretendo yo emular la casa de un *magnate romano o florentino*; pero estoy tan contento de la mía que tú no has visto, cuanto puedes estarlo tú de la tuya. La vivienda principal es muy bella, desahogada y cómoda para mí. Tú la verás y no me desmentirás, cuando te pluga cumplir el ofrecimiento de tu vuelta.

Una de sus ventajas es que estando muy retirada del centro, soy menos combatido de visitas y vivo más conmigo. Nunca he deseado tanto ni jamás ha sido tan útil el pasar la vida olvidado. Después que terminó hace año y medio la Inspección general de imprentas, fuera de algún trabajillo a que no podía honestamente negarme, sólo he admitido después de resistirla una comisión del Gobierno, porque de mi admisión dependía el acomodo de un desgraciado, y porque nada dá quehacer, siendo sólo de nombre.

Siento en el alma que los sepulcros de Cartuja estén en la iglesia de la Universidad. Allí está bien el de Arias Montano y estarían los de otros literatos célebres, mucho más, si como aquel hubieran sido sus alumnos. ¿Mas por qué la de personajes que no

tuvieron parte en las ciencias? ¿Por qué es un templo de escasa entrada y concurrencia? Sólo la catedral es la que debe abarcar todas las sepulturas de los hombres ilustres como tiene innumerables la de Toledo. Gran cosa hubiera sido quitar las mezquinas y ridículas capillas de S. Isidoro y S. Leandro. ¿Pero dónde se colocan estos Santos que debieran ocupar las de S. Pedro y S. Pablo o Concepción grande, y de quienes se olvidó el cabildo en los primeros tiempos de la iglesia. La capilla grandiosa de S. Ildefonso ocupa en Toledo el sitio que en Sevilla la capilla real. Tengo muchas noticias y memorias del Sr. Ballesteros. ¡Dios santo! ¡Qué sucesores tiene y ha tenido!

Dá mis recuerdos a mi condiscípulo Lerma a quien conservo buen afecto. Había entreoído que se hallaba malo; pero ignoraba que fuese de parálisis que es un mal achaque en Sevilla.

Mucho me alegro de que hayas encontrado arbitrios para reparar la torre y la iglesia. Todos nuestros grandes templos habrán de arruinarse si Dios milagrosamente no lo remedia. La *fiebre revolucionaria* pasará, porque nada hay eterno en el mundo; pero nosotros no veremos su término. Jamás de la anarquía ha nacido el orden, que sólo puede ser obra de un brazo omnipotente: y ya murió Napoleón.

Paréceme muy bien el pensamiento de reimprimir la descripción de la catedral con las rectificaciones que exigen las mudanzas hechas posteriormente. Yo las haría en anotaciones brevísimas en el estilo austero y crítico y en el lenguaje preciso y correcto de su autor. Esta brevedad ofrecería la conveniencia de colocar las notas al pie de las páginas que es lo mejor, o por lo menos al fin de cada capítulo. El peor de todos es ponerlas juntas al fin, donde o no se leen, o no se leen a tiempo para corregir el texto; porque haber de interrumpir frecuentemente la lectura y saltar al fin del libro que es menester tener abierto o señalado por dos partes, para buscar la nota correspondiente, es una tarea embarazosa e ingrata que pocos lectores emprenden y ninguno sin molestia. Si se deja su lectura para la conclusión del libro, ya no se sabe sin mucho trabajo a qué parte de la obra corresponden. Siendo las notas de distinta mano, fuera tal vez más oportuno colocarlas por apéndices al fin de cada capítulo; y dejando al pie, como están, las pocas del autor, quedarían por el hecho separadas las del adicionador. El texto debe quedar íntegro, aunque no fuere por otro motivo que para servir a la historia del templo. Las ediciones que él hizo en el *Apéndice* (del cual sólo debe reimprimirse el juicio de la Academia) las pondría yo, reducidas a breves notas al pie de las páginas, citando el *Apéndice*. Sólo alguna equivocación material como la de *las tres*

gradas del coro debe corregirse en el mismo texto, porque esto no merece una nota.

Al fin sólo convendrá añadir en una más extensa la noticia de los cuadros, estatuas y de los lugares en que se han colocado últimamente los recogidos de los conventos. En seguida de ella pondría yo por orden alfabético los nombres de sus autores, si hay alguno de ellos que no estén en la *tabla de artistas*, que pone Cean diciendo que deben añadirse actualmente a los nombrados en dicha tabla, por hallarse sus obras sirviendo para el ornato de la Iglesia. Por conclusión dicha tabla de Cean, de *los que concurrieron a trabajar en la fábrica y adorno*.

No *prólogo*, que ya le tiene la *Descripción*, sino una *Advertencia*, con éste o ningún título basta al principio para indicar la necesidad de adiconarla que requieren las posteriores mudanzas y agregaciones. En 6 u 8 renglones se dice esto.

Preávete contra dos defectos a que puede inducirte tu estilo y la tentación de lucir. 1.º la difusión. Sería ridículo que escrita con tanta concisión la obra principal en que se describe tan bien y sin faltar nada, todo lo grande, lo esencial del edificio y de su adorno, se ocupase al lector con una narración más extensa de alteraciones accesorias.

2.º La propensión a elogiar: Basta con el nombre del autor de la obra, cuando es de aquellas pocas maestras en que se funda particularmente su reputación o deben contribuir a aumentarla, como el S. Antonio de Murillo o el Sto. Tomás de Zurbarán. Tú no has de dejarte llevar de tu entusiasmo, ni menos contemplar a lo que gustará el cabildo ni agrada a los apasionados ignorantes: tu mirada sólo ha de estar fija en los inteligentes y en la posteridad. La abundancia en los elogios no dá más mérito a las obras y sólo acredita el pobre juicio del panegirista. Tus adiciones van al lado de un gran modelo de crítica justa, de estilo preciso y correcto, de lenguaje puro y castizo. Cean en *su género* es uno de los *rarísimos* escritores de pro de nuestros tiempos; si no en otras dotes y en otros estilos, superior en pureza a Jovellanos. Guárdate pues de hacer su obra *caricata* (¡qué palabra tan bella y tan castiza!) como dijo cierto orador.

Y viniendo a hablar de Oratoria, he leído el sermón aunque no el elogio de Lista, por el cual no puede formarse concepto de las obras, porque es de su *sistema* elogiarlas todas: sistema que ha defendido siempre contra las reconvenções de todos sus amigos. Nada te he dicho de él porque nunca tuve fé en su argumento, que tú aceptarías de todo corazón, llorando de gozo por la paz que... nos



espera en el sepulcro. Verdad es que esa mentira no es tuya y que el Gobierno mandó predicarla; pero siempre la obra se levanta sobre un cimiento falso. Por lo demás está bien, y no servirá para desacreditarte. Sin descender a menudencias, sólo te diré que aquella serpiente que anda de aquí para allí seduciendo a unos y a otros me parece muy mala figura. Siendo ésta una metáfora que ni *aclara* ni *ennoblece* la idea, mejor estarían en su lugar las palabras propias; la codicia o *avaricia* que impele a los que arrebatan el dinero, la *ambición* que precipita a los que invaden los altos puestos y dignidades. Cuanto a las alusiones políticas que haces aunque brevemente, muchos dudarán de su exactitud. Yo las hubiera omitido. Sobre todo no me parece evangélico ni cuerdo, declarar *inocentes* un ministro de la religión y en la cátedra de la religión, a los que la potestad civil juzgó y castigó como criminales. Entre tanto sabe que empeñado un célebre revolucionario en publicar, tres o cuatro años ha, una historia de las persecuciones antiliberales de la época anterior, y teniendo a la vista todos los documentos que le franqueó el Gobierno, se admiró de ver justificadas completamente todas las causas (que acaso no lo estarían tanto en los procesos), y desistió de la empresa. Cito por testigo a Pita. Este hecho notabilísimo conocido originalmente de tus amigos de aquí, ha rectificado su opinión y aún la mía. No se puede juzgar de las cosas cuando hablan los partidos. ,

Mi horror no tanto a la política (que nunca se ha ignorado tanto en España como desde el año 10) sino a la revolución, es mayor que el tuyo. Yo no he votado en las elecciones; y no trabajarían más contigo para meterte en ellas. Desconfío de la venida de Rosario a Sevilla, y aún más de su permanencia.

De áspera podrá pecar esta carta más que de corta. Pero la verdad desnuda se debe a los amigos, y lo es tuyo de todo corazón

Fileno.

#### **Comentario**

El entusiasmo artístico de Reinoso es similar al de Cepero. Hablan de sus respectivas pinacotecas, asesoradas por Madrazo. Se muestra contrario a la transformación de la capilla de la universidad en panteón de hombres ilustres y propone la Catedral como sitio más idóneo. Hace alusiones a la inestabilidad política que perturba una buena ordenación cultural.

Pasa, inmediatamente, a dar normas para la reimpresión de la obra descriptiva de la Catedral de Sevilla. Posiblemente, se refiere



Retrato del escritor J. Nicasio Gallego (1777-1853), a quien Cepero dedicó sus "Cartas Apiarias".



Madrid 1.º de Set. de 1845

Mi querido Ceán: Por los papeles pintados verás q.  
tú y yo estamos nombrados Secretarios. Al mismo tiempo  
q.<sup>e</sup> me he visto haber merecido esta distinción a S. M., siento  
volver al peligroso oficio de salir a la escena política, y q.<sup>e</sup>  
tan mal parados quedamos la vez pasada; pero me sirve de  
gran consuelo que te haya cabido igual suerte, no por el refren  
de mal de muchos es, sino por tenerle a mi lado largas tempo  
radas si es que no viene la descomoda y abreviar las me  
tas y los meses.

Como uno q.<sup>e</sup> los lotes no se abrieron hasta el 8 de Oct.<sup>bre</sup>  
tenía que de arreglar tus cosas, terminas las subastas  
y transacciones con los dueños del cabildo, y tras recibidos los  
certificados del pago de S. D. y contribución, q.<sup>e</sup> me como ten  
drán que acreditar en la Secre.<sup>a</sup> al donado.

Supongo habrás recibido p.<sup>or</sup> el correo último la letra de  
los millones de S. M. con la carta de S. M.

Truque J. N.

Carta autógrafa de J. Nicasio Gallego.

al libro de Ceán: *Descripción artística de la Catedral de Sevilla, 1804*. Incluye juicios muy certeros sobre la colocación de comentarios. Advierte que deben anotarse las nuevas aportaciones pictóricas recogidas posteriormente, en su mayoría procedentes de conventos suprimidos.

Le da un buen consejo a Cepero: "...La abundancia en los elogios no da más méritos a las obras y sólo acreditan el pobre juicio del panegirista..."

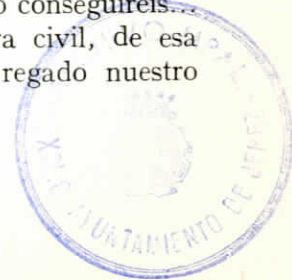
Elogia a Ceán, colocándolo al lado de Jovellanos, como modelo de prosa. Para la redacción de su obra —según dice Xavier de Salas— Ceán tuvo en cuenta: "...Los *Ayuntamientos* de Díaz del Valle y de Alfaro. Asimismo confiesa haberse servido del ms. original de las *Memorias* de la antigua academia sevillana de pintura, que por entonces se hallaba en poder del coleccionista sevillano D. Francisco de Bruna..." (X. de Salas, *Noticias de Granada, reunidas por Ceán Bermúdez*, pág. 4, Granada, 1966).

Ceán había adquirido un gran prestigio entre la élite de intelectuales sevillanos y de la zona desde su edición del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, Madrid, 1800.

Por otra parte, son normales estos elogios, pues Ceán había pasado una larga etapa de su vida en Sevilla, colaborando en la Academia de Bellas Artes y en la catalogación del Archivo de Indias. Había, también, publicado: *Carta de D. J. Ceán Bermúdez sobre el estilo y gusto de la pintura de la escuela sevillana*, Cádiz, 1806.

Pasa, seguidamente, a exponer sus opiniones sobre un sermón, con traza política, pronunciado y editado por Cepero. Creemos que se refiere al *Sermón en la solemnisima función de acción de gracias, celebrada en la S. M. Iglesia de Sevilla, el 10 de octubre de 1839, en cumplimiento de la R. O. de 18 de septiembre próximo*, Sevilla, 1839.

Basta con subrayar: "...verdad es que esa mentira no es tuya...", para tener idea de la presión que recibió Cepero sobre su contenido. Trata de las relaciones de realistas y liberales. Véase la alusión: "...Verdad es que sois príncipes, dice a los Infantes la serpiente, verdad es que sois príncipes, pero podréis ser Reyes, si arrojáis del trono al que lo ocupa; sin intentarlo no lo conseguiréis... Examinad, si no, el verdadero origen de esa guerra civil, de esa discordia, que devorándonos por tanto tiempo ha regado nuestro suelo de sangre... (Op. cit., págs. 9-10).



Se alude a Pita Pizarro, amigo de entrambos desde la época de la Gaceta, y a Ballesteros, ministro de Hacienda.

Ceán y Reinoso fueron fundadores en Sevilla, en 1804, de la Junta de Caridad. Con ocasión de la muerte del crítico (1831), Reinoso le dedicará una Oda:

No, dulce amigo: en el sepulcro odiado,  
de tu saber la lumbre  
no se apagó; que aún brilla en la alta cumbre,  
do a las artes el templo has levantado.  
Aún muestra allí tu voz al genio ibero  
de la gloria el sendero.

#### CARTA N.º 73.

Madrid, 30 de marzo del 41.

Mi querido Manin: María Teresa Lidier me ha escrito diciéndome que en el mismo correo se dirigía a tí solicitando que hicieses lo posible por acomodar a un joven, con quien ella deseara enlazarse, en la nueva plaza que ella cree que deberá nombrarse por la compañía para el servicio de un vapor que se está acabando de construir. No sé yo la proporción que ofrecerá este aumento de la empresa pero cualquiera que sea, te conjuro por nuestra amistad para que la aproveches. Este es en efecto el mismo asunto por que yo me interesé contigo el año pasado.

María Teresa es mi predilecta desde que nació, porque es la perla de la familia de Jerez. La he observado cuidadosamente toda su vida, y nunca he dejado de hallar en ella dotes para estimarla: tú sabes que yo no me prendo de cosas de poco valor. Su buen talento, su juicio y prudencia aún en los más tiernos años, su extremada laboriosidad, sus cuidados filiales, su conducta irreprochable que la hacen un modelo de jóvenes, merecen mejor suerte que amenaza la desgracia. Su padre, que es el único apoyo de su familia, no puede ya en su edad prestárselo por mucho tiempo, y su hermano, que no pasa de ser un buen muchacho, en cuya subsistencia por 10 años en París se ha arruinado su familia, no ofrece esperanza de suplir la falta no lejana del padre. Ella deseará para ese caso fatal tener un arrimo, y se contenta con poco. Ese joven, según ella dice y se le puede creer, es honrado y trabajador, pero no tiene actualmente destino, porque en el día no es fácil que lo encuentre un hombre

de bien. Aquí tienes los antecedentes y la historia que no llegó el caso la otra vez de referir. Supérfluo es añadir después de lo dicho que si contribuyeses a su bien, harías el mayor servicio no sólo a los efectos de mi alma, sino a los dictámenes de mi razón.

¿Y Rosario? ¿Ves como no viene a Sevilla? Yo no he tenido más motivo para creerlo siempre así, sino conocer profundamente su indecisión para todo menos para no moverse, porque para esto no es necesaria la acción. Siempre afligida, siempre irresoluta, siempre enredada, ella misma se labra sus prisiones y tormentos. Ya en su edad no le es posible remediarlo. Sólo es digna de lástima.

Si tú sacas partido para reír de los desórdenes, y conviertes las tragedias en sainetes, como me dijiste, gran cosecha de diversiones te espera. Yo me doleré mientras viva, de haber nacido a tiempo de asistir a los funerales de la nación.

A Dios, mi querido Manin. Te ama siempre y mucho tu

Fileno.

#### Comentario

La acotación marginal de Cepero aclara que esta carta fue escrita veinte días antes de su muerte por Reinoso.

Pide favores para Teresa Lidier, a quien había conocido en Jerez, emparentada con la familia de Rivero.

Termina el texto lacónicamente: "...Yo me doleré mientras viva, de haber nacido a tiempo de asistir a los funerales de la nación".

Pocos días después: "...paciente, tranquilo, resignado, orando al cielo, piadoso por la paz e independencia de la Iglesia y por la felicidad de la Patria, entregó su alma al Creador en las primeras horas del día 28 de abril de 1841..." (F. J. Reinoso, *Obras*, T. I., pág. 103. Ed. Martín Villa, Sevilla, 1872).

X

CORRESPONDENCIA DE MANUEL LOPEZ CEPERO  
CON NICASIO GALLEGO



#### CARTA N.º 74.

Querido Nicasio: No me ha sorprendido tu reprobación a mi proyecto de vivir en el campo, ni tampoco el que creas que si lo ejecutase me arrepentiría luego no pudiendo llevar adelante mi propósito. Tengo bien experimentadas mis fuerzas para saber que lo puedo llevar a cabo, como si vivimos te desengañará el tiempo. De lo que quiero desengañarte yo es de no ser ridículas sino muy graves y justas las causas que me obligan a huir la sociedad de mis amigos, puesto que los goces que su trato pudiera ofrecirme se me convierten en un manantial de amarguras y disgustos. Será en hora buena porque mi carácter y mi genio dan existencia a lo que otros mirarían como pequeñeces cuando no como objeto de diversión y recreo; pero es cierto que en mí tienen una realidad positiva y que me afligen y martirizan.

No puedo olvidar las justas quejas de Pepe Blanco por los agravios que recibió de sus amigos en las Cortes, repetidos por los periódicos de Cádiz. Entre las acusaciones del *Semanario* y los descargos del *Español* podrá haber las equivocaciones y aún errores que se quieran, pero a ninguno de sus autores tengo por defensor de la tiranía ni tampoco enemigo de su patria como se llamaban recíprocamente: mas el hecho es que de resultas de aquella cuestión, Blanco se ha enajenado de España y ésta y los amigos de aquél hemos perdido para siempre a un hombre capaz de honrarnos y de honrarla. Quiera Dios que su desesperación no te lleve a que parezcan profecías las acusaciones que le han hecho, pero su cumplimiento nunca justificará la anticipación de sus adversarios. Este suceso y otros de igual nota en que ninguno tiene toda la razón, porque todos llevan la suficiente para quejarse, prueban no solamente falta de indulgencia, sino una disposición hostil entre los mismos que debieran hacer dulce la vida tolerándose y disculpando los defectos inseparables de la humanidad, en vez de empeñarse en recriminarlos y engrandecerlos hasta el punto de presentarlos como delitos. Reinoso, uno de los hombres mejores y más sabios que conozco, ofendido de haberse visto envuelto en la proscripción decretada por las Cortes contra los que siguieron al intruso, levantó

su grito contra ellas y en un libro muy bien escrito intentó probar que todos los Diputados y gobernantes o, al menos, los más sobresalientes eran los hombres más despreciables y malos que ha producido la naturaleza. Es más, lo llevó a tal punto de desvarío su resentimiento que se propuso demostrar y muchos creyeron haberlo conseguido, que el alzamiento de la Nación para sostener su independencia fue un absurdo, y criminales o muy estúpidos al menos todos los Españoles que resistieron al usurpador.

Tales son las consecuencias que legítimamente se deducen de los antecedentes que establece como principios, contraponiendo tan hábilmente a los hechos los errores inevitables en una empresa de aquel tamaño que sólo aparecen atinados, justos y buenos los que ayudaron o de algún modo favorecieron las miras de Napoleón.

Quien conozca, como yo, todas las circunstancias y pormenores de estos sucesos no puede dejar de morir de dolor al contemplarlos. Reinoso era el Párroco más respetable y útil a la humanidad, no sólo de Sevilla y su Arzobispado, sino acaso de España y aún de toda la universal Iglesia, pero no tenía qué comer por una fatalidad consiguiente a la conducta de nuestros Prelados y a la administración de nuestro Gobierno. Queriendo acreditarse el de José a su entrada en Sevilla, le proveyó una de las Prebendas vacantes para cubrir con tan acertada elección otros nombramientos con que premiaba a sus afectos. Nadie vivía más ajeno que Reinoso de los negocios y de la política y de todo lo que no eran sus pobres feligreses cuando le sorprendieron nombrándole para una ración de esta Iglesia.

¿Podrá reprobarnos nadie, me decía con lágrimas, presentándome el nombramiento que acababa de recibir, podrá reprobarnos nadie que admita un pedazo de pan quien no lo tiene cuando se lo ofrecen sin haberlo pedido?

No sé si me llena más de indignación el injusto decreto que somete a Reinoso y a muchos, sino tan beneméritos tan inocentes como él, a la severidad de las leyes, o la ceguedad con que el mismo Reinoso, atento sólo a satisfacer su resentimiento y haciéndose insensible al de nacionalidad, emplea todo su saber en mancillar las glorias que representadas por su pluma hubieran podido colocar a España en tal altura que eclipsase a todos los pueblos de la tierra.

Fui testigo y actor en cierto modo, como sabes, en la incomparable escena de Sevilla, cuando dijo por unanimidad que perecería antes que mudar de Religión ni de Rey. Ví a un numeroso pueblo minado de un sentimiento solo y decidido a ejecutar lo que su

entusiasmo le dictaba. Presencí algunos rasgos de patriotismo tan sublime, cuales no refiere la historia de Roma ni de Grecia. Sí: porque no puedo olvidar a una viuda que, presentando espontáneamente tres mancebos para que defendiesen a su patria, fue preguntada por el Presidente del alistamiento voluntario que se hacía en medio de la plaza de San Francisco sobre el número de hijos que tenía y contestó que sólo aquellos tres, pesándole mucho no tener 30, para que fuesen a morir en defensa de su religión y de su Rey, cuyas ideas unidas al amor del hogar nativo forman el patriotismo de los Españoles con el cual lucharon por más de 7 siglos contra los Moros y llevaron la bandera de la Cruz y el estandarte de Castilla a ese nuevo mundo de cuyo descubrimiento nos es el universo deudor.

Esta viuda memorable a quien todavía me parece que miro y que se sobrepone a todas las heroínas que la historia nos recuerda, era natural de Villalba u otro pueblo vecino en el Condado de Niebla y anduvo muchas leguas a pie con sus tres hijos jóvenes, hermosos, robustos y muy limpios con sendos Escapularios de la Virgen en sus pechos, y me recordaron, en la docilidad con que se dejaron ofrecer por su llorosa y entusiasmada madre, la mansedumbre con que Isaac subía la leña al monte Oreb para que su padre lo ofreciese a Dios en sacrificio.

Tampoco puedo olvidar entre millares de que fui testigo o conservo circunstanciada noticia el heroísmo de D. Manuel de la Rosa y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gómez, vecinos de la Villa de Alburquerque, presentando el 8 de enero de 1809 al Brigadier D. Pablo Morillo que mandaba el Regimiento de la Unión en Extremadura 9 hijos, que fueron: Ramón, Doroteo, Miguel, Serapio, Eusebio, Domingo, José, Juan y Esteban de la Rosa, los cuales se alistaron voluntariamente y quedaron agregados a la Compañía de Granaderos por su buen talle y bizarría. Tenían un décimo hermano que desde el año antes llevaba las armas en Asturias. Los 9 se hallaron en la desgraciada batalla de Medellín y en ella perecieron 5. Acaso en todos los Ejércitos de Europa no se encuentren diez hermanos que hayan militado voluntaria y simultáneamente, ni padres que los hayan exhortado al servicio de las armas: éste es propiamente un fenómeno castellano.

Si Blanco y Reinoso hubiesen empleado la mitad de su saber en presentar al mundo éstas y tantas otras heroicidades con la sublime simplicidad que hemos presenciado; si hubieran comparado la perfidia del invasor con la inocencia y sencillez del pueblo invadido; si hubiesen enumerado los grandes medios ofensivos de aquél,

preparados con tanta astucia y anticipación, y cotejándolos con el estado indefenso a que él mismo nos redujera, habrían hecho resaltar más y más la magnanimidad y valor de la Nación en resistirle; y si en vez de abultar los yerros, desfigurar los hechos y sacar los sucesos de su quicio hasta acomodarlos a fuerza de sofismas y paradojas los principios de derecho común y de gentes, a fin de que probasen lo que se propusieron, hubieran demostrado la necesidad de que entre tantas y tan prodigiosas hazañas se cometiesen muchos errores inseparables de la disciplina e inexperiencia, se habría disipado la niebla con que nuestros émulo procuran empañar el brillo de las glorias de la Patria, en cuya empresa les hubiera cabido gran parte como a hijos tan esclarecidos. Pero atentos solamente a vengar el agravio que sus hermanos les hicieran, volviéronse contra su propia madre mancillando, envileciendo y hasta aniquilando el patrimonio de honor y gloria a que tenían ellos mismos tanto derecho.

Se me desgarró el corazón al confesarlo; pero es menester hacer a la verdad este sacrificio. *El Español* de Londres, impugnando a los de Cádiz fomentó la disensión de América y dió a la insurrección tantos materiales que sin su auxilio acaso la emancipación no hubiera tenido efecto, o por lo menos se hubiera retardado. *El examen sobre los delitos de infidencia* es mirado por muchos como la mejor apología de la usurpación, porque en este libro abundan argumentos y razones no sólo para justificar a cuantos la favorecieron sino para condenar a la Nación que resistía.

Los escritores extranjeros, que no han sido testigos de los hechos por una parte y tienen interés por otra en eclipsar nuestras glorias hallarán en este libro, como les sucede con el de Fray Bartolomé de las Casas, cuantos argumentos necesiten para acriminar a España en esta época en que tan heroica se presenta, así como los hallaron en aquel para reconvenirla, en vez de admirarla por el descubrimiento y conquista del nuevo mundo.

Tales son los efectos del orgullo en los hombres que se sienten con medios para sostener lo que una vez pensaron, hallando en su saber recursos para nunca enmendar los yerros que de uno en otro conducen a precipicios.

Humanísimo, benéfico, patriota y hasta Santo me parece que fue el S.<sup>o</sup> Obispo de Chiapa; pero discordó y rivalizó con alguno de los conquistadores y confundiendo por las rivalidades sus quejas con los sentimientos de humanidad dijo de aquellos y de ésta lo que ha bastado para que los enemigos de España procuren arrebatárle las glorias que adquirió en aquella empresa, apoyados en el

testimonio de tan Santo Obispo a quien por sus virtudes presentan como testigo irrecusable.

No de otra manera, amado Nicasio, juzgará la posteridad de la presente época por el retrato que de ella le dejan nuestros amigos buenos, sabios y aún virtuosos pero empeñados en que el dictamen de cada uno prevalezca sobre el de cualquiera que les contradiga, y la contradicción los ciega, la ceguedad los hace injustos, enemigos recíprocos y perseguidores encarnizados. Estos cansados de reconvenir a varios de palabra y por escrito para que sean indulgentes y conozcan hasta dónde los conduce su deseo de prevalecer sobre todos, de humillar a algunos, de vengarse de otros, de llevar la persecución hasta el punto de atraerla sobre sí mismos; pero todo ha sido inútil, quedándome solamente el desengaño de que el talento de mis amigos, su saber y todas sus altas cualidades sólo pueden servirme de martirio, visto el modo con que las han empleado y la imposibilidad de que hagan de ellas otro uso.

Les pareceré y acaso a tí también un mentecato o un necio; pero he resuelto, sea de ello lo que fuere, pasar el resto de mis días en el campo ocupado de la agricultura y en la contemplación de la naturaleza.

No me he fijado todavía en el lugar, pero sí en que ha de ser país montañoso y retirado de las grandes ciudades: mucho me inclino de las Alpujarras aunque no las he visto, y en mis meditaciones las cotejo con otros lugares que tampoco conozco; pero esta elección habré de conciliarla con los intereses y deberes domésticos, pero mientras vivan mis padres es menester no alejarme mucho de sus hogares. Al fin para cuando llegue el caso de poder hacerlo, si es que llega, veré el modo de ejecutarlo, consultando también el bienestar de mi actual familia, esto es, mis animales, etc., con cuya compañía siempre cuento. En todas partes amaré entrañablemente a mis amigos, lloraré de su proceder los que me parecieran yerros, sin que éstos disminuyan nunca el afecto de mi corazón que es todo tuyo.—M.

#### Comentario

Estas tres muestras que entresacamos de las famosas *Cartas Apiarias*, cuya edición completa preparamos, no son en el sentido estricto misivas particulares, como las anteriores, sino epístolas literarias, destinadas a ser publicadas, pero que jamás llegaron a ver la luz pública.

Como el conjunto de ellas está dedicado a estudiar la vida de



las abejas, hemos elegido aquellas que tienen un inapreciable valor histórico, comparables a las de Blanco White, y de las que suelen discrepar en su contenido.

Fueron escritas en Cazalla de la Sierra, aproximadamente en 1835 ó 1836 y aún no estaban terminadas en 1858. Quizás sus orígenes arranquen de época anterior, de una visita realizada al Duque de Osuna en 1814. Así parece deducirse de un boceto de dedicatoria.

La amistad de Cepero y Gallego comienza en la época de la persecución fernandina y en un destierro sufrido en común, en las Cárceles de la Corona de Madrid y, posteriormente, en Sevilla, Cazalla y Jerez.

Dice Cueto: "...Desde esta fecha corre un largo período, en el que la musa de tan gran poeta enmudece profundamente. La llegada de Napoleón con su ejército obligó al Sr. Gallego a abandonar la capital y refugiarse en Sevilla, y luego a Cádiz. Allí fue Diputado de las primeras Cortes. Fue confinado en una Cartuja de Andalucía (Jerez)..." (L. A. Cueto, *Poetas líricos del s. XVIII*, T. III. *Biografía* de V. de la Vega, pág. 395, Madrid, 1953).

Está, pues, clara una trayectoria vital similar.

Justifica Cepero su apartamiento de la vida activa porque es lastimoso para él ver: "...una disposición hostil entre los mismos que debieran hacer dulce la vida tolerándose y disculpándose los defectos inseparables de la humanidad..." Lamenta que Blanco, debido a ciertas censuras periodísticas: "...se ha enajenado de España y ésta y los amigos de aquí hemos perdido para siempre a un hombre capaz de honrarnos y de honrarla..."

Ciertamente, de Blanco dice V. Llorens: "...Destituido como capellán de la Catedral de Sevilla por las autoridades de José Bonaparte apenas ocuparon sus tropas la ciudad... Sus campañas en el *Semanario Patriótico* le habían dado cierta notoriedad, mas a pesar del aplauso del público sus esfuerzos no habían logrado resultados positivos... La expatriación se le ofreció como única salida..." (J. M.<sup>a</sup> Blanco White, *Antología*, Ed. V. Llorens, pág. 24, Barcelona, 1971).

Cepero se lamenta de que Reinoso escribiera su libro sobre los delitos de infidelidad a la Patria. La amistad con él, quizás, fuera una razón poderosa para no dar estas cartas a la imprenta. Llega, incluso, a justificar su actitud. (Sobre este asunto, véase nuestro libro *El Deán López Cepero y la ilustración romántica*, C. E. H. J., Jerez, 1970). La razón de la colaboración es clara para el Deán: "...no tenía qué comer..."

El punto de contacto de los tres amigos incide en la fidelidad al Rey, a la Constitución y al pueblo español que el gran patriota Cepero admira y compara con los héroes de Grecia y Roma.

Blanco y Reinoso, para el jerezano, debieron emplear su pluma en enaltecer el valor de su pueblo, en lugar de sacar "...los sucesos de su quicio hasta acomodarlos a fuerza de sofismas y paradojas..." Más adelante será doblemente duro: "...Volviéronse contra su propia madre, mancillando, envileciendo y hasta aniquilando el patriotismo de honor y gloria a que tenían ellos mismos tanto derecho..." Y en este punto no se puede tildar a Cepero de reaccionario.

Acusa a Blanco de fomentar la insurrección de América, atacando a las Cortes, desde su recién fundado *Español* de Londres.

No estaba equivocado Cepero. "...A partir de éste —dice V. Llorens— hay en los números siguientes de *El Español* frecuentes informaciones y comentarios sobre América. En todos ellos Blanco se mostró en favor de una independencia ilimitada dentro de la Monarquía española, o sea, propiamente de la autonomía..." (Op. cit., pág. 28). El propio N. Gallego, receptor de las cartas de López Cepero, atacó duramente la labor de Blanco en Londres.

¿Pero podía Blanco juzgar friamente los acontecimientos del año 1808?: "...Al regresar a mi casa —dice— se apoderó de mí tan profunda melancolía que las penas de mi vida pasada me parecían más ligeras... Mientras los franceses venían camino de Madrid se había imaginado la posibilidad de una violenta liberación de las cadenas con que la religión lo tenía atado y, aunque ahora aborrecía decididamente su conducta, no se decidía a escapar de las bayonetas francesas, que parecía temer menos que al fanatismo español..." (J. M.<sup>a</sup> Blanco White, *Cartas de España*, Ed. A. Garnica, pág. 313, Madrid, 1972).

Blanco, en su carta XIII, mantuvo opiniones muy cercanas a las sostenidas por Reinoso y criticadas por Cepero: "...Quiero solicitar —dice Blanco— imparcialidad y benevolencia en favor de los que, a consecuencia de las opiniones que he referido más arriba, y en muchos casos con una intención más recta que la de muchos patriotas desenfrenados, se han opuesto a la guerra con los franceses..." (Op. cit., pág. 316).

Pero todo ello es —dice Cepero—: "...efecto del orgullo en los hombres que se sienten con medios para sostener lo que una vez pensamos, hallando en su haber recursos para nunca enmendar los yerros..."

CARTA N.º 75.

Amadísimo Nicasio: El trato con mis únicos compañeros que son, como sabes, las ovejas, Otelo, los canarios, palomas y demás animalitos que constituyen mi familia, ocupa tan incesantemente el pensamiento que, casi sin advertirlo yo, se entretiene en comparar las acciones humanas con las de estos seres que se llaman irracionales; y tan continuas reflexiones han producido una especie de revolución en mis afectos, en mis deseos y en todos los planes de bienestar que formamos para el porvenir, porque ¿cuál es el hombre que no los forma siempre aunque se halle en situación menos azarosa que la mía? Hasta el asceta más abstraído de la felicidad temporal se ocupa siempre en formar planes sobre la eterna.

Sin renunciarla yo, antes bien, para conseguirla más fácilmente gozando mientras viva de la que puedo hallar sobre la tierra, creo que me conviene retirarme de la sociedad, siendo el propósito de hacer en el campo un género de vida semejante a la que llevo hoy la última consecuencia que deduzco de todos mis juicios. Acaso los gradúes de delirios, o te parezcan efecto del ánimo abatido o de un cerebro debilitado por el tedio de la soledad que insensiblemente ha degenerado en misantropía.

Nada de eso, mi querido Nicasio; porque aunque los desengaños recibidos de los que acusándonos de perniciosos a la sociedad nos mantienen separados de ella, ya por complacerse en nuestra humillación, ya por deshacerse de rivales embarazosos al menos en su ambiciosa carrera, ya en fin por vengar en nosotros el aprecio y la preferencia que obtuvimos algún día del público, sea capaz de producir ese misantrópico sentimiento en muchos hombres, en mi pecho no puede tener cabida. Amo cordialmente al género humano y nada me complace más que la idea de su felicidad, ni me agita tanto como la esperanza de verlo encaminarse a conseguirla. Las reflexiones que me inducen a renunciar el trato de los hombres no provienen tanto de la conducta de los malos como de la aflicción y tristeza que produce en mí la discordancia que noto entre los buenos.

Esos monstruos que hemos visto cubrir los vicios más inmundos, los crímenes más horribles, y aún los delitos más atroces con el manto de la virtud distan tanto, de los que la profesan, que sólo excitan la compasión, en mi concepto, aunque nos obliguen a vigilar contra sus astutas acechanzas, ya que en la sociedad o mundo moral sean tan convenientes como en el físico determinó la suprema sabiduría que lo fuesen las víboras y el tigre. Sí: esa casta

de ciudadanos de Persépolis, como un mal necesario o el obscuro contrapuesto a la gran luz del cuadro del universo, no es la que me impele a desdeñar su trato y preferir la rusticidad de una cabaña y la simplicidad de los labriegos al brillo halagüeño y refinada cultura que ofrece el progreso de los conocimientos humanos en las bulliciosas ciudades. Esto sí, te repito, la intolerancia, la falta de fraternidad, de verdadero amor que producen el desacuerdo y la discordia social entre los mismos a quienes el saber y la virtud han provisto de medios para homogenizar y poner a los hombres en la concordia y armonía prescritas por el Autor de la naturaleza. No son, no, las tintas fuertes del gran cuadro del mundo sino el desentono de las suaves y medianas quien me impide gozar de las dulzuras que la amistad me prometía en otro tiempo: hoy me ha convenido la experiencia de ser ilusoria toda esperanza de bienestar que se funde en el trato de mis amigos. ¡Ojalá y pudiera explicarte estas ideas, o más bien la influencia que tienen sobre mis sentimientos! No me he formado el corazón sin la cabeza, pero no puedo sentir ni pensar de otro modo; y te juro por toda nuestra amistad que cuando tú mismo me pareces intolerante o injusto con otros a quienes amo como a tí, experimento lo más amarga de las amarguras, sucediéndome lo mismo cuando recuerdo a Pepe Blanco, a Quintana, a Reinoso, a Martínez, a Toreno, a Lista y otros a quienes por diferentes caminos me unió la suerte. Sí: cuando veo no la dificultad, sino la imposibilidad de que jamás se concilien vuestras opiniones, vuestros intereses, vuestros deseos, siento despedazarse el corazón.

¿De qué te sirve, me pregunto a mí mismo, haber tenido la fortuna de ser amigo de esos hombres que admiras como tan sabios y tan buenos, si la desavenencia y contradicción entre ellos mismos no te deja gozar del amor que les tienes por no verlos apreciarse recíprocamente, como tú aprecias a todos y a cada uno? ¿Si llegan a ser injustos entre sí y aún a perseguirse a la vez, como mortales enemigos? Si así piensan los que te parecen más sabios, si así obran los que tienes por más justos, ¿qué consuelo puede prometerte su amistad? ¿ni qué felicidad esperas de su trato?

Ve aquí, Nicasio mío, en compendio las razones que me han convencido de que no debo buscar la tranquilidad de la vida en medio de la sociedad, esto es, en la sociedad del gran mundo aunque un nuevo orden o trastorno del que existe hoy me ofreciera lo que se llama buena fortuna.

Es posible y aún me parece probable que otro día vuelvan a figurar en el mundo político los amigos y compañeros que arrastran hoy cadenas o que huyendo de ellas buscaron en países extraños

un asilo; pero aunque ese estado me presente una perspectiva generalmente lisonjera, nunca encontraría yo en él las satisfacciones y dulzuras que sólo pueden gozarse en el seno de la amistad sin la cual es nada todo cuanto la sociedad pueda ofrecer y por ello he resuelto vivir en el campo, buscando en la naturaleza objetos que entretengan el espíritu e interesen el corazón. Las abejas, los canarios que he domesticado, la admirable inteligencia de mi perrito que sin hablarme manifiesta entender cuanto le digo y, en suma, todos los animalitos que me rodean me han ido convenciendo, poco a poco, de que su trato es el que me conviene para alcanzar la paz y tranquilidad de ánimo que obtendré cuanto ejecute mi resolución, que te notifico sin consultarte porque sé que has de reprobarme como me ha sucedido con Reinoso.

Ya te dije que éste obtuvo para visitarme licencia del Prior y usa de ella todos los jueves como el día que vaca a la cátedra de Retórica que regenta. Viene con la más exacta puntualidad a las 9 de la mañana y nos pasamos todo el día hablando de los sucesos anteriores que nos han traído al estado presente; pero nuestras conversaciones degeneran en disputas a virtud del prisma diferente porque cada uno mira los hechos, y cuando ya acalorados nos hallamos en divergencia concluyo con protestarle mi propósito de aislarme en la soledad de un desierto tan luego como tenga libertad de hacerlo.

Entonces él, conmovido por la generosidad de sus sentimientos y agitado por la triste situación en que me contempla, dejando el tono serio por el jocoso emplea el ridículo, que a pocos es dado manejar con más destreza, y de palabra unas veces, otras por escrito, presenta mi resolución como la extravagancia más pueril y la combate como una enfermedad del ánimo emanada de la imaginación. Por justas que le parezcan alguna vez las razones en que fundo mi propósito, atendidas mis circunstancias peculiares que justifican y hacen en mí necesaria esta resolución, insiste en que el género de vida que me figuro es una ficción poética que por ninguno menos que por mí puede ser practicable, y concluye consolándome con prometerme que cuando cumpla mi reclusión ha de cantar con su lira mi libertad.

El no ha podido persuadirse, ni tú te persuadirás tampoco de que mi propósito de vivir en el campo, que si no muero llevaré a efecto tan luego como me lo dejen realizar, proviene de dos causas que no conocéis como son en sí, pues para conocerlas se necesitaba que tuviéseis una organización omnimodante igual a la mía, y os convenceríais entonces de que yo no puedo ser feliz en la sociedad sino por el trato de mis amigos, cuya felicidad no me deja gozar la división que hay entre ellos, siendo para mí tan doloroso ver indis-

puestos a dos como a cualquiera de ellos en contradicción conmigo mismo.

Esta sensibilidad, extremada si se quiere, pero real y verdadera en sus efectos, aunque provenga de debilidad moral o física, pero impeditiva ciertamente de los goces de la amistad está en mi contra balanceada por la naturaleza con una flexibilidad y acomodabilidad a cualquier género de vida que en todos hallo ocupación, entretenimiento, distracciones y facilidad de amar y aún tomar cariño a los objetos que me rodean.

De la cárcel me viste salir llorando cuando nos despedimos del Alcaide y su familia que aunque ya humanizados habían sido nuestros verdugos mucho tiempo. En ella fuiste testigo de lo que me entretenía con el gato y los animalitos que allí pude adquirir, incluso la araña que mantuve tanto tiempo; en fin, veías en medio de nuestras amarguras la facilidad a resignarme con todas sin violencia.

Nunca te he pintado con sus verdaderos colores la que experimenté a mi entrada en este Monasterio, gobernado por hombres buenos pero fanáticos y dirigidos por los *Persas* de Sevilla que les dictaban las maneras más exquisitas de martirizarme, ejecutándolo ellos con la misma puntualidad que los alguaciles de Torquemada: no me aborrecen en el día y aún creo que me aman cuanto en ellos puede haber esta virtud. Pero ha sido tan maravilloso el cambio que Reinoso, víctima al principio de su ferocidad sólo por intentar hablarme, es obsequiado hoy cuando me visita y tratado con la mayor afabilidad por lo que suele decirme que tengo gracia especial para domesticar tigres.

Recuérdate esto aunque parezca impertinente para contraponer la segunda causa a la primera, de cuyo cotejo resulta que si una no me deja ser feliz en la sociedad, la otra me facilita hallar fuera de ella recursos para vivir. Tan pródiga es la naturaleza, que en el mismo lugar que crea víboras produce también el antídoto que se llama viborera.

No era menester hablar tanto para comunicarte mi resolución de vivir en el campo si llegare a tener libertad de hacerlo, pero me acuerdo de la fábula de la lechera que al ocurrirme antes no hubiera dejado ser tan largo a tu afmo.

Manuel.

#### Comentario

Prosigue Cepero en su idea de retirarse de la sociedad. El texto está presentado de forma idílica, pues bien hemos visto el



tono de otras cartas personales remitidas a Reinoso sobre el mismo tema.

En el fondo late el viejo ideal ilustrado: "...Amo cordialmente al género humano y nada me complace más que la idea de su felicidad, ni me agita tanto como la esperanza de verlo encaminarse a conseguirla..."

Las razones de su apartamiento proceden de un ideal: de la falta de fraternidad, de la intolerancia, de la discordia social. No olvidemos al asiduo lector de Montesquieu. Se lamenta de la actitud de Quintana, Blanco, Lista y Reinoso.

Su índole, sencilla y humana, le hace más apetecible la sincera amistad que el poder político: "...sin la cual es nada todo cuanto la sociedad puede ofrecer..."

Hace referencia a los consejos de Reinoso sobre el dominio de la imaginación, tal como hemos comprobado en la correspondencia particular. Se alude, igualmente, a la estancia en la Cárcel de la Corona. (Cfr. J. Lorenzo Villanueva, *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, ejecutado en mayo de 1814*, Madrid, 1820).

Posteriormente, cita su traslado a Cazalla. En la *Carta Apia-ria XIII*, publicada en su biografía por nosotros, relata detalladamente la triste entrada en la Cartuja: "...Troqué mis hábitos en un levitón, poniendo mi pequeño perrito entre el pecho y las solapas del casacón quedó arreglado todo mi equipaje; salí anegado en lágrimas de aquella mansión en que dejaba todos los afectos del corazón..."

#### CARTA N.º 76.

Querido Nicasio: No puedo menos de lamentar contigo mi indignación al leer, por un acaso, la sesión del Parlamento Inglés de 15 de febrero del año pasado. En Madrid, hablando Lord Castlereag de los liberales de España, los compara a los Jacobinos de Francia y presenta como a Jefes y Patronos del Jacobinismo a los que gemimos en la prisión bajo el peso de una cadena que, si no nos impuso el Gabinete que él mismo preside, manifiesta, dando a entender que la merecemos, complacerse de vértosla arrastrar.

Imposible parece que obre así un Gobierno que dio orden a su Embajador cuando estábamos en la cárcel para que facilitase nuestra evasión y nos ofreciese un asilo. ¡Imposible que ese Gobierno,

pues, aunque las personas varíen unos sus principios, sea el mismo que después de estar en la Cartuja me haya convidado por su Cónsul D. Miguel Wals con una fragata surta en Cádiz para pasar a Inglaterra! ¡Imposible parece, repito, que después de haber aparentado tanta protección nos acuse de Jacobinos!, porque si está convencido de que lo somos ¿para qué quería llevarnos a Inglaterra? ¿Nos buscaría como Misioneros de aquella secta impía? Los Jacobinos no hacen falta en un país donde se trata a los hombres de buena fe, como el Gabinete Inglés a nosotros en el caso presente.

¿Y por qué te parece que nos ha hecho tan horrenda acusación? El Lord mismo lo dice: *porque los Diputados no quisieron que las tropas Inglesas guarneciesen a Cádiz cuando el Gabinete Británico estaba tan empeñado en la defensa de España.* ¿En qué se parecerá al Jacobinismo el haber entendido las Cortes que la ocupación de Cádiz por tropas extranjeras era cosa distinta y aún contraria al empeño que el Gabinete Británico aseguraba tener en la defensa de España?

Creyendo las Cortes a dicho Gabinete empeñado, como decía estarlo, en defender la Península debían dirigir las fuerzas adonde las consideraban necesarias, y como Cádiz estaba defendido por la naturaleza y por el arte, querían los auxilios Británicos en Extremadura, en Galicia, en Castilla, en Cataluña, y, en fin, en los puntos donde se hacía la guerra. Podrá ser que este querer fuese errado, pero el error siempre sería estratégico y tan distante del Jacobinismo como del absolutismo; pero este Ministro ciego de cólera y orgullo por no haber logrado su intento hace el elogio de las Cortes queriendo acriminarlas, y llama Jacobinos a la previsión con que las Cortes y aún los Gobiernos anteriores resistieron la ocupación de un punto que los Ingleses hubieran podido conservar separado de la Península en cualquier evento: mas como en las Cortes estaba representada España y ésta ni quería dividirse, ni aún correr el riesgo de desembarque, cabiendo a Cádiz la misma suerte que a su vecina Plaza de Gibraltar, antes hubieran perecido que acceder a lo que el Gabinete británico proponía. Todo buen Español hubiera preferido que Cádiz abriese sus puertas al Mariscal Víctor que al Gabinete Británico, porque el interés nacional exigía que todos los Españoles corriesen la misma suerte. España reunida siempre sería España bajo cualquier dinastía y forma de Gobierno, y esclavizada toda junta rompería toda junta la cadena, como sucedió en la invasión árabe.

El Gabinete Británico pretendía colocar sus legiones donde Napoleón no pudiese ofenderlas, ni menos desalojarlas aunque toda

España sucumbiese y para el caso de que triunfase tener dependiente a su gobierno o por mejor decir aprisionado, para imponerle en todo evento la ley que más le acomodase. Tales eran las consecuencias del auxilio que proponía la Inglaterra en la ocupación de la Isla Gaditana, y aún ampliaba todavía su deseo de favorecernos, guarneciendo también a Ceuta con tropas británicas.

Así, en la disyuntiva de triunfar o sucumbir España, quedaban los Ingleses o libres del enemigo común o apoderados de dos puntos inexpugnables, con cuyo señorío, si no aseguraban su amenazada existencia, aumentaban los medios de prolongar la defensa, anticipándose en todo caso a poseer lo que tanto codiciaba Napoleón: de manera que entre éste y aquéllos nos vimos como el desvalido caminante, a quien asaltado por bandidos, se acerca a pretexto de socorrerle otro que aparentando estrecharle en sus brazos, le clava el puñal y arrebató el bolsillo que buscaban los salteadores.

A este estado de ignominia quiso reducir el Gabinete Británico el cetro de los Fernandos III y V, de Carlos I y Felipe II, ante cuya firmeza y saber hubieran desaparecido como el humo al soplo del Aquilón esos pigmeos miserables que se atrevieron a insultar la memoria de aquellos que con una mirada solamente hubieran anonadado al portador de las Notas y al Gabinete que las enviaba.

Invasión la Península y ocupadas sus fortalezas, no a virtud del valor sino de la perfidia de Bonaparte, cuando los Españoles abandonados de su incauto Monarca, sin las trabas ya que les impuso siempre su respeto contra el poder que avasallaba la tierra y sin contar con auxilio de nadie, juraron perecer antes que sufrir el yugo de ese mismo poder que hacía temblar a Inglaterra a pesar de tener por foso al océano, cuando embriagados con el entusiasmo de su independencia, amaestrados y hasta suspicaces por la pérfida conducta de Napoleón, demostraban la sabiduría con que Pitt previó que ellos eran el único pueblo que podían salvar al mundo y a la misma Inglaterra, se propone engañarlos Castelreag pidiéndoles con falsa amistad los únicos puntos de seguridad que les quedaban para que los ocupasen tropas inglesas.

La historia en los Senados de Cartago, Roma y Grecia nos ofrece iguales ejemplos de perfidia, pero no de la insensatez y orgullosa vanidad de este Ministro. Para él estaba reservado el estúpido proyecto de querer alucinar a un pueblo, cuando en el mayor hervor de entusiasmo patriótico de nada se gloriaba tanto como de contener en su seno la descendencia de Sagunto y de Numancia, esperando que sus representantes nombrados para dirigirlos en la ofensa tendrían

el mismo valor y constancia que sus padres aunque careciesen del saber para otras cosas necesarias.

Tuvieron sin embargo el suficiente para discernir el filantrópico deseo de los que se han afanado tanto en facilitar la libertad de los negros para conseguir la esclavitud de los blancos; y lo tuvieron también para conocer que en aquella lucha lo mismo que España peleaba Inglaterra por existir políticamente porque ¿qué hubiera sido de ésta si aquella hubiera sucumbido? Sojuzgada la Península pronto hubiera desaparecido Inglaterra. Por eso Pitt, leyendo en el libro de lo futuro, dijo, después de la batalla de Ulma en presencia del mismo Castelreag y de Wellington y de otros Personajes, que el único remedio restante a Inglaterra sería una guerra en España. Y por cierto, que ésta en dar a la otra campo en que defenderse le prestó un servicio mayor que todos los auxilios con que le ayudó Inglaterra. Siendo, pues, evidente por lo que la experiencia nos ha mostrado y según había previsto sabiamente Mr. Pitt que ambas naciones peleaban por su propia existencia y que si el fruto de la victoria había de ser igual para ambas las impensas no podían dejar de ser infinitamente mayores para la que mantuvo en su seno el teatro y todo el peso de la guerra; ¿qué español puede llevar con paciencia la ridícula gravedad con que Castelreag como dispensados favores a la España asegura que el Gabinete británico estaba empeñado en su defensa?

Estúvolo en la suya propia, siendo imposible que jamás se interese por la ajena, de lo cual estaban los Españoles bien persuadidos, sin que haya en el mundo ya quien crea lo contrario. Si sólo España pudo darle campo y medios de defenderse, y contribuyó más y con mucho mayor costo a la salvación de Inglaterra que ésta a la de España. Ambas naciones por fruto de la victoria aseguraron su independencia, pero la una se aprovechó como siempre de las ventajas, mientras que a España, si bien con la gloria de haber libertado la Europa, le quedó devastado su suelo, arruinados sus mejores edificios, destruidas sus fábricas e incendiadas sus ciudades, unas veces por mero vandalismo, otras por la excesiva pavora que causaban al inglés las tropas francesas, y siempre por llevar adelante el programa de que perezca el género humano con tal que viva rica y prepotente la Inglaterra.

Cuanto más se empeñaba el Gobierno de ésta en que el español le entregase Cádiz y Ceuta para guarnecer ambas plazas con tropas británicas, tanto más se recordaba el auxilio que las mismas dieron a Gibraltar en 1704, ocupándolo y guarneciéndolo también como aliadas. Ni podía olvidarse que aquella alianza, buscada por el

Gabinete británico con la misma sinceridad que la presente, arrancó a la Corona de Castilla una preciosa perla que no ha podido recuperarse por más que las corrientes del Estrecho hayan más de una vez enrojado al Océano con sangre Española vertida para rescatarla. Tan funesto ejemplo ocurrido casi a los días de Floridablanca y Jovellanos que componían en la Junta Central el primer gobierno a quien el británico pidió ocupar con sus tropas a Cádiz y Ceuta acrecentaba el temor de que hiciesen con estas plazas lo que con la de Gibraltar.

Pero vióse la Junta Central tan estrechada por las urgentes y repetidas notas que le pasaba Inglaterra, cuando, viendo avanzar las tropas francesas, creían que al fin dominarían el territorio sin que a ella le cupiese parte, que se vió obligada a contestar al Embajador Frere en medio de sus mayores apuros que, aunque se rompiera la alianza que reinaba entre las dos naciones, la Junta nunca vendría en acceder a una solicitud que reprobaba toda España.

¿Por qué Castelreag no llamaría Jacobinos a Jovellanos y a Floridablanca?; ¿por qué no a España entera que, según el testimonio de tan ilustres personajes, resistía la ocupación de Cádiz por tropas extranjeras? Y se lo llama a las Cortes, esto es, a nosotros que las representamos en la prisión para responder de los yerros que se les imputan y en el Parlamento inglés de los delitos que su ministro les atribuye.

Floridablanca y Jovellanos compadecen ya en la mansión de la verdad a ese ministro de la mentira: España entera, aunque como parte tan notable del género humano, sea objeto del odio de este ministro copulativamente; no puede serlo para satisfacer su encono por una acusación, y el ánimo mezquina del miserable Lord, que no pudo, entonces, saciar su soberbio orgullo, satisface, ahora, su venganza adulando al poder opresor de los que hicieron fracasar sus planes. No sólo acusa a las Cortes de haber impedido que las tropas británicas ocupasen a Cádiz, llave mercantil y marítima de España, y entonces casi único refugio de sus hijos y áncora principal de la nacional independencia; no; las acusa también de no haber querido dejar sitiarse ellas y la Regencia de modo que toda autoridad española se sometiese al Gobernador de la guarnición británica o a un coronel que con la culta y delicada suavidad que le es propia pudiese hacer con los representantes de la Nación que conquistaron Pelayo y San Fernando y con los que regían el cetro que aterró tanto a esos Isleños en manos de Felipe II, lo que suelen hacer ellos en la India y en Portugal.

El mismo Lord manifiesta que tales eran su intención y su deseo cuando ampliando la acusación de jacobinismo, fundada únicamente en que las primeras Cortes no quisieron permitir a su Gabinete que introdujese en Cádiz guarnición extranjera, añade que también se opusieron a varias disposiciones del Lord Wellington.

Este cargo recae ya exclusivamente sobre las segundas Cortes que, aunque apreciadoras del valor y prudencia de tan esclarecido General, ninguna prueba pudieron darle de agradecimiento como no hubieran puesto en su cabeza la corona que reconquistaban para Fernando VII, habiendo sido las primeras tan pródigas en concederle títulos, honores y riquezas que sólo podía hacerle nueva gracia dándole el cetro.

La Regencia se quejó a las Cortes, estando ya en Madrid, de que estaba desautorizado en el mando de los ejércitos por haber ampliado tanto el noble Lord las facultades que se le dieron, pero las Cortes no llegaron a fallar sobre el mayor o menor fundamento de estas quejas, porque el desenlace precipitado de muy grandes sucesos desvaneció los motivos en que podían fundarse. Con todo, a Castelreag ha quedado el remordimiento de que un general inglés hubiese podido hallar obstáculos en la circunspección de los que representaban a una nación valiente y magnánima para no autorizarlo a que la tratase como a los habitantes de Coromandel, Malabar, y la mera presunción de que se hubiesen opuesto a las disposiciones de Wellington es la segunda prueba que cita del jacobinismo de las Cortes.

Te puedo jurar, amado Nicasio, que la estúpida soberbia con que este ministro ha procurado humillar la majestad de España en los hechos mismos que la hacen mayor que cuando descubrió el nuevo Mundo y llevó la escuadra invencible a Inglaterra, me ha afligido más que la cruel inhumanidad con que se complace en acriminarnos para avivar el furor de los que nos persiguen.

Grandes hombres y sabios podrán ser los Ministros de Inglaterra; pero la sesión del 15 de febrero me los presenta mezquinos, estúpidos, crueles y hasta inhumanos, y me ha hecho quebrantar el propósito de no parar mientes en política ocupándome sólo de mis abejas y canarios con las demás bagatelas que me entretienen y producen reflexiones que hacen la vida más llevadera que las contenidas en esta carta. Palabra te doy de no volver a recordártelas y aún de olvidarlas cuando pueda, tu amigo

Manuel.



## Comentario

La carta rememora la personalidad polémica de Lord Castlereagh (1769-1822), una de las figuras más debatidas de la historia inglesa del siglo XIX. Feroz enemigo de Napoleón pero hombre muy inestable en sus criterios políticos.

No comprende Cepero cómo una potencia aliada, que había facilitado la evasión de los liberales, llama ahora a los Diputados encarcelados "revolucionarios jacobinos".

La oposición a la astuta política inglesa se dejó sentir al terminar las operaciones de guerra: "...A fines de diciembre de 1812 se presentó en Cádiz Lord Wellington —dice Castro— objeto de la admiración general y de las mayores muestras de la gratitud y entusiasmo del pueblo... Sin embargo, el Decreto de las Cortes en enero de 1813 por el cual se disponía que las autoridades civiles de algunas provincias quedasen a sus órdenes, se consideró por los más fervientes partidarios del nuevo código como un atentado a las libertades públicas..." (A. Castro, *Historia de Cádiz y su provincia*, pág. 769, Cádiz, 1858).

Ciertamente, la idea de Castlereagh era ocupar Cádiz, al igual que antes se hiciera con Gibraltar. El patriotismo de Cepero le hace exclamar: "...España reunida, siempre sería España bajo cualquier dinastía y forma de gobierno, y esclavizada toda junta rompería toda junta la cadena..." El deseo británico se extendía también a la plaza de Ceuta.

El texto es un duro alegato contra la política inglesa seguida con España. El tema de Gibraltar se convierte, otra vez, en eje de su españolismo.

En el libro de J. L. Villanueva, *Mi viaje a las Cortes*, se ve salpicado el mismo espíritu de suspicacia frente al inglés: "...Me leyó, también, la carta confidencial que le escribe el general O'Donnell, mostrándole la afrenta que sufren los ejércitos españoles, separados en divisiones en virtud del plan del Lord... Me confió su contestación en que le da esperanza de que llegará día en que este se remedie y que para entonces cuenta con su valor y patriotismo..." (Op. cit., pág. 523).

En realidad, como dice R. Solís: "...La opinión gaditana era desconfiada para con los ingleses... No cabía en la cabeza que los enemigos de ayer fueran los aliados de hoy..." (R. Solís, *El Cádiz de las Cortes*, pág. 198, Madrid, 1969).

Villanueva volverá a citar: "...es menester que el gobierno

condescienda con los deseos del pueblo que siempre tiene una aversión a sujetarse a un gobierno extranjero..." (Op. cit., pág. 198).

Cfr. M. Quintero Atauri, *El sitio de Cádiz por las tropas de Napoleón en 1812*, Cádiz, 1912.

Hemos conservado la ortografía del Deán al citar el nombre del político inglés.

XI

CATALOGO DE LOS LIBROS DE D. MANUEL LOPEZ  
CEPERO, HECHO EN EL MES DE JUNIO DE 1857

POR

JACOBO Y TEODOMIRO LOPEZ CEPERO

APENDICE

— A —

Autores	Títulos de las Obras
Academia	Gramática Castellana.
Academia	Diccionario 7. <sup>a</sup> Edición de 1832, 9. <sup>a</sup> de 1843.
Academia de la Historia	Memorias de la Edición de 1832, 9. <sup>a</sup> de 1843.
Alegrii (Francisci)	Institutionum Theologicarum.
Aldrete (Bernardo)	Del origen y principio de la lengua castellana.
Angulo (José Ciganal y)	Astronomía para todos.
Almeida (Teodoro)	El hombre feliz.
Alvarez Miranda	Glorias de Sevilla.
Agustini (Sanct.)	Summa proverbiorum.
Agustini (Sanct.)	Doctrina cristiana.
Aranda (P. Gab. de)	Vida del Ve. P. Contreras.
Arias de Miranda	Apuntes sobre la Cartuja de Miraflores.
Arriaza (Juan Bta.)	Poesías.

— B —

Balmes (Jaime)	El protestantismo.
Barbié du Bocage	Analyse critique des cartes del'ancienne Grece dresées pour le voyage du jeune Anacharsis.
Barr (James)	Anglican church architecture.
Barthelemy (M. P. Abbe)	Voyage du jeune Anacharsis.
Batteux	Principios filosóficos de literatura. Traductor Arrieta.
Ben-Ezra (J. Josafat)	Venida del Mesías. Biblia Sacra —1609—.
Blair	Lecciones retóricas. Traductor Munarriz.
Boitard (M.)	Traité des jardins.
Bonnani (Philippus)	Historia templi Vaticani. Biblia, Nuevo Testamento. Trad. del P. Scío.
Bossuet (J. B.)	Discours sur l'histoire universelle.
Bretón de los Herreros	Sus obras. Breviarium Romanum —1719—.
Buffon (N. C. de)	Historia natural.



— C —

Autores	Títulos de las Obras
Calderón (D. P.)	Autos Sacramentales.
Cangiamila	Embriología Sagrada.
Cangrejo (El)	Periódico satírico —1841—.
Carmona (M. de Jesús)	Exámen crítico-teológico-canónico de los escritos publicados por D. Valentín Ortigosa.
Caro (Rodrigo)	Antigüedades de Sevilla.
Carrieres	Sainte Bible.
Casas (Antonio de las)	Tratado de los delitos y de las penas.
Castro (Adolfo de)	El Conde Duque y Felipe IV.
Castro (Adolfo de)	Historia de Jerez de la Frontera.
Ceán Bermúdez (J. Agust.)	Antigüedades Romanas en España.
Ceán Bermúdez (J. Agust.)	Diccionario de las bellas artes.
Ceán Bermúdez (J. Agust.)	Descrip. artística de la Catedral de Sevilla.
Ceán Bermúdez (J. Agust.)	Arte de ver en las bellas artes del diseño.
Ceán Bermúdez (J. Agust.)	Memorias para la vida de Jovellanos.
Cervantes (Miguel de)	D. Quijote —Edic. de la Academia—.
Cervantes (Miguel de)	D. Quijote —Edic. de la Academia—.
Cervantes (Miguel de)	D. Quijote. Traduit par Viardot.
Cervantes (Miguel de)	La Galatea.
Cervantes (Miguel de)	El Buscapié, publicado por Adolfo de Castro.
César (Julio)	Sus comentarios en castellano.
Ciceronis (M. T.)	Opera.
Coello	Cartas geográficas de Alava-Guipúzcoa. 2 de Canarias, Segovia y Plano de Madrid.
Constant (Benjamín)	Política Constitucional. Trad. Marcial Antonio López.
Córdova	(Memoria justificativa del Gral.).
Cortes	(Decretos de las) del 10 y 11.
Cortes	(Actas de las) Ordinarias del 13.
Cortes	(Diarios de las) del 20 y 21.
Cortes	(Apéndice de los diarios de las) del 20.
Cortes	(Actas extraordinarias de las) del 21.
Cortes	(Diarios de las) extraordinarios del 22.
Cortes	Discusión sobre la tutela de D. <sup>a</sup> Isabel II.
	Catecismo francés.
	Colectio Canonum ecclesiae Hispanae.
	Cancionero. Continuación del de D. Ramón Fernández.
	Calendario de Cartuja, en pergamino.

— CH —

Chateaubriand (El V. de)	Genio del cristianismo.
--------------------------	-------------------------

— D —

Autores	Títulos de las Obras
Demaistre (X)	Obras de.
Demidoff (El Príncipe)	Viaje por la Rusia Meridional y la Crimea.
Denina (El Abate)	Historia de la Grecia.
Demoustier (C. A.)	Lettres a Emilie sur la mythologie.
Desgodetz (M.)	Les edifices de Rome.
	Diccionario histórico.
Donoso Cortés	Consideraciones sobre la Diplomacia.
Duereux (El Abate)	Historia ecca. general.
Dupaty	Lettres sur l'Italie.
Dutari (Dom. <sup>o</sup> )	Cartas al Sr. D. José Ruíz sobre varios puntos de su dictamen en orden al Trib. de la Inquisición.

— E —

Ercilla (Alonso de)	La Araucana.
Escoiquiz (Juan)	Viaje de Fernando VII a Bayona.

— F —

Feijoo	Teatro crítico.
Feijoo	Cartas eruditas.
Fenelón	Telemaque.
Fernán Caballero	Sus obras.
Fernández Espino	Curso de literatura general.
Fernández de Navarrete	Vida de Cervantes.
Fernández de Navarrete	Conservación de Monarquías, discursos políticos.
Flechier	Historia del Card. Jiménez de Cisneros.
Florez (El P. Enrique)	España Sagrada.
Florez (El P. Enrique)	Reinas católicas.
Florez (El P. Enrique)	Clave historial.
Florez (El P. Enrique)	Clave geográfica.
Franciosini (Lorenzo)	Diccionario Italiano Español.
Fuente Lapeña (El P.)	El ente dilucidado.

— G —

Varios	Galerie Historique.
Gallardo (B. J.)	Crítica del Buscapié.
García	Elementos de Aritmét., Algebra y Geometría.
Garcilaso (El Inca)	Historia del Perú.

Autores	Títulos de las Obras
Garcilaso (El Inca)	Historia de la Florida.
Garcilaso de la Vega	Poesías.
Galofre (D. José)	El artista en Italia y demás países de Europa.
Galofre (D. José)	6 grabados complemento del anterior.
Gemero (Io. Mathia)	Scriptores rei rustica.
Gibbon (M.)	Decadence de l'empire Romaine.
Golfanger (Mig.)	Memorias sobre los santos lugares.
González (I. G.)	Obras en prosa y verso.
González de León	Historia de las cofradías de Sevilla.
González de Soto	Agricultura elemental.
Gamne (M.)	La revolución francesa.
Goya	(Caprichos de) 80 grabados.
Granada (Fr. Luis de)	Sus obras.
Gravelot et Cochin	Iconologie.

— H —

Harpe (M. de la)	Voyages.
Harpe (J. F. la)	Curse de litterature ancienne et moderne.
Heredia y Barnuevo	Vida de S. Ambrosio.
Herrera (Antonio)	Historia de Indias.
Hernández Callejo	Memorias de la Basílica de Avila.
Herrera (Alonso de)	Agricultura General.
Hervás y Panduro	Viaje estático.
Horatio (Q)	Cum comentariis Minelli.
Huerta (José López)	Sinónimos.
Huerta (Vicente G. <sup>a</sup> )	Poesías.
Hurtado de Mendoza (Dgo.)	Guerra de Granada.

— I —

Iglesias (José)	Poesías.
Iriarte (Tomás)	Fábulas.
Isidorí (Divi)	Opera.

— J —

Jovellanos (Gaspar)	Ley agraria.
---------------------	--------------

— K —

Klauber	Biblia Sacra —100 grabados—
---------	-----------------------------

— L —

Autores	Títulos de las Obras
La Fond	Elementos de Física.
Lafuente Alcántara	El viajero en Granada.
Lampillas (Saverio)	De la letteratura spagnola.
Latour (Antonie)	Etudes sur l'Espagne.
Latour (Antonie)	Notre-Dame de Regla.
Latour (Antonie)	Un voyage.
Latour (Antonie)	Voyage de M. le Duc de Montpensier.
León (Fr. Luis de)	Sus obras.
Lesage	Gil Blas, en francés.
Lesage	Gil Blas, traducido por el P. Y.
Lista (Alberto)	Ensayos literarios y críticos.
Lista (Alberto)	Poesías.
Lope de Vega	La Dorotea.
Lope de Vega	La Gatomaquia.
López de Ayala (Pedro)	Crónica de los Reyes de Castilla (incompleto)
López de Ayala (D. Tomás)	Mapa de España.
Lozano (Enriqueta)	La lira cristiana.

— LL —

Llaguno (Eugenio)	Arquitectos y arquitectura de España, adicionada por Ceán Bermúdez.
Llorente (Juan Antonio)	Histoire de l'Inquisition.

— M —

Madoz	Diccionario.
Magariños Cervantes	Estudios polít. y sociales sobre el Río de la Plata.
Marina (Fco. Mz.)	Juicio crítico de la Novísima Recopn.
Marina (Fco. Mz.)	Teoría de las Cortes.
Marina (Fco. Mz.)	Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de León y Castilla.
Marmontel (M. de)	Contes Moraux.
Marmontel (M. de)	Belisaire.
Matute (Justino)	Bosquejo de Itálica.
Meléndez Valdés	Poesías.
Middleton (Conyers)	Vida de Cicerón, traducida por Azara.
Miñano (Sebastián)	Dic. Geog. Estad. de España y Portugal.
Miraflores (El M.)	Memorias del reinado de Isabel II.
Miraflores (El M.)	Juicio imparcial sobre sucesión a la corona de España.
Molière	Oeuvres de,

**Autores**

**Títulos de las Obras**

Montesquieu  
 Montesquieu  
 Montesquieu  
 Montlosier (M. le Cte. de)  
 Montreville (Bernardine de)  
 Morales (Ambrosio de)  
 Moratín (D. Leandro F.)  
 Moratín (Nicolás F.)  
 Moreri  
 Morgado (Alonso)  
 Muntadas (José)

Le genié de,  
 Oeuvres de,  
 Considerations sur les causes de la grandeur  
 del romains et de leur decadence.  
 De l'origine de la nature et des progrès de la  
 puissance ecclesiastique en France.  
 Vida de Jesucristo.  
 Opúsculos castellanos.  
 Obras dramáticas y líricas.  
 Obras póstumas.  
 Diccionario histórico.  
 Historia de Sevilla.  
 D.<sup>a</sup> Luz — manuscrito.  
 Martirologium Romanum.

— N —

Nersetis Clajensis (Sancti)  
 Nicolás (Auguste)  
 Niño de Guevara (Fdo.)  
 Noël (F.)  
 Nollet (M. l'Abbé)  
 Nuix (Juan)  
 Núñez (Anto.)

Preces, viginti quator linguis.  
 Etudes sur le Christianisme.  
 Sinodales de Sevilla.  
 Dictionaire de la Fable.  
 Leçons de Phisique.  
 Reflexiones imparciales sobre la humanidad  
 de los españoles en las Indias.  
 Historia de la Cartuja — manuscrito.

— O —

Ocampo (Florián de)  
 Olbach (El Barón)  
 Olmo (José)  
 Ortolán (M. de)

Crónica Gral.  
 Moral universal.  
 Auto gral. de fe de 1680.  
 Clave del dtro.  
 Octavario de Navidad.  
 Octavario de Epifanía.  
 Octavario de Pentecostés.  
 Octavario de Corpus.  
 Ordenanzas de Sevilla.

— P —

Pacheco (J. F.)  
 Palomino  
 Posdata (La)

Viaje a Italia.  
 Museo pictórico.  
 Periódico satírico años de 1842, 43 y 44.

**Autores**

**Títulos de las Obras**

P. Fluguer (M. D.)  
 Plantier de Pombal (p)  
 Polibio  
 Pradt (M. D.)  
 Pradt (M. D.)  
 Prescott (Williams)  
 Prescott (Williams)  
 Pulgar (Fdo. del)

La maison des Champs.  
 Le Portugal avánt et après de 1846.  
 (Historia de).  
 De l'affaire de la lois des elections.  
 De la revolution d'Espagne.  
 Hist.<sup>a</sup> de la conquista de Méjico.  
 Hist.<sup>a</sup> del reinado de los Reyes Católicos.  
 Claros varones de Castilla.

— Q —

Quinto (Agustín)

Moral del labrador.

— R —

Raczynski (le Cte.)  
 Racine (Jean)  
 Reinier (le Général)  
 Reinoso (F. J.)  
 Reinoso (F. J.)  
 Ríos (José Amador de los)  
 Ríos (José Amador de los)

Les arts en Portugal.  
 Oeuvres de,  
 De l'Egípte après la bataille d'Heliopolis.  
 Delitos de infidelidad.  
 La inocencia perdida.  
 Sevilla pintoresca.  
 Estudios Hist. polt. y liter. sobre los judíos  
 en España.  
 Sus obras.  
 Historia ecca. del cisma de Inglaterra.  
 Santos de Jerez.  
 Ensayos sobre la vid.  
 Histoire ancienne.  
 Arte de leer.  
 Dirección de agricultura — diccionario.

Rivas (El D. de)  
 Ribadeneira  
 Roa (El P. Martín de)  
 Rojas Clemente  
 Rollín  
 Romo (El Cardenal de)  
 Rozier

— S —

Saavedra Fajardo  
 Saavedra Fajardo  
 Salas (Fco. Gregorio de)  
 Salazar (José M.<sup>a</sup> Amado)  
 Salazar de Mendoza  
 Salustino (C.)  
 Samaniego  
 Sánchez Cid  
 Sánchez Rubio (José)

República literaria.  
 Corona Gótica y Austríaca.  
 Poesías.  
 Historia del reinado de D. Pedro.  
 Monarquía de España.  
 Sus obras — Trad. por el infante D. Gabriel.  
 Fábulas.  
 Historia de Fregenal.  
 Comentarios al Concordato de 1851.



Autores	Títulos de las Obras
Saint Pierre Silvio Pellico Stäel (Madme.)	Oeuvres de, Oeuvres de, Corina en Italia.
— T —	
Tapia (Eugenio de) Thiers (M. A.) Tovia (Anselmo Pérez) Toreno (El C. de) Torre Farfán (Fdo. de la)	Cartas a Sofía. Histoire de la revolution française. Dro. Canónico. Revolución de España. Fiestas de la Igl. de Sevilla a S. Fernando.
— U —	
Urcajo (Pedro) Urrutia (Javier)	Historia de la Catedral de Burgos. Descripción de la Catedral de Cádiz.
— V —	
Vaca de Guzmán Valflora Valflora Valles (José) Vázquez (Pedro) Vertot (M. l'Abbé de) Villanueva Villanueva (Joaquín Lorenzo) Villodas (El P. M. Fr. Emm.) Virgilio Viu (José de) Viu (José de) Viu (José de)	Las naves de Cortés. Compendio histórico de Sevilla. Hijos de Sevilla. Fundación de la Cartuja. Conjeturas de Marbella. Histoire des revolutions romaines. Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes de 1814. Lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares. Ecclesiasticarum antiquitatum. Eneida, traducida por Delille. Antigüedades de Extremadura. Extremadura religiosa. Medallas parlantes.
— W —	
War (Bernardo)	Obras pías.

Autores	Títulos de las Obras
Yáñez	Dios y sus obras: Dicc. pintoresco de Historia Natural.
— Z —	
Zorrilla Zúñiga (Diego Ortíz de) Zúñiga (Diego Ortíz de) Zimmermann	María — poema a la Virgen. Anales de Sevilla. Anales de Sevilla. La Soledad. Trad. por Gabriel de Apodaca.
	Album poético al E. S. Conde de S. Luis. Batalla de Waterloo. Catálogo del Rl. Museo de pintura de Madrid. Compendio de la Historia de España. Corona poética de Lista. El Alberto moderno. Españoles pintados por sí mismos. Hoja de servicios de D. Juan II. Instrucciones para la beatificación del V. P. Contreras. Juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la Curia Romana en que se intentan derogar ciertos edictos del Duque de Parma. Les 5 codiges francaises. Manifiesto a Fernando VII en 1814. Observations sur les erreurs des peintres. Ordenanzas de montes. Razón del juicio seguido en Granada. Reconocimiento del río Guadalquivir. Regla del coro y Cabildo de la Sta. Igl. de Sevilla. Id. de los Venerables — 2 ejemplares. Reglamento y Catálogo de la Biblioteca del Senado. Relación de las exequias del S. D. Carlos III. Id. de las exequias de D. Luis Lacy. Respuesta de los 3 Sres. Fiscales del Consejo sobre Cartujas en España. Retrato, al vivo, de Scipión de Ricci por un Prelado Español. Semana Santa. The economy of human life. Vida del falso Nuncio de Portugal.

**Autores**

Alemán (Mateo)  
 Almeida (Teodoro de)  
 Batense  
 Buffon (El C. de)

Cervantes (Miguel de)  
 Cervantes (Miguel de)  
 Cerro (Fco.)

Condillac  
 Fontenelle  
 Homero

Isla (El P. M.)

Josefo (Flavio)  
 Letti (Gregoire)  
 Martínez de la Rosa  
 Masdeu  
 Pacheco (J. Fco.)  
 Pluche

Pons (Antonio)

Rguez. Mohedano (PP. Fr.  
 Rafael y Fr. Pedro)

Quintana (M.<sup>a</sup> José)  
 Quintana (M.<sup>a</sup> José)

Rollín  
 Sánchez (Tomás Ant.)  
 Thomas  
 Tirso de Molina  
 Viu (José de)  
 Midletton

Brinzon  
 Bourgoing

Fernández (Ramón)

**Obras incompletas, sus títulos**

El pícaro Guzmán de Alfarache, 2.<sup>a</sup> parte.  
 Armonía de la razón y la religión.  
 Principios filosóficos de literatura.  
 Historia natural. Tms. 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>  
 Breviario Romano.  
 Biblia antiguo testamento.  
 Id. nuevo testamento.  
 Novelas de, Tm. 2.<sup>o</sup>  
 La Galatea, Tm. 2.<sup>o</sup>  
 Memorias literarias de la Rl. Academia sevillana de Buenas Letras. Tm. 2.<sup>o</sup>  
 Histoire moderne part, Tms. 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>  
 Oeuvres de, Tms. 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>  
 La Iliada — Trad. García Malo. Tms. 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>  
 Histoire generale de la Compagnie de Jesús en France. Tm. 1.<sup>o</sup>  
 Historias de Fr. Gerundio de Campazas, 2.<sup>a</sup> parte.  
 Historia de las guerras de los judíos, 2.<sup>o</sup> tm.  
 Vie de Oliver Cromwel, tm. 1.<sup>o</sup>  
 Espíritu del siglo. Tm. 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup>  
 Historia crítica de España, 4 v.<sup>o</sup> Tm. 1.<sup>o</sup>  
 Historia de la regencia de la Reina Cristina.  
 Espectáculo de la naturaleza, Tms. 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup>, 10.<sup>o</sup>, 11.<sup>o</sup> y 14.<sup>o</sup>  
 Viaje de España. Vlm. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.  
 Historia literaria de España, Vol. 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>

Vidas de Españoles célebres. Tm. 2.<sup>o</sup>  
 Poesías selectas cast. desde el tiempo de Juan de Mena. Tm. 1.<sup>o</sup>  
 Abreviado traducido, Tm. 5.<sup>o</sup>  
 Colección poesías cast. anteriores al S. XV.  
 Oeuvres de M., Vlm. 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>  
 Tomo 1.<sup>o</sup>  
 Medallas parlantes, Tm. 3.<sup>o</sup>  
 Vida de Cicerón, Tm. 3.<sup>o</sup>  
 Apología de la Teología Escolástica.  
 Principios de Física.  
 Tableau de L'Espagne moderne.  
 Amadis de Gaula.  
 Vida de Fernando de Herrera.  
 Atlas geográfico antiguo de Europa. (77).

**Comentario**

Reproducimos fielmente el catálogo de la librería del Deán, redactado por sus sobrinos poco antes de la muerte de aquél. Conservamos, en lo esencial, su propia redacción y ortografía, tal como aparece en el texto original.

Observamos en esta enumeración el fondo tan interesante de literatura extranjera, tanto de teórica política como de las artes.

Escasean los libros de literatura recreativa, tan sólo se datan algunos clásicos españoles del Siglo de Oro. Aparecen los originales del siglo XVIII, especiales influidores en la gestación de la Ilustración Romántica, concretamente Meléndez y compañeros de generación.

Están también presentes las obras de los teóricos del tradicionalismo español, lo que es sintomático en un liberal que trata de unificar las nuevas ideas con lo propiamente hispánico.

Es curioso observar la lista de libros de crítica regional y local. Descubre su gran interés por los hombres y las cosas de su tierra en todas sus manifestaciones.

Los ejemplares de Derecho y Agricultura, probablemente, son libros adquiridos en la época del destierro de Cazalla.

## I N D I C E

	PAG.
Preámbulo . . . . .	5
Introducción. . . . .	7
I.—CORRESPONDENCIA DE MARTINEZ DE LA ROSA	
Carta 1. <sup>a</sup> a la 12. <sup>a</sup> . . . . .	19
II.—CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TORENO	
Carta 13. <sup>a</sup> a la 14. <sup>a</sup> . . . . .	35
III.—CORRESPONDENCIA DE DONOSO CORTES	
Carta 15. <sup>a</sup> a la 19. <sup>a</sup> . . . . .	41
IV.—CORRESPONDENCIA DE ALBERTO LISTA	
Carta 20. <sup>a</sup> a la 23. <sup>a</sup> . . . . .	51
V.—CORRESPONDENCIA DE SEBASTIAN MIÑANO	
Carta 24. <sup>a</sup> a la 27. <sup>a</sup> . . . . .	59
VI.—CORRESPONDENCIA DE MANUEL J. QUINTANA	
Carta 28. <sup>a</sup> a la 31. <sup>a</sup> . . . . .	69
VII.—CORRESPONDENCIA VARIADA DE AMIGOS	
Carta 32. <sup>a</sup> a la 36. <sup>a</sup> . . . . .	77
VIII.—CORRESPONDENCIA DEL GENERAL NARVAEZ	
Carta 37. <sup>a</sup> a la 42. <sup>a</sup> . . . . .	87
IX.—CORRESPONDENCIA DE FELIX J. REINOSO	
Carta 43. <sup>a</sup> a la 73. <sup>a</sup> . . . . .	95
X.—CORRESPONDENCIA DE M. LOPEZ CEPERO	
Carta 74. <sup>a</sup> a la 76. <sup>a</sup> . . . . .	159
XI.—CATALOGO DE LOS LIBROS DE M. LOPEZ CEPERO	
Apéndice . . . . .	181



Este libro se terminó de imprimir en  
Gráficas del Exportador,  
de Jerez de la Frontera,  
el día 15 de noviembre de 1972,  
festividad de  
San Alberto Magno.